

2 Ej. No. 34



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

EL ESTADO DE MEXICO, COMO UN
SISTEMA DE RECREACION TURISTICA



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

T E S I S

QUE PARA OBTENER EL TITULO DE :
LICENCIADO EN GEOGRAFIA

P R E S E N T A :

Enrique Villavicencio Alvarado

MEXICO D. F.

1984



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

I N D I C E

INTRODUCCION

1. FACTORES GEOTURISTICOS DEL ESTADO DE MEXICO

1.1 Generalidades

- 1.1.1 Situación geográfica
- 1.1.2 Extensión territorial
- 1.1.3 Límites
- 1.1.4 División política

1.2 Factores geoturísticos naturales

- 1.2.1 Evolución geológica
- 1.2.2 Panorama fisiográfico
- 1.2.3 Red hidrográfica
- 1.2.4 Condiciones climáticas
- 1.2.5 Vegetación natural
- 1.2.6 Fauna silvestre

1.3 Factores geoturísticos culturales

1.3.1 Evolución cultural

- 1.3.1.1 Epoca prehispánica
- 1.3.1.2 Epoca colonial
- 1.3.1.3 Epoca independiente
- 1.3.1.4 Epoca revolucionaria
- 1.3.1.5 Epoca contemporánea

1.3.2 Población

- 1.3.2.1 Crecimiento demográfico
- 1.3.2.2 Corrientes migratorias
- 1.3.2.3 Población económicamente activa
- 1.3.2.4 Distribución de la población

1.3.3 Desarrollo socioeconómico

- 1.3.3.1 Agricultura
- 1.3.3.2 Industria
- 1.3.3.3 Comercio
- 1.3.3.4 Turismo

2. RECURSOS GEOTURÍSTICOS DEL ESTADO DE MEXICO

- 2.1 Recursos geoturísticos naturales
 - 2.1.1 Aspectos característicos del paisaje
 - 2.1.2 Parques nacionales y estatales
 - 2.1.3 Zonas montañosas
 - 2.1.3.1 Cráteres
 - 2.1.3.2 Glaciares
 - 2.1.4 Presas y corrientes de agua
 - 2.1.4.1 Presas
 - 2.1.4.2 Corrientes de agua
 - 2.1.4.2.1 Corrientes superficiales
 - 2.1.4.2.2 Riberas
 - 2.1.4.2.3 Cascadas o saltos de agua
 - 2.1.4.2.4 Manantiales
 - 2.1.4.2.5 Grutas
 - 2.1.4.2.6 Barrancas y cañones
 - 2.1.5 Zonas de campamento
 - 2.1.6 Zonas de pesca
 - 2.1.7 Biometeorología turística
- 2.2 Recursos geoturísticos culturales
 - 2.2.1 Lugares insólitos
 - 2.2.2 Costumbres y tradiciones
 - 2.2.2.1 Fiestas
 - 2.2.2.2 Artesanías
 - 2.2.2.3 Poblaciones típicas
 - 2.2.2.4 Manifestaciones religiosas
 - 2.2.2.4.1 Peregrinaciones
 - 2.2.3 Arqueología prehispánica
 - 2.2.4 Arquitectura colonial religiosa
 - 2.2.5 Arquitectura colonial civil
 - 2.2.5.1 Acueductos
 - 2.2.5.2 Ex-Haciendas
 - 2.2.6 Arquitectura moderna
- 2.3 Centros culturales
 - 2.3.1 Casas de cultura
 - 2.3.2 Instituciones de enseñanza

- 2.3.3 Museos
- 2.3.4 Zoológicos
- 2.3.5 Exposiciones
- 2.4 Espectáculos
 - 2.4.1 Plazas de toros
 - 2.4.2 Estadios deportivos
 - 2.4.3 Ferias estatales
 - 2.4.4 Teatros
 - 2.4.5 Sitios históricos
- 3. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y POLITICA TURISTICA
 - 3.1 Infraestructura
 - 3.1.1 Medios de transporte
 - 3.1.2 Red de carreteras
 - 3.1.3 Red de ferrocarriles
 - 3.1.4 Aeropuertos y aeropistas
 - 3.2 Equipamiento
 - 3.2.1 Albergues de montaña
 - 3.2.2 Balnearios
 - 3.2.3 Instalaciones para deportes náuticos
 - 3.3 Servicios
 - 3.3.1 Establecimientos de hospedaje
 - 3.3.2 Establecimientos de alimentos
 - 3.3.3 Agencias de viajes y arrendadoras de autos
 - 3.4 Política turística
 - 3.4.1 Imagen general del estado
 - 3.4.2 Promoción turística
 - 3.4.3 Inversiones sobre turismo
 - 3.4.4 Disponibilidad de personal
- 4. EL ESTADO DE MEXICO COMO UN SISTEMA DE RECREACION TURISTICA
 - 4.1 Consideraciones al establecimiento del sistema de recreación turística
 - 4.2 Sistema de recreación turística del Estado de México
 - 4.2.1 Región Central

- 4.2.1.1 Generalidades
- 4.2.1.2 Características socioeconómicas
- 4.2.1.3 Oferta turística regional
- 4.2.1.4 Acceso y comunicaciones
- 4.2.1.5 Areas de complementación turística
- 4.2.2 Región Norte
 - 4.2.2.1 Generalidades
 - 4.2.2.2 Características socioeconómicas
 - 4.2.2.3 Oferta turística regional
 - 4.2.2.4 Acceso y comunicaciones
 - 4.2.2.5 Areas de complementación turística
- 4.2.3 Región Nororiental
 - 4.2.3.1 Generalidades
 - 4.2.3.2 Características socioeconómicas
 - 4.2.3.3 Oferta turística regional
 - 4.2.3.4 Acceso y comunicaciones
 - 4.2.3.5 Areas de complementación turística
- 4.2.4 Región Suroccidental
 - 4.2.4.1 Generalidades
 - 4.2.4.2 Características socioeconómicas
 - 4.2.4.3 Oferta turística regional
 - 4.2.4.4 Acceso y comunicaciones
 - 4.2.4.5 Areas de complementación turística

CONCLUSIONES

BIBLIOGRAFIA

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo pretende ser una contribución más de la Geografía al conocimiento de la actividad turística con la que mantiene una estrecha vinculación, al grado de que ha sido necesario particularizar en su análisis propiciando la integración de una rama más, la Geografía Turística. La cual en sentido estricto tiene por objeto el estudio de los factores tanto de origen natural como cultural, que condicionan la actividad turística, desde el origen de sus recursos hasta su aprovechamiento y conservación.

De este modo, se ha elegido el Estado de México para dar un enfoque práctico a la Geografía Turística por las siguientes razones:

- Al crecimiento acelerado del Turismo en México, sin contar con las bases conceptuales que lo fundamenten como ciencia e instrumenten como actividad económica, que justifiquen el valor de la función social que realiza.

Porque el turismo bien fundamentado teórica y prácticamente además de propiciar las actividades recreativas, es una opción en cuanto a convertirse en un regulador de la ecología natural.

- Al desconocimiento cuantitativo y cualitativo de la oferta y demanda turísticas que han provocado un desequilibrio tanto a nivel nacional como a nivel regional en el uso de los recursos propios del turismo así como también en alteraciones ecológicas y sociales por efectos de su acción.

- Porque el Estado de México sobre una situación geográfica estratégica, impulsa de manera especial, desde hace más de una década la actividad turística, bajo condiciones totalmente adversas a una política turística general que se canaliza principalmente hacia las costas.

- Porque esta entidad se proyecta a nivel nacional por su desarrollo económico y social, puesto que ocupa el doceavo lugar en producción agrícola, el segundo en producción industrial, además de resentir la concentración de población y el consecuente crecimiento urbano. Su aporte al P.N.B. es el mayor del país con una progresión positiva en su P.I.B. de 10.5% desde 1950 a la fecha.

En conclusión, tratamos de mostrar la imperiosa necesidad de planificar adecuadamente la actividad turística, así como de fundamentar cognocitivamente la ciencia del turismo.

Estructuralmente el trabajo comprende cuatro capítulos: El primero trata a groso modo el análisis de los factores naturales y culturales que influyen y condicionan el origen, las características y el aprovechamiento de los recursos turísticos del Estado.

En el segundo capítulo se hace el inventario y cualificación de los recursos que integran la oferta turística estatal, tratando de normar su aprovechamiento económico y su conservación.

En un tercer capítulo se destaca la situación actual de la actividad turística tanto en materia de accesibilidad y equipamiento de los centros turísticos receptores, así como de la política de acciones turísticas para promover y organizar los flujos de visitantes nacionales y extranjeros.

En el cuarto capítulo se establece la regionalización de la entidad como un sistema de recreación turística, dentro del marco hipotético de solución y de planeación de esta actividad, sobre la base que genera el análisis de los tres capítulos anteriores y en función de la cuantía y calidad de los centros receptores y centros emisores de corrientes turísticas.

Por último las conclusiones, como un resultado consecuente

de los cuatro capítulos mencionados, inciden en los aspectos primordiales de la actividad turística en el Estado, definiendo los criterios normativos para su aprovechamiento económico.

El trabajo en sí, presenta las dificultades propias por la falta de bibliografía referida al objetivo que se persigue, más aún el manejo y carencia de datos estadísticos obligó constantemente a la aplicación de extrapolaciones para mostrar una realidad del turismo más congruente. Por lo cual los trabajos y experiencias obtenidas impartiendo la cátedra y seminarios de Geografía Turística, en la Academia de Turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, la tesis de licenciatura sobre la Geografía Turística de Michoacán de Juan Carlos Gómez Rojas, así como las publicaciones de la Organización Mundial del Turismo, en especial la "Planeación del Turismo" y el libro Economía de los Espacios del Ocio de Juan López de Sebastián, se constituye en la fuente bibliográfica primordial.

La Bibliografía complementaria esta compuesta de obras con reconocimiento pleno dentro de la geografía, publicaciones oficiales tanto del nivel federal como estatal, de boletines, folletos y revistas relacionadas con la actividad turística en la entidad.

Así mismo quiero también expresar mi reconocimiento al Profesor Miguel Civeira Taboada y a la generación 77-80 de la licenciatura en turismo de la Universidad Autónoma del Estado de México, quienes me brindaron desinteresadamente las bases del conocimiento turístico.

En especial agradezco al Maestro en Geografía Juan Carlos Gómez Rojas, la dirección del presente trabajo, al cual tuvo a bien enriquecer grandemente con sus agudas observaciones y acuciosos comentarios propiciando la consecución del objetivo propuesto.

1. FACTORES GEOTURISTICOS DEL ESTADO DE MEXICO

1.1 Generalidades

El territorio del Estado de México, de enormes contrastes por sus diferencias geográficas, obliga de modo ponderable, abordar el análisis de los factores que condicionan sus características físicas y sociales en general, las cuales determinan grandemente el origen, forma y situación de los recursos turísticos que en él se localizan.

Aparentemente los paisajes tanto naturales como cultural del Estado, permiten considerar cierta uniformidad en interacción de sus factores.

Sin embargo es de todos conocidos que ésto no es una situación de hecho, debido a que la dinámica natural y sobre todo social que se desarrolla fuera y dentro de la entidad, está modificando aceleradamente su medio ambiente y con ello desapareciendo o bien alterando los recursos naturales y en especial los turísticos, que en poco sustituyen los que se crean con la misma finalidad.

1.1.1 Situación geográfica

Es inegable que la situación geográfica del Estado de México dentro de la República Mexicana, es una de las causas principales que ha motivado el impulso que éste ha dado a la actividad turística.

En efecto su localización entre los $18^{\circ} 27'$ y $20^{\circ} 18'$ de latitud norte y $98^{\circ} 37'$ y $100^{\circ} 27'$ de longitud oeste, así como una altitud promedio de 3,300 metros sobre el nivel del mar, le ubica hacia el centro del país en una situación estratégica al envolver con su territorio al Distrito Federal, sede de la capital nacional, punto central de comunicaciones y con la ciudad más poblada del país, que le convierte en el

principal centro de consumidores turísticos para el Estado. Sin embargo ésta situación también favorece a los Estados de Morelos, Puebla, Hidalgo y el mismo Distrito Federal, que son los más fuertes competidores del mercado turístico en cuestión. Además se tiene también que contrarrestar el atractivo de los centros turísticos de playa de lo cual el Estado definitivamente carece, y ofrecer otras alternativas de recreación con objeto de equilibrar y obtener beneficios de su situación geográfica.

1.1.2 Extensión territorial

El Estado de México cuenta con una superficie de 21,355 kilómetros cuadrados, ésto es el 1.1% del total nacional, que le permite ocupar el 25^o lugar en extensión territorial dentro de la República Mexicana.

Esta porción territorial, que realmente es de las más pequeñas en el país, le caracteriza como un Estado de tránsito con facilidad de ser recorrido en el menor tiempo posible, pero al mismo, presentar el tamaño adecuado, considerando su potencial turístico para planificar el turismo con acciones acordes a su extensión superficial que le conviertan en un Estado con poder de retención turística.

1.1.3 Límites

El Estado de México linda al norte con el Estado de Hidalgo; al este con los Estados de Tlaxcala y Puebla; al sur con los Estados de Morelos y Guerrero; al oeste con el Estado de Michoacán; al noroeste con el Estado de Querétaro y; con el Distrito Federal circundándolo por gran parte de su territorio.

Los límites son una condición circunstancial para efectos de administración que no pueden romper la evolución del medio geográfico y si con mucho ayudar a su conservación. Por lo

que el Estado debe junto con sus colindantes homogeneizar las acciones turísticas que mantengan en común a lo largo de sus límites territoriales.

1.1.4 División política

La función político-administrativa en la entidad se desarrolla a través de 121 municipios que integran 2,312 localidades clasificadas en ocho diferentes categorías (ver cuadro 1) de entre las que sobresalen los pueblos, ranchos y rancherías por ser los más numerosos (1938 en total); le siguen los ejidos, las haciendas o fincas y las villas con 326 y; por último 31 villas y 17 ciudades. Lo cual demuestra que existe un claro dominio del carácter rural sobre el urbano.

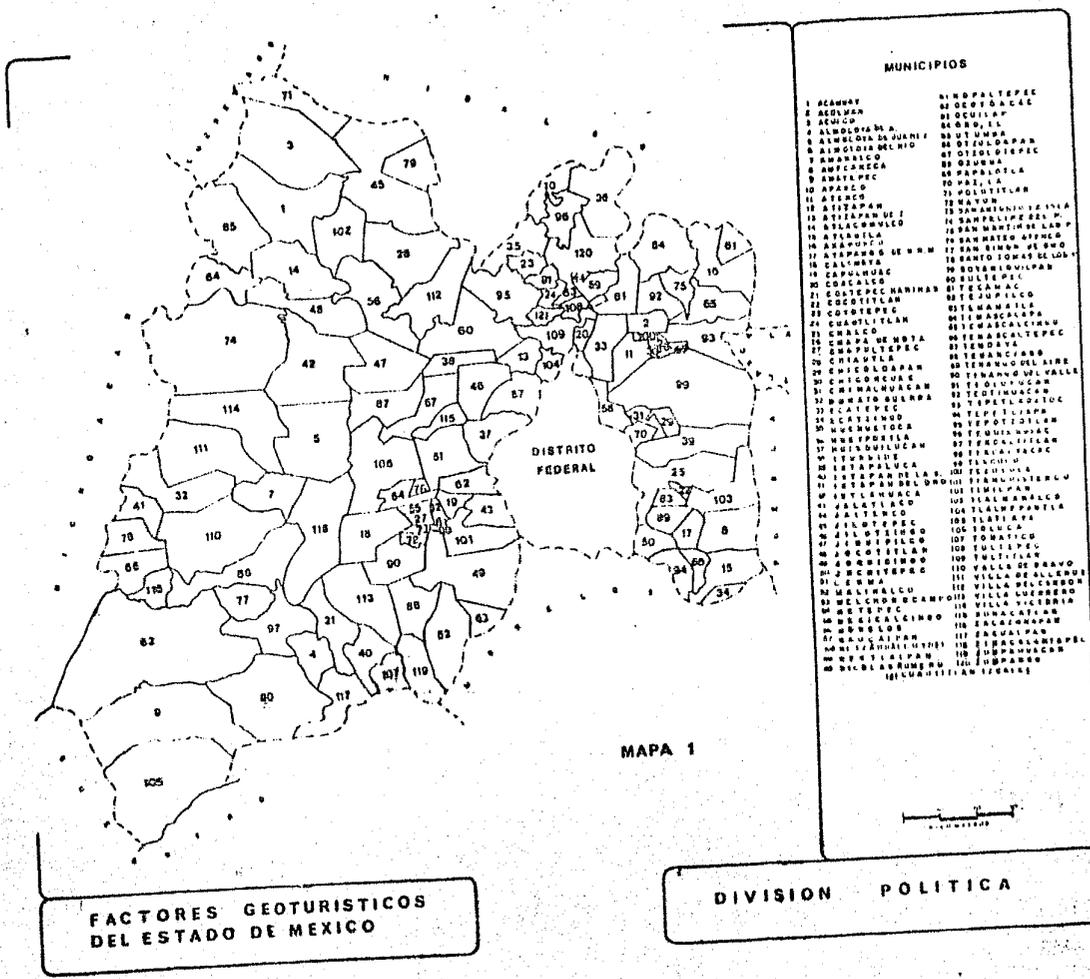
C u a d r o 1

Categorías políticas del Estado de México

Categorías	Núm.
Municipios	121
Ciudades	17
Villas	31
Pueblos	648
Congregaciones	22
Haciendas y fincas	68
Ejidos	236
Ranchos	658
Rancherías	632

Fuente: Dirección General de Estadística
S.I.C. 1979

Consecuentemente esta jerarquización de categorías políticas, permite al turismo definir con claridad la potencialidad de los mismos para constituirse, como veremos más adelante, en:



**FACTORES GEOTURISTICOS
DEL ESTADO DE MEXICO**

MAPA 1

DIVISION POLITICA

MUNICIPIOS

- | | |
|---------------------------|-----------|
| 1 ACAMBAT | 114 TEPIC |
| 2 ACULCAN | 115 TEPIC |
| 3 AMICM | 116 TEPIC |
| 4 ALBUQUERQUE | 117 TEPIC |
| 5 ALBUQUERQUE | 118 TEPIC |
| 6 AMIGONIA DEL RIO | 119 TEPIC |
| 7 AMARALCO | 120 TEPIC |
| 8 AMPECANCA | 121 TEPIC |
| 9 AMATEPEC | 122 TEPIC |
| 10 APASCO | 123 TEPIC |
| 11 ATACCO | 124 TEPIC |
| 12 ATAPASCAN | 125 TEPIC |
| 13 ATAPASCAN DE LA SIERRA | 126 TEPIC |
| 14 ATLAZCAN | 127 TEPIC |
| 15 ATLAZCAN | 128 TEPIC |
| 16 ATLAZCAN | 129 TEPIC |
| 17 ATLAZCAN | 130 TEPIC |
| 18 CALMAYEC | 131 TEPIC |
| 19 CALMAYEC | 132 TEPIC |
| 20 CALMAYEC | 133 TEPIC |
| 21 CALMAYEC | 134 TEPIC |
| 22 CALMAYEC | 135 TEPIC |
| 23 CALMAYEC | 136 TEPIC |
| 24 CALMAYEC | 137 TEPIC |
| 25 CALMAYEC | 138 TEPIC |
| 26 CALMAYEC | 139 TEPIC |
| 27 CALMAYEC | 140 TEPIC |
| 28 CALMAYEC | 141 TEPIC |
| 29 CALMAYEC | 142 TEPIC |
| 30 CALMAYEC | 143 TEPIC |
| 31 CALMAYEC | 144 TEPIC |
| 32 CALMAYEC | 145 TEPIC |
| 33 CALMAYEC | 146 TEPIC |
| 34 CALMAYEC | 147 TEPIC |
| 35 CALMAYEC | 148 TEPIC |
| 36 CALMAYEC | 149 TEPIC |
| 37 CALMAYEC | 150 TEPIC |
| 38 CALMAYEC | 151 TEPIC |
| 39 CALMAYEC | 152 TEPIC |
| 40 CALMAYEC | 153 TEPIC |
| 41 CALMAYEC | 154 TEPIC |
| 42 CALMAYEC | 155 TEPIC |
| 43 CALMAYEC | 156 TEPIC |
| 44 CALMAYEC | 157 TEPIC |
| 45 CALMAYEC | 158 TEPIC |
| 46 CALMAYEC | 159 TEPIC |
| 47 CALMAYEC | 160 TEPIC |
| 48 CALMAYEC | 161 TEPIC |
| 49 CALMAYEC | 162 TEPIC |
| 50 CALMAYEC | 163 TEPIC |
| 51 CALMAYEC | 164 TEPIC |
| 52 CALMAYEC | 165 TEPIC |
| 53 CALMAYEC | 166 TEPIC |
| 54 CALMAYEC | 167 TEPIC |
| 55 CALMAYEC | 168 TEPIC |
| 56 CALMAYEC | 169 TEPIC |
| 57 CALMAYEC | 170 TEPIC |
| 58 CALMAYEC | 171 TEPIC |
| 59 CALMAYEC | 172 TEPIC |
| 60 CALMAYEC | 173 TEPIC |
| 61 CALMAYEC | 174 TEPIC |
| 62 CALMAYEC | 175 TEPIC |
| 63 CALMAYEC | 176 TEPIC |
| 64 CALMAYEC | 177 TEPIC |
| 65 CALMAYEC | 178 TEPIC |
| 66 CALMAYEC | 179 TEPIC |
| 67 CALMAYEC | 180 TEPIC |
| 68 CALMAYEC | 181 TEPIC |
| 69 CALMAYEC | 182 TEPIC |
| 70 CALMAYEC | 183 TEPIC |
| 71 CALMAYEC | 184 TEPIC |
| 72 CALMAYEC | 185 TEPIC |
| 73 CALMAYEC | 186 TEPIC |
| 74 CALMAYEC | 187 TEPIC |
| 75 CALMAYEC | 188 TEPIC |
| 76 CALMAYEC | 189 TEPIC |
| 77 CALMAYEC | 190 TEPIC |
| 78 CALMAYEC | 191 TEPIC |
| 79 CALMAYEC | 192 TEPIC |
| 80 CALMAYEC | 193 TEPIC |
| 81 CALMAYEC | 194 TEPIC |
| 82 CALMAYEC | 195 TEPIC |
| 83 CALMAYEC | 196 TEPIC |
| 84 CALMAYEC | 197 TEPIC |
| 85 CALMAYEC | 198 TEPIC |
| 86 CALMAYEC | 199 TEPIC |
| 87 CALMAYEC | 200 TEPIC |

centros de atracción, centros de servicios, centros emisores de consumidores turísticos, o bien, establecer la dualidad de emisión y servicio dentro de la dinámica turística. Así la política turística puede ser más congruente, si se considera la distribución regional de los centros de población en relación a la oferta y demanda de los recursos turísticos que poseen.

1.2 Factores geoturísticos naturales

1.2.1 Evolución geológica

La primera impresión que se tiene en el territorio del Estado de México, es la manifestación vigorosa de las fuerzas geológicas representadas por imponentes montañas y grandes valles. Las rocas que lo conforman son metamórficas, sedimentarias e ígneas.⁽¹⁾

Las primeras cuya antigüedad es mayor están representadas por gneises y esquistos, además de otras posteriores fuertemente erosionadas, todas ellas localizadas principalmente en la Sierra de Temascaltepec. Las sedimentarias que cubren la mayor parte del territorio, se manifiestan en pizarras arcillosas del precretácico localizadas al sur y oeste de la entidad, sometidas a procesos de fracturación lo cual dió lugar a las vetas metalíferas descubiertas en la entidad durante la colonia; y de margas, areniscas y calizas cuyo origen se sitúa en el cretácico inferior, cubriendo la parte norte y oeste del estado.

Las ígneas representadas por andezitas y basaltos del terciario, tienen su origen en tres períodos sucesivos de actividad volcánica.

En el oligoceno hace 37 millones de años, el material magnético brotó por grandes cráteres que permitieron la formación de volcanes y con ello la de la Sierra Nevada, la de las Cruces, la de Zitácuaro y Angangao. En el mioceno hace 26 millones de años, continuaron conformandose la Sierra de Guadalupe, el Iztacihuatl y el Xinantecatl; y en el plioceno hace 12 millones de años, fueron características las erupciones

(1) Salvador Sánchez Colín: El Estado de México. Su historia; su ambiente; sus recursos. México. 1951. Tomo I.

del Popocatepetl y el Jocotitlán, así como la formación de paisajes y múltiples edificios volcánicos circundantes a los macizos principales.

En el plioceno, última etapa del terciario, grandes y profundos lagos cubrían lo que hoy son los valles de Toluca y México; pero los materiales cineríticos y los aluviones convirtieron al primero en una área pantanosa y al segundo en un vaso lacustre, que poco a poco los sedimentos fluviales alteraron para dar lugar en épocas más recientes a los lagos de Chalco, Texcoco, San Cristóbal, Jaltocan y Zumpango, algunos sometidos a un proceso de asolvamiento que se han ido desecando y otros se encuentran en su etapa ecológica final.

Los productos del cuaternario constituidos por deshechos volcánicos arrastrados por las corrientes fluviales, se localizan en las inmediaciones de Tlalnepantla y Naucalpan, así como en todo el Valle de Toluca hasta los límites con Querétaro e Hidalgo, sobre el curso del río Lerma, principalmente. Donde las condiciones de habitabilidad fueron propicias, como lo demuestran los restos fósiles encontrados en la zona.

Como inicialmente se anota, la fuerza geológica manifiesta en el Estado la caracteriza de forma singular con imágenes de atracción turística sumamente relevantes en el país como son: Popocatepetl, Ixtacihuatl y Nevado de Toluca, numerosos cráteres, manantiales geotérmicos y un paisaje de variedad montañosa; que a la postre se conjuga con elementos culturales y que en conjunto proporcionan el sello personal del territorio.

1.2.2 Panorama fisiográfico

Fisiográficamente el Estado de México ofrece múltiples contrastes que pueden apreciarse con solo recorrer cortas distancias. Los desniveles son muy marcados, los escarpes imponentes y las estribaciones volcánicas son elementos esenciales en el relieve.

Los sistemas montañosos del Estado se destacan por sus numerosas prolongaciones y contrafuertes, lo cual a grosso modo nos permiten hacer la siguiente distinción. ⁽²⁾ Mapa 2.

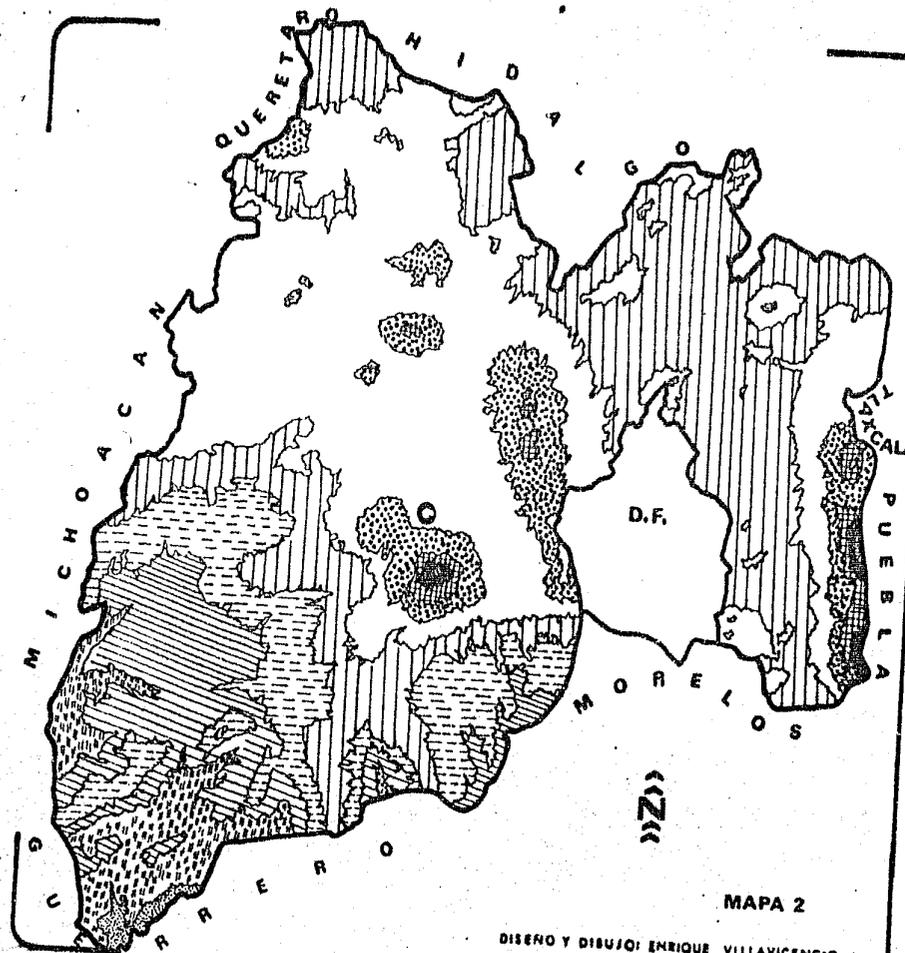
a) La Sierra Nevada.- se localiza en la región oriental del Estado, y corre de Sur a Norte delimitando los territorios y valles de México y Puebla. Presenta una altura mayor a los 5 mil metros sobre el nivel del mar en la zona de los volcanes Ixtacuíhuatl y Popocatepetl; pero se reduce hasta quedar representada por cerros aislados y pequeños levantamientos en los alrededores del Municipio de Otumba, los cuales se prolongan hacia el occidente hasta el Municipio de Teotihuacán donde recibe el nombre de Sierra de Patlachique en la que se localizan los cerros de San Telmo situado al sureste de Otumba y el Patlachique de 2,750 m.s.n.m. que es el más elevado y que se encuentra al sureste del Pueblo de San Juan Teotihuacán.

Destacándose también como parte de esta Sierra, el Cerro Gordo y el de Chiconautla que flanquean por el lado norte a las poblaciones de San Juan Teotihuacán y San Martín de las Pirámides.

Otro bastión de la Sierra Nevada es el que se desprende por el extremo sur del municipio de Chalco hacia el oeste que se conoce con el nombre de Sierra de Juchitepec, uniéndose con la de Coatzin, ya dentro del Distrito Federal, la que a su vez, se une con la del Ajusco, para coincidir finalmente con la Sierra de las Cruces, nuevamente en Territorio del Estado de México.

Las eminencias montañosas que se destacan de la Sierra Nevada son: el volcán Popocatepetl o "Montaña humeante" (de Popoca: humeante y tepetl: montaña) cuyo cráter abierto y nevado

(2) *Ibidem*.



FACTORES GEOTURISTICOS
DEL
ESTADO DE MEXICO

PANORAMA FISIOGRAFICO

- Sistemas Morfológicos
- 1 Sierra Nevada
 - 2 Sierras de Monte Alto, Monte Bajo y Las Cruces.
 - 3 Volcan Ajácutlacatl o Nevado de Toluca
 - 4 Sierra de San Andrés Bimilpan
 - 5 Valle de Toluca
 - 6 Valle de México
 - 7 Valles Recuadros
 - 8 Llanuras
 - 9 Cañadas

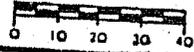
Topografía (metros sobre el nivel del mar)

-  De 0 a 500 mts.
-  De 501 a 1000 mts.
-  De 1001 a 1500 mts.
-  De 1501 a 2000 mts.
-  De 2001 a 2500 mts.
-  De 2501 a 3000 mts.
-  De 3001 a 3500 mts.
-  De 3501 a 4000 mts.
-  De 4001 a 4500 mts.
-  Más de 4501 mts.

MAPA 2

DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILAYICENCIO A.

KILOMETROS



hace honor a su nombre, levantándose a una altura de 5,438 metros sobre el nivel del mar con simetrías casi perfectas y escarpes de fuertes pendientes; y el volcán Iztacíhuatl, nombre que en lengua nahuatl significa "mujer blanca" (de Izta: blanca y cihuatl: mujer) elevándose hasta los 5,280 metros sobre el nivel del mar y cuya conformación permite verdaderamente compararle con una mujer.

El Popo y el Izta, como comunmente se les conoce, ocupan también el segundo y tercer lugar en la República Mexicana por su elevación, siendo intensa la actividad recreacional que en ellos se lleva a cabo, la cual es susceptible de incrementarse considerando que se trata de un Parque Nacional, arriba de la cota de 3,600 metros sobre el nivel del mar, en el que las perspectivas son amplias si aunamos lo anterior a su ubicación y a la creciente necesidad educativa, científica y recreacional de la población tanto nacional como extranjera.

Otros cerros que no pueden pasar desapercibidos por su altitud dentro de la Sierra Nevada son: el Tláloc con 3,900 metros de altura, el Telapón con 3,830, el Tecámac con 3,600 metros y el Papayo con 3,500 metros sobre el nivel del mar.

Al occidente del Tláloc, casi al finalizar las estribaciones de la Sierra Nevada, se levantan por la orilla del que fue el antiguo lago de Texcoco los cerros de Chicoloapan, Chimalhuacán, Texólotl, el Pino y la Caldera.

Otra eminencia montañosa que no se destaca por su altitud, sino por ser motivo de corrientes religiosas es el Cerro del Sacramento instituido Parque Nacional el 29 de agosto de 1939, muy conocido por el templo construido en su cima y a cuyos pies está la población de Amecameca, su estado actual es decepcionante ya que a pesar de su rango se encuentra en un descuido total.

b) La Sierra de Monte Alto y Monte Bajo, límite natural entre

el Valle de Toluca y Valle de México, se inicia con el escarpe rocoso conocido con el nombre del Cerro de la Bufa, situado al noroeste de la población de Jiquipilco, a partir del cual corre hacia el Sureste formando una cadena muy amplia, que en su parte más elevada se le conoce con el nombre de Monte Alto, y en su parte menos elevada como Monte Bajo, la cual termina uniéndose a la Sierra de las Cruces.

Esta última se prolonga hacia el sur a través de Ocoyoacac, Tianguistenco, Jalatlaco, Ocuilan, Malinalco e Ixtapan de la Sal.

Sus ramificaciones orientales penetran a Huixquilucan, Naucalpan, Jilotzingo, Isidro Fabela y Atizapán de Zaragoza, cuyos contrafuertes se ligan a la Sierra de Guadalupe y a la de Tepetzotlán; y las occidentales, a Temoaya, San Bartolo Oztolotepec, Xonacatlán y Lerma.

c) El Xinantécatl que quiere decir "señor desnudo" (de Xipetic: desnudo y Técatl: señor) o Nevado de Toluca, que alcanza una altitud de 4,758 metros sobre el nivel del mar, ocupa el centro de un amplio complejo morfológico: sus prolongaciones dan lugar a los montes y lomeríos de Tlacotepec y San Felipe Tlalmimilolpan, los cerros de Coatepec y la Teresona, que limitan la Ciudad de Toluca por el lado occidental: hacia el oriente de los de Calimaya y Tenango del Valle; al sur el Nevado de Toluca tiene sus prolongaciones sobre las Serranías del Hospital y Zacualpan y los montes de Coatepec de Harinas; hacia el Suroeste, las Sierras de Sultepec, Amatepec, Tlatlaya, Tejupilco y Nanchititla; por el oeste se desprenden las de Temascaltepec, Tenayaa y Valle de Bravo y por el lado norte, los cerros de Zinacantepec, de la Gavia, Santiago, San Agustín Chichilpan y los próximos a la Ciudad de Toluca.

d) La Sierra de San Andrés Timilpan, cuyas formaciones rocosas sobre la porción noroeste del Estado irrumpen la planicie que constituye el Valle de Toluca, destacándose entre

ellas las de Jilotepec, Chapa de Mota, Morelos, Jocotitlán, Acambay y Nado.

e) El Valle de Toluca, con sus 2,683 metros sobre el nivel del mar, presenta una longitud máxima de 110 kilómetros y una superficie de 4,500 kilómetros cuadrados.

Ocupa la porción central del Estado y se encuentra densamente poblado, más aún porque se asienta en su parte Sur la Ciudad de Toluca, capital del Estado, cuya pujanza industrial provoca mayor concentración de población.

Gran parte del valle está dedicado a las actividades agropecuarias y las vías terrestres confluyen en él integrando una red de comunicaciones bastante dinámica.

f) El Valle de México, sobre los 2,260 metros de altitud; 111 kilómetros en su mayor longitud y una superficie de 8,141 kilómetros cuadrados, se encuentra ocupado en 1483 kilómetros cuadrados por el Distrito Federal y el resto 6,658 kilómetros cuadrados ocupados por 28 municipios del Estado de México.

g) Otros valles pequeños que por su singularidad se constituyen o pueden constituirse como centros turísticos son: Valle de Bravo, Tenancingo, Tonatico y el de Zacualpan.

h) De las llanuras se destacan la de San Diego, la de los Padres, la de Linares y Santín, en las cercanías de Toluca; la de Atenco, junto a Tianguistenco; la de Santa Marta entre el municipio mencionado anteriormente y la de Ocuilán; Doña Juana, entre Joquicingo y Malinalco; del Llano Grande, en Coatepec de Harinas; la del Hospital, en Villa Guerrero; la Sabana de las Animas y la Sabana del Rosario, en el Municipio de Donato Guerra; la de los Berros en Villa Victoria; las de Acambay; las del Cirian, en Sultepec; y las de la Bolsa y el Rodeo en Xonacatlán.

i) Las cañadas son otro aspecto que asume el papel contrario al de las montañas, las cuales finamente trabajadas por las

corrientes de agua, conforman verdaderos invernaderos naturales como es el caso de las que forman el río Ocuilan y conducen al templo de Chalma bajo el nombre de la Cañada del Ahuehuate; otra es la Hueyatenco formada por el río de Calderón en las cercanías de Ixtapan de la Sal; la profunda cañada que forma el río Chontalcuatlán cerca de Zacualpan y la de Huixquilucan que ha excavado el río Hondo, con excepción de ésta última, las restantes se localizan en la porción sur de la entidad.

Como se observa, el estudio de la fisiografía juega un papel trascendental en materia turística, ya que a partir de la descripción de los rasgos físicos de la entidad, junto con los fenómenos que en ella se producen, integra, tanto al paisaje natural como al cultural, dentro del entorno ecológico donde las relaciones de los factores son determinantes para las actuales condiciones del territorio.

1.2.3 Red Hidrográfica

Siendo el agua un recurso vital tanto para la humanidad como para las actividades que desarrolla, no podía ser la excepción la actividad turística, más aún si ésta se realiza en el Estado de México, donde este recurso, la vegetación y los suelos se constituyen en el factor primordial de su economía.

En efecto el turismo en su relación con la hidrografía, viene a complementar y optimizar el rendimiento de la infraestructura hidráulica construida tanto para el abastecimiento de agua potable, como para la agricultura y la generación de energía eléctrica.

Además la combinación del relieve con la red hidrográfica en la entidad le proporciona una característica muy singular, pues la continuidad que da la existencia de grandes valles escalonados y numerosas llanuras origina el deslizamiento de pequeños arroyos que alimentan corrientes mayores y las cua-

les al conjugarse con los desniveles del terreno forman espectaculares caídas de agua como las que podemos apreciar en Tenancingo, Valle de Bravo, Temascaltepec, Sultepec, Aculco y San Rafael.

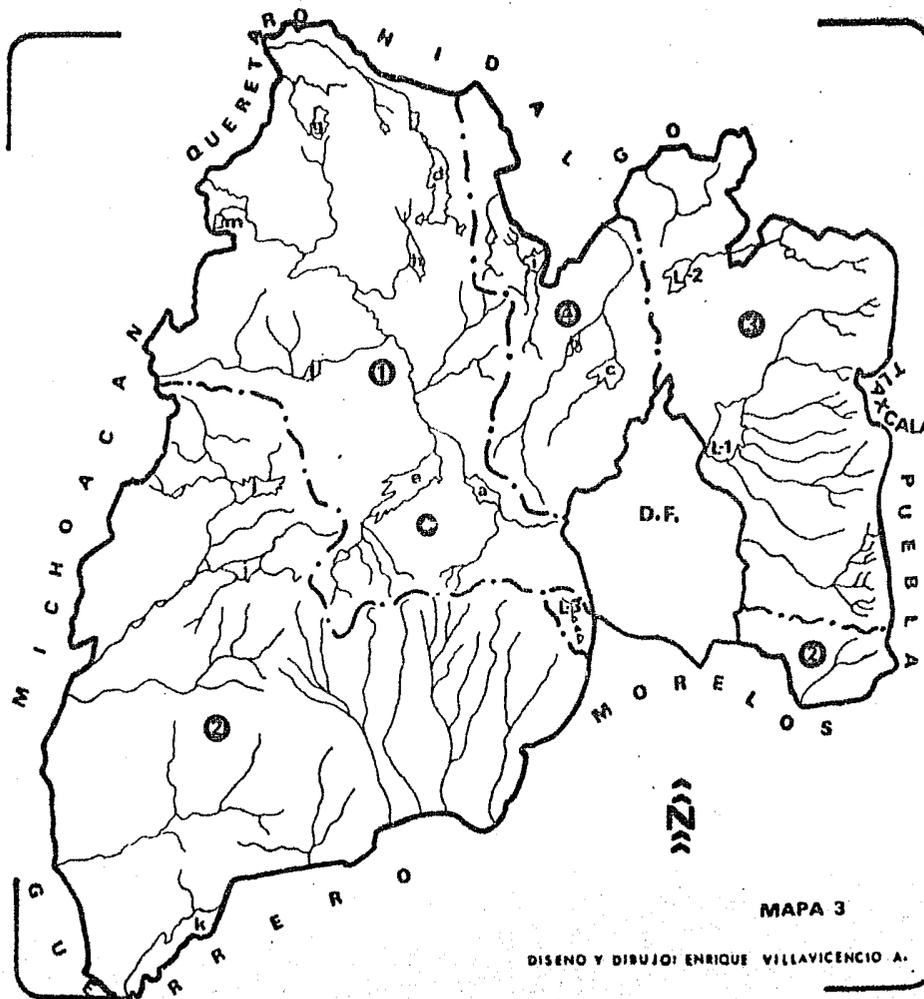
En este sentido, solo las cuencas del río Lerma y del río Balsas son aprovechadas. Las porciones que comprenden a la cuenca del río Pánuco, una artificial y la otra natural no tienen significación alguna para el Estado, por lo cual, la actividad turística debe buscar en las dos primeras su urgente y mayor aplicación, ya que si ésta se canaliza sobre bases de una verdadera planificación, deberá comenzar por la protección de las zonas boscosas que evidentemente en su relación con el clima y el suelo, permitirían la recarga de los mantos acuíferos y de las corrientes de agua en la entidad lo cual redundaría en un beneficio colectivo, además de propiciar las actividades recreacionales.

Hidrográficamente el Estado vierte sus aguas hacia cuatro cuencas: La Cuenca del Río Lerma; la Cuenca del Río Balsas; la Cuenca del Río Pánuco y la Cuenca de México.⁽³⁾ Mapa 3.

1) La Cuenca del Río Lerma tiene sus orígenes en la zona lacustre del mismo nombre localizada en la parte extrema oriental de la Ciudad de Toluca. Inicialmente poseía un vasto caudal que poco a poco fue mermado por la extracción de agua de sus manantiales para el abastecimiento del Distrito Federal principalmente, lo cual ha provocado la alteración ecológica de la zona lacustre y del río en sí.

El Lerma en su recorrido por el Estado se nutre de incontables corrientes estivales entre las que destacan la de los ríos Tejalpa y Mayorazgo, el río Almoloya, el Acambay, etc.

(3) D.G.G. y E., S.P.P.: Síntesis geográfica del Estado de México, México, 1981.



Abastece primeramente la Presa Antonio Alzate y a su vez se alimenta de las Presas Ignacio Ramírez, Tepatitlán, Trinidad Fabela y Juanacatlán. Continúa su recorrido por el noroeste del Estado con profundo cauce sobre el terreno en algunos lugares y aprovechado grandemente para la agricultura en otros; abandona el Estado a la altura de Temascalcingo con un fuerte caudal y no sin dejar amplio beneficio a su paso.

2) La Cuenca del Río Balsas se adjudica la porción Suroccidental del Estado, dentro de la cual se desprenden numerosas corrientes que conforme bajan acumulan importante volumen de agua, de entre ellas se destacan: el río Chalma, el río San Jerónimo; el río Malinaltenango; el río Ixtapan; el río Sultepec, que abastece la Presa Vicente Guerrero; el río Temascaltepec; el Tingambato y Macaltepec.

Merced al caudal acumulado por estos dos últimos ríos, se hizo posible la construcción de las Presas de Villa Victoria, Valle de Bravo, Tilostoc, Colorines, Ixtapantongo y Santo Tomás, cuya finalidad es la de generar energía eléctrica, lo cual posibilitado su uso para fines recreativos.

La pequeña porción Suroriental del Estado, también corresponde a esta cuenca, sin embargo, es poco significativa ya que sólo vierte agua durante la temporada de lluvias o bien durante los deshielos.

3) La Cuenca de México, capta las corrientes que bajan de las Sierras Nevada, del Ajusco y de las Cruces, las cuales son acumuladas actualmente en pequeña porción por los lagos de Texcoco y Zumpango y en gran parte extraída por el gran canal del desagüe a través del Túnel de Tequisquiác, obra colosal realizada en el siglo XVII y modificada actualmente.

Las corrientes que se destacan dentro de esta cuenca son: los Ríos Nexquipayac, Papalotla, Texcoco, San Bernardino, de la Compañía y Amecameca.

4) La Cuenca del Río Pánuco, reúne las aguas de los ríos Te-potzotlán, río Chiquito, río de los Sabios y Teutla, que en su recorrido forman los embalses de Guadalupe, la Concepción y Taxhimay.

Es en general una región con salida natural de aguas que posteriormente se une con las aguas que salen artificialmente de la Cuenca de México, a través del río Tula.

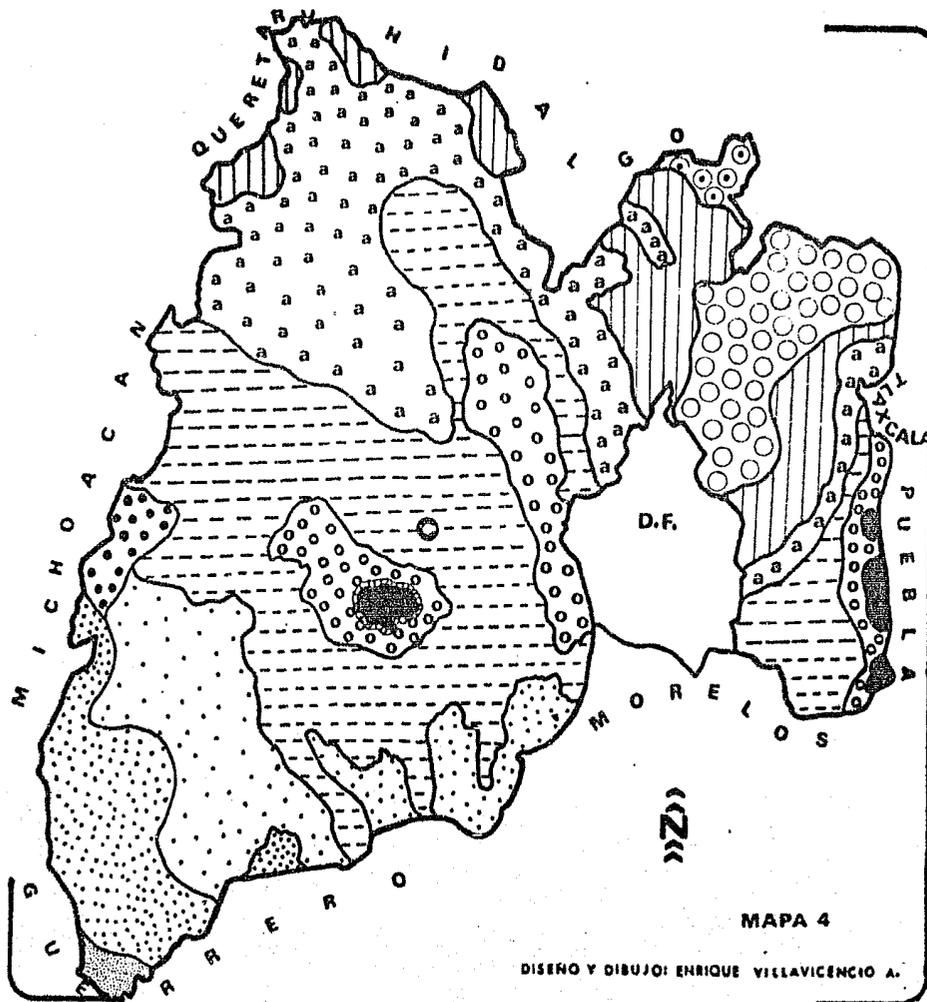
Sin duda alguna la profusión de recursos hídricos y sus correspondientes usos económicos, demuestran con claridad la importancia vital del agua en el Estado y particularmente en la actividad turística, cuya oferta se compone en un gran porcentaje de lagos, presas, corrientes de agua, cascadas, riberas y grutas que contiene su territorio y si aunamos a esto el abastecimiento de agua al Distrito Federal, es inegable que se deben buscar alternativas ecológicas, para mantener la recarga hídrica, su aprovechamiento y conservación, dentro de las cuales el turismo bien planificado se constituye en un verdadero agente del equilibrio natural.

1.2.4 Condiciones climáticas

El desarrollo de la actividad turística en el Estado encuentra su natural organización bajo las condiciones climáticas que prevalecen en su territorio. ⁽⁴⁾ Mapa 4.

En efecto, conocer los factores y elementos del clima, así como los condicionamientos que impone y articulándolos a las corrientes de visitantes, permite al turismo establecer los períodos estacionales más adecuados para conocer el Estado y al mismo tiempo marcar los índices de bienestar que se pueden encontrar en los diferentes centros turísticos.

(4) DIGETENAL, S.P.P.: Cartas temáticas y Carta General del Estado de México, México, 1981.

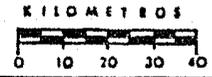


MAPA 4

DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAVICENCIO A.

FACTORES GEOTURISTICOS
DEL
ESTADO DE MEXICO

- CONDICIONES CLIMATICAS
- CLIMAS CALIDOS
SUBHUMEDOS CON LLUVIAS EN VERANO
- CLIMAS SEMICALIDOS
SUBHUMEDOS CON LLUVIAS EN VERANO
- CLIMAS TEMPLADOS
SUBHUMEDOS CON LLUVIAS EN VERANO
- CLIMA TEMPLADO
SEMISECO CON LLUVIAS EN VERANO
- CLIMAS FRIOS



En este capítulo, analizaremos únicamente lo que corresponde a los climas. Dejamos para el segundo capítulo lo relativo a la estacionalidad turística e índices de bienestar, puesto que de acuerdo al significado que las condiciones climáticas tienen para el turismo, éstas pasan a formar parte de su potencial turístico.

En el territorio del Estado de México, existe un claro predominio del clima templado sobre todo en las regiones que ocupan los Valles de México y de Toluca, con altitud mayor a los 2,000 metros sobre el nivel del mar, lo cual provoca variaciones ligeras conforme ésta aumenta.

Hacia el sur las estribaciones del Nevado de Toluca y la Sierra de Juchitepec, se desbordan por las partes occidental y oriental respectivamente, en la medida que la altitud disminuye el clima cálido se manifiesta por la pequeña zona de Tepetlixpa y sobre la región que va desde Ixtapan de la Sal hasta las inmediaciones de Tejupilco, Temascaltepec, Bejucos y Copaltepec.

El clima seco cubre por la parte norte del Valle de México la zona de Zumpango, Ecatepec, Nezahualcóyotl, Otumba.

El clima (polar frío o de alta montaña) se localiza en las partes altas de las eminencias montañosas del Estado: Ixtacihuatl, Popocatepetl y Nevado de Toluca.

Las temperaturas medias promedio por año para la región sur son mayores a los 20°C y menores de 13°C para la zona centro norte.

En contraparte las precipitaciones medias anuales son entre 600 y 1800 mm. altura para todo el territorio.

Por otro lado las heladas suelen ser tempranas o tardías permiten a la agricultura únicamente una cosecha anual.

Distribución de climas

Los cuatro tipos de clima, que cubren la entidad, cálido, templado, seco y frío presentan ligeras variantes térmicas y pluviométricas que permiten agruparlos mediante el siguiente cuadro y establecer su distribución geográfica por municipios. (ver cuadro 2)

Heladas y granizadas.- Debe considerarse que estos dos fenómenos meteorológicos son muy característicos dentro de los climas que prevalecen en la entidad, ya que su rango de manifestación es muy alto durante el año, por lo que es necesario establecer la correlación respectiva con la estacionalidad turística e índices de bienestar conforme al siguiente cuadro.

C u a d r o 3

Heladas y Granizadas en el Estado de México

C.L I M A S	H e l a d a s		G r a n i z a d a s	
	días al año	Rango medio	Días al año	Rango medio
1. Cálidos y Semi-cálidos	0 a 20	6 a 10	0 a 2	
2. Secos	10 a 120	40 a 60	2 a 4	
3. Templados	20 a 120	80 a 100	0 a 18	2 a 4
4. Semifríos	80 a 160	100 a 120	0 a 18	0 a 4
5. Fríos			18	

Fuente: Síntesis Geográfica del Estado de México
D.G.G. y E., S.P.P. 1981.

Cuadro 2

DISTRIBUCION DE CLIMAS DEL ESTADO DE MEXICO

GRUPOS CLIMATICOS	Régimen		Distribución Geográfica por Municipios
	Térmico	Pluviométrico	
1. CLIMAS CALIENTES	22°C	1000 mm.	Amatopoc, Tejupilco y Otzoloapan.
a) Cálido Subhúmedo	18 - 22°C	1000-1500 mm.	Tlatlaya, Santo Tomás, Sultepec, Ixtapan del Oro, Donato Guerra.
b) Semicálido Subhúmedo	18 - 22°C	800-1200 mm.	Parte de Zacualpan, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Zumpahuacan, Zacualpan, Tejupilco, Zacazonapan, Malinalco, Almoloya de Alquisirás, Texcaltitlán, San Simón de Guerrero.
2. CLIMAS TEMPLADOS			
a) Semicálido Subhúmedo	18 - 22°C	800-1200 mm.	Valle de Bravo, Santo Tomás e Ixtapan del Oro, Tepetitla, La Paz, Polotitlán, Tepetitla, Ecatepec, Ozumba, Ocuilán.
b) Templado Subhúmedo	12 - 18°C	Más de 800 mm.	Jilotepec, El Oro, Ayapango, Juchitepec, Timilpan, Tonango del Aire, Acambay, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Villa Allende, Temascaltepec, Valle de Bravo, Villa Guerrero, Toluca, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, Almoloya de Juárez, Apaxco, Tequisquiác, Zumpango, Cuautitlán, Tultitlán, Coacalco, Tlalxepantla, Otumba Joquicingo, Lerma, Belchior Ocampo, Tenancingo, Coatepec Narina, Almoloya de Alquisirás, Naucalpan, Rayón, Atizapan, Ucayoacac, Almoloya del Río, Atlacomulco, San Mateo Atenco, San Antonio la Isla, Jocotitlán, Texcaltitlán, Tianguistenco, Metepec, Cocotitlán, Chapultepec, Temoaya, Jilotzingo, Xonacatlán, Texcalayac, Tonango de Arista, Mexicalcingo.
c) Templado Subhúmedo Húmedo	12 - 16°C	Entre 700 y 800 mm.	Aculco, Huachutla, Tepetitla, Tepetzotlán, Tultitlán, Temascalcingo, Soyaniquilpan, Coyotepec, Teoloyucan, Tultepec, Jalisco, Zumpango, Hueyapetla, Papalotla, Chinconcuac, Tezoyuca, Villa del Carbón, Chapa de Mata, Timilpan, Nicolás Romero, Huixquilucan, Chalco, Cuautitlán Izcalli, Jalatlaco, Acambay, Iturbide, Naucalpan, Atizapan de Zaragoza.
d) Semifrío Subhúmedo	4 - 12°C	Más de 800 mm.	Zinacantan, Calimaya, Texcaltitlán, Amannaco, San Felipe del Progreso, Huixquilucan, Isidro Fabela, Texcoco, Tlalmanalco, Amecameca, Ixtapaluca, Chalco.
e) Templado Semiseco	14 - 18°C	500-600 mm.	San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Nopaltepec, Tecamac, Zumpango, Teotihuacán, Tezoyuca, Nezahualcoyotl, Acolman, Atenco y Ecatepec.
3. CLIMAS FRIOS	0 - 4°C	1000-1500 mm.	Atlautla, Ecatepec, Tlalmanalco, Zinacantan y Amecameca.

Fuente: Síntesis Geográfica del Estado de México.
D.G.G. y E., S.P.F. 1981

+ Medias anuales

1.2.5 Vegetación natural

Jerzy Rezedowski, ⁽⁵⁾ en su obra Vegetación de México, establece que corresponden al Estado de México cinco tipos de vegetación natural: Mapa 5.

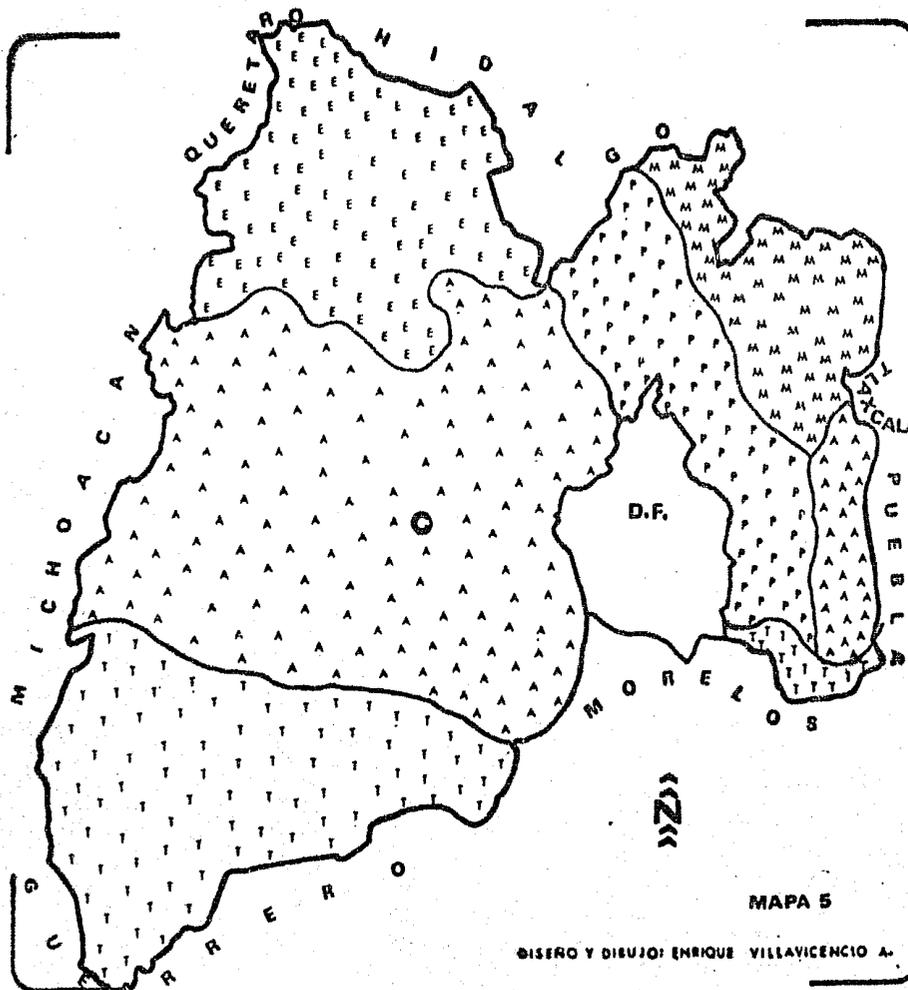
- 1) Bosque Tropical Caducifolio
- 2) Bosque de Coníferas y de Quercus
- 3) Bosque Espinozo
- 4) Pastizal
- 5) Matorral Xerófilo

1) Bosque Tropical Caducifolio, se incluyen bajo esta denominación los bosques propios de la región cálida del sureste y suroeste del Estado, constituido por especies arborecentes que pierden sus hojas una vez al año y conocidos comunmente también como selva baja, que se desarrolla entre los 0 y 1900 metros de altitud con un clima Aw, con una precipitación mayor de 500 mm. y una temperatura media anual que fluctúa entre los 20° y 29°C.

Es sumamente contrastante el verdor de la época húmeda con el triste y gris de la sequía que va de 5 a 8 meses, con una estructura compuesta por un solo estrato arboreo, aunque suelen encontrarse hasta dos, el nivel arbustivo es sobresaliente aunque variable, las epífitas son escasas y se distinguen por su aparición durante la sequía las cactáceas.

De las especies arbóreas se destaca el género Burseora por su predominancia en las regiones mencionadas destacando el "copal", el "cuajote", el "pochote" y algunas acacias.

2) Bosque de Coníferas y de Quercus, se distribuyen principalmente sobre las áreas montañosas del Estado, bajo clima templado y frío, una altitud mayor a los 2000 metros, una temperatura que oscila entre 10 y 20°C como media anual y entre 600 y 1000 mm. de lluvia durante el mismo período.



**FACTORES GEOTURÍSTICOS
DEL ESTADO DE MÉXICO
COBERTURA VEGETAL**



Bosque Tropical Caducifolio



Bosque de Coníferas y Encinos



Bosque Espinoso



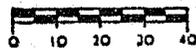
Matorral Xerófilo



Pastizal

FUENTE: Vegetación de México, Jerzy Rzedowski
• Edit. LIMUSA, 1978

KILOMETROS



Como el nombre lo indica las especies predominantes son las coníferas y quercus: de los primeros, se destacan las pináceas, abies copresus, ayacahuite, moctezumae y etc; de los segundos, son conocidos los encinos que aparecen combinados con las coníferas que suelen desaparecer a los 3,000 m. de altura.

3) Bosque Espinozo, ocupa una pequeña porción al noroeste del Estado, donde prevalece asociada a cultivos agrícolas de riego, bajo un clima templado seco, de temperaturas medias anuales entre 17 y 29°C y oscilaciones estacionales de 4 a 8°C. La precipitación varía de 350 a 1200 mm. con 5 a 9 meses de sequía. Esta compuesto de matorrales xerófilos, algunos árboles del género Prosopis, Pithecebollobium y mezquites.

4) Pastizal, este género vegetal sustituido en gran parte de su superficie por especies cultivables se extiende por la parte central de la Planicie del Valle de México, con un clima semiárido una altitud de 2200 m.s.n.m., de temperaturas medias anuales entre 12 y 20°C, con riesgo de heladas durante gran parte del año.

Las especies más comunes son del género Bouteloua, la B. gracilis, que prevalece en amplias extensiones del zacatal.

Sumamente alterada en parte por la agricultura y actualmente por el crecimiento urbano, este tipo de vegetación reduce aceleradamente su extensión con franca tendencia a extinguirse.

5) Matorral Xerófilo, localizado al noroeste del Estado bajo condiciones semiáridas y secas, estas especies vegetales dominan las laderas montañosas y zonas de cultivo abandonadas alcanzando en ocasiones los 3000 m. de altura s.n.m. La temperatura media anual varía de 12 a 16°C, con una oscilación diurna hasta de 20°C, una insolación intensa y como consecuencia una baja humedad. La precipitación media anual es en general inferior a 700 mm.

Esta vegetación también se ha visto afectada por la introduc-

ción de vegetación artificial, principalmente magüey, maíz y últimamente gana terreno el nopal para tuna. Sin embargo prevalecen especies xerófitas como son la lechuguilla, la candelilla, la yuca, los diferentes agaves, ejemplos de gobernadora, opuntias, etc.

Antiguamente muy afectada por las actividades humanas, sobre todo pulqueras, en el Estado, propiciaron la reducción de su perficie ocupada por esta vegetación natural, que actualmente se recupera enormemente sobre los enormes terrenos erosionados, para mejora de los mismos.

La vegetación juega un papel sumamente importante dentro del paisaje, e inclusive su influencia al estado anímico del humano es discutible por lo que su estudio de aprovechamiento turístico, debe buscar definir los parámetros de su estado natural y su relación con los vistantes para dejar en claro el marco paisajístico de la oferta turística estatal desde el punto de vista de la vegetación.

1.2.6 Fauna Silvestre

La fauna silvestre del Estado de México, abundante en un tiempo, es hoy resquicio y recuerdo de muchas especies que han sucumbido o no regresaron por el cambio ecológico que en él se ha producido.

En efecto Leopold Starker⁽⁶⁾ en su libro Fauna Silvestre de México, establece que existían en el Estado alrededor de 25 especies entre aves y mamíferos que en la medida de la enorme influencia de los habitantes y el crecimiento de las ciudades, han decrecido en número, de ellas menciona:

(6) Leopold Starker A: Fauna Silvestre de México.
I.N.R.N.R., México, 1977.

E s p e c i e s

L o c a l i z a c i ó n

A v e s :

Patos migratorios	extinguidos en el Estado
Gansos migratorios	extinguidos en el Estado
Chachalaca	Sur del Estado
Gallina de monte	Sur del Estado
Codorniz listada	Sur del Estado
Codorniz común	Norte del Estado
Codorniz pinta	Todo el Estado
Palomas	Todo el Estado
Huilota	Norte del Estado

M a m í f e r o s :

Liebre y conejo	Todo el Estado
Zacatucho	Zona de Volcanes
Ardillas	Zonas boscosas
Coyote	Zonas montañosas
Zorra gris	Zonas montañosas
Cacomixtle	Todo el Estado
Mapache	Zonas boscosas
Tejón	Zonas boscosas
Comadreja	Zonas boscosas
Tlalcoyotle	Zonas boscosas
Zorrillo	Todo el Estado
Puma	Zonas montañosas
Gato montes	Zonas montañosas
Jabalí	S. W. del Estado
Venado Cola Blanca	Zonas boscosas protegidas

Todas ellas integradas a su contexto geográfico con una cadena trófica definida no representan peligro para el hombre y si resienten la acción de éste. Por lo que debido a esta situación, no es conveniente intensificar su depredamiento, fomentando la cacería deportiva como actividad turística, lo

recomendable es guardar el equilibrio natural, que de hecho la cacería de subsistencia efectuada por lugareños mantiene en control su crecimiento.

En este sentido lo más pertinente es crear otras formas de a provechamiento turístico, ya sea estableciendo áreas de preservación donde se practique la fotografía natural o bien jornadas didácticas de ecología, etc.

1.3 Factores geoturísticos culturales

1.3.1 Evolución cultural

La historia del Estado de México se ha conformado mediante un eslabón de culturas indígenas ligado al sincretismo hispano y a la emersión de un mestizaje sumamente diferenciado y alimentado por corrientes migratorias que son también una tradición en su proceso evolutivo, condicionando en gran medida las características actuales de la población, misma que mantiene y enriquece una cultura muy diversificada y de múltiples manifestaciones. Por lo que el patrimonio cultural, susceptible de considerarlo atractivo turístico en su mayoría, proviene directamente de la transición histórica como vemos a continuación.

1.3.1.1 Epoca prehispánica

Los primeros indicios de habitantes en el estado se registran, hacia los 20 mil años a. de c., en los estratos geológicos del pleistoceno por los utensilios primitivos de cuarzo y obsidiana encontrados en Tlapacoya. ⁽⁷⁾

Otros hallazgos son los restos oseos de un camélido fósil y artefactos de hueso y piedra de Tequisquiac, Totolcingo y Ba

(7) Gobierno del Estado: Primera carta arqueológica del Estado de México, 1975.

rancia de Acatlán, que corresponden junto con los primeros a grupos humanos de recolectores y cazadores nómadas. Dentro de una etapa superior se localizan también las evidencias en Xico, Santa Isabel Iztapan, los Reyes Acozac, Tizayuca, Tepexpan, San Francisco Mazapa, El Risco y Tequisquiác, tanto de un cráneo fósil como de numerosos artefactos de piedra asociados con osamentas de mastodontes.

La presencia de comunidades sedentarias en la entidad están marcadas por numerosos utensilios tallados en basaltos y descubiertos en la zona denominada "Industria de Chalco" que corresponde al antiguo lago del mismo nombre e incluye Tlatilco, Tlapacoya, Chiconautla, El Risco, Tenayuca, Cuanalan, Atlapulco, Teotihuacán, Venta de Carpio, Tezoyuca, Santa Clara Coatitla, San Francisco Mazapa y el Arbolillo.

Las sobresalientes construcciones de viviendas dispuestas en círculo con piedras quemadas en San Vicente Chicoloapan ubicadas sobre la margen oriental del Lago de Texcoco que junto con las piedras de moler y puntas de proyectiles, así como los restos fósiles de animales y utensilios, permiten determinar de 4 a 5 mil años a. de c. para grupos humanos organizados.

El desarrollo del cultivo del maíz, frijol, calabaza y chile fue un factor que motivó ampliamente la manufactura de implementos para la transformación de ellos, que vinculados a las actividades de recolección, caza y pesca, propiciaron los establecimientos temporales que a su vez propicia otras actividades complementarias a fin de satisfacer las necesidades de ornamentación y del vestido, así como tejidos de plantas lacustres como el tule.

El descubrimiento de la cerámica se registra hacia los 2,500 años a. de c. con el establecimiento permanente de poblados como Tlapacoya, Malinalco, Atoto, Acatzingo y Tlatilco.

De ellos es inegable la trascendencia actual de San Luis Tlatilco cuya antigüedad se remonta a más de 1,300 años a. de c. descubiertos en la parte suroccidental del Valle Cuautitlán-Texcoco, sobre una planicie aluvial de tres antiguos ríos, el Totolica, los Cuartos y el Hondo.

De entre la numerosa variedad de vestigios, sobresalen los de pósitos o graneros excavados en el suelo denominados "formaciones tronconicas"⁽⁸⁾ que dan la apariencia de un embudo invertido de base circular y amplia, con una parte superior de entrada muy estrecha, los cuales se hallan diseminados por toda la zona que ocupó el antiguo asentamiento y su grado cultural alcanzado.

La alfarería es otra característica de Tlatilco que además de elaborarse para utensilios se aplicaba para modelar figurillas humanas, especialmente de mujeres desnudas y ornamentadas con joyas y pinturas.

Hacia el año 1,200 a. de c. arriban a Tlatilco las migraciones olmecas procedentes del Golfo que van a provocar un avance cultural que se refleja en la proliferación de cerámica de representación humana, de vegetales, jugadores de pelotas, músicos, enanos, brujos, jorobados, mujeres gravidas y cargando niños, con deformaciones físicas del cráneo y dentadura, así como atuendos muy evolucionados; de calabazas, peces, patos, tortugas, ranas, etc. que revelan la influencia olmeca.

Las tumbas descubiertas muestran el culto que tenían a la muerte la cual relacionaban con el culto a la fertilidad de la tierra, estableciendo la dualidad existente entre la vida y la muerte. El culto era organizado a través de clanes totémicos que practicaban la magia y hechicería.

En general la diversificación de las actividades socioeconó-

(8) *Ibidem.*

micas tanto en Tlatilco como en otros centros importantes como Chimalhuacan, Cuauhtlan, Maquizeco, Xico, Tepetlaoxtoc, Escatepec y Cerro del Tepalcate, provocaron que se transformaran en importantes centros ceremoniales, debido principalmente a la numerosa población que concentraban lo cual trajo como consecuencia la aparición de las clases sociales, la arquitectura civil y la arquitectura religiosa así como el culto a las esculturas monolíticas.

Por otra parte, con un proceso similar al de los núcleos mencionados, en Teotihuacan entre los años 100 a. de c. y 100 d. de c. se construyen las pirámides del "Sol" y la "Luna" dentro de un contexto típicamente urbano y cuya influencia se deja sentir fuertemente en las demás poblaciones del Valle de México por el estilo arquitectónico tan elevado en sus construcciones trazadas a partir de un eje central más conocido como la Calzada de los Muertos.

En este sentido, es singular el uso del talud y tablero en la edificación de templos, conjuntos habitacionales, patios interiores, calles y banquetas, fuertemente ornamentados y decorados.

"Los teotihuacanos explotan hábilmente las materias primas de su medio ambiente inmediato: obsidiana del Cerro de Soltepec, para las puntas de sus proyectiles, navajas, cuchillos y aun figurillas recortadas y lasqueadas finamente; tezontle de Santiago Tolman para sus diversos tipos de pulidorés de pisos y paredes; pigmentos minerales, pizarra, etc.; aprovechan los bosques de pinos, encinos y cedros para obtener vigas carbón y hacer la cal para sus construcciones, cazan venados, liebres, coyotes, guajolotes silvestres, palomas, etc.; pescan en las cercanías del lago de Texcoco y cultivan las tierras propias del valle y aun vecinas obteniendo maíz, calabaza, frijol, chile y otros productos."⁽⁹⁾

(9) *Ibidem*

En suma existía en Teotihuacan una gran diversificación de actividades acompañadas de un avance tecnológico relevante pues se usaba para ello un instrumental variado y apropiado para cada una de las funciones que facilitaban la dominación del medio ambiente y el desarrollo de las artesanías.

Además de estos grupos cuya evolución cultural es palpable por la parte sur del Valle de Toluca hacia los años 800 a 900 los matlatzincas ocupaban la zona de Teotenango, sobre la cima de un pequeño cerro que les permitía el control y aprovechamiento del valle.

Teotenango, la ciudad amurallada, cuenta con plazas, terrazas, basamentos para templos, altares, habitaciones y un juego de pelota de claro estilo teotihuacano, además de aprovechar las afloraciones rocosas para el tallado de esculturas como el jaguar, la rana y la serpiente.

Era notable el desarrollo de artesanías de hilados, redes y tejidos a base de algodón, cestos y esteras de fibras vegetales, el tratamiento de pieles, el tallado de madera y hueso, así como trabajos en rocas y minerales de oro, plata y plomo. La cerámica producida era usada tanto para actividades cotidianas como para ceremonias religiosas cuya producción se ha restringido casi al mínimo en la actualidad.

Teotenango era en sí un señorío militar debido principalmente a que se ubicaba entre la frontera mexicana y tarasca, lo que la mantenía en constante expectativa que a la postre terminaría como un tributario más del imperio azteca que conquistó gran parte de los poblados matlatzincas.

Todos estos aspectos prehispánicos permiten al Estado contar con: zonas arqueológicas de gran importancia histórica como son; Teotihuacan, Tlatilco, Teotenango, Malinalco, Ixtlahuaca y otras, que definitivamente se constituyen en recursos turísticos de primer orden; museos que plasman la huella hu-

mana con datos y muestras específicas de su existencia; manifestaciones principalmente religiosas que se traducen en, ferias, peregrinaciones, artesanías, carnavales, etc. En suma un eslabón que no puede soslayarse dentro de la evolución histórica del Estado.

1.3.1.2 Epoca colonial

La conquista española trascendental en todos los sentidos adquiere especial importancia para el Estado de México porque primeramente comienzan a vizorarse los contornos de su territorio dentro del cual se van a registrar toda una serie de acontecimientos históricos que además de conformar una nación culminan con la erección del estado, y segundo, porque el paso de las generaciones y su avance cultural quedan fielmente marcadas por las numerosas obras arquitectónicas y sitios importantes de diferente índole, que delinean de algún modo las instituciones que constituyen la estructura actual de la entidad.

Este arranque institucional comienza con el establecimiento del Ayuntamiento de la Ciudad de México, cuyo radio de jurisdicción abarca aproximadamente 75 kilómetros a la redonda, integrando los pueblos aledaños de Toluca, Cuautitlán, Otumba y Texcoco, que eran entonces los puntos extremos, los cuales se regían administrativamente sobre la base de encomiendas entregadas a los conquistadores, que a su vez se marcaban de acuerdo a los señoríos indígenas. Así Hernán Cortés y Juan Altamirano se adueñaron del Valle de Toluca; Antonio Caicero recibió el señorío de Tezcaltitlán, que incluía Tejupilco y Temascalcingo; Juan de Jaramillo, Jilotepec; Cristóbal Hernández, Malinalco; y Juan de Sámano, Zinacantepec.

El primer Virrey de México Antonio de Mendoza divide al Ayuntamiento en once Alcaldías Mayores y dos Corregimientos:

- 1.- Chalco y Ameca
- 2.- Tlayacapan y Coatepec
- 3.- Otumba
- 4.- Ecatepec
- 5.- Sultepec
- 6.- Zacualpan
- 7.- Temascaltepec
- 8.- Malinalco
- 9.- Metepec e Ixtlahuaca
- 10.- Jilotepec
- 11.- Tacuba (a la cual pertenecían Tlalnepantla y Cuautitlán)

1.- El Corregimiento de Toluca que correspondía al Marquesado del Valle.

2.- El Corregimiento de Texcoco que correspondía a la Corona Real.

Adjuntamente, la evangelización en el Estado se inicia en 1523 con el arribo de la orden franciscana dentro de la cual se destacaron los nombres de Pedro de Gante, Juan de Tecto, Juan de Ahora, Martín de Valencia y Toribio de Benavente más conocido como Motolinía.

Esta orden fundó en el siglo XVI un total de 70 conventos dentro de lo que constituía la Provincia del Santo Evangelio perteneciendo a ella los construidos en:

- 1.- Texcoco
- 2.- Otumba
- 3.- Tlalmanalco
- 4.- Cuautitlán
- 5.- Tepetzotlán
- 6.- Tlalnepantla
- 7.- Toluca
- 8.- Metepec
- 9.- Zinacantepec
- 10.- Calimaya

Después de éstos, llegan en 1526 la orden religiosa de los dominicos quienes con Fray Tomás Ortiz fundan los conventos de Tepetlaoxtoc y Amecameca.

En 1533 los agustinos establecen la Provincia del Santo Nombre de Jesús, cuyo principal personaje fue Francisco de la Cruz y quienes fundan el Convento de Malinalco y el Santuario de Chalma.

Los jesuitas se establecieron en Huixquilucan para posteriormente pasar al Colegio de Tepetzotlán adquirido a los franciscanos. Básicamente esta orden concentró numerosos bienes de entre los que destacan:

- La Hacienda de Arroyo Zarco
- La Hacienda de Jalmolonga, en Malinalco
- La Hacienda de las Prietas, en Cuicuilco y
- La Hacienda de la Gavia, en Toluca.

En el mismo caso se encuentran los Misioneros de Filipinas que residían en el convento de Tlalpan y que poseían en las inmediaciones del estado:

- La Hacienda de San Nicolás Peralta
- La Hacienda de Santín, y
- La Hacienda de San Diego de los Padres

El Fondo Piadoso de las Californias detentaba:

- La Hacienda de la Blanca, y
- La Hacienda de Xalpa

Los latifundios laicos administraban sus bienes bajo el sistema de Capellanías o Mayorazgos, de los cuales resalta por la importancia que adquirieron:

- El Mayorazgo de Comalco
- El Mayorazgo de las Amarillas, y
- El Mayorazgo de la Gavia

Por otro lado la fundación de poblaciones durante la colonia fue otro rasgo característico de esta época, ya que además de adaptarse adecuadamente al contexto que les rodeaba, presentan una tipificación muy clara derivada de las actividades económicas que se desarrollaban.

Así sobresalen las que surgieron con un carácter netamente administrativo y posteriormente con el reconocimiento real de ciudades, Toluca, Texcoco y Lerma y las expresamente fundadas para la extracción de minerales como es el caso de los reales de Minas de Temascaltepec, Sultepec, Valle de Bravo, Tlatlaya, Amatepec y Zacualpan.

Les siguen en importancia las que se originaron por el establecimiento de haciendas pulqueras en Otumba y Texcoco.

De menor significación fueron las poblaciones que surgieron con fines agrícolas y ganaderos como es el caso de Texcaltitlán y San Mateo Atonco respectivamente.

Por lo demás el crecimiento natural de los pueblos indígenas bosquejaba la actual distribución y jerarquía de los centros de población en el estado.

Aunado a esto y como una consecuencia lógica de las actividades de extracción surgen las actividades secundarias, sobre todo la industria textil en San Felipe del Obraje (hoy del Progreso), Texcoco (Chinconcuac) y Sultepec, con lóstejidos de lana. La industria jabonera en Toluca, cuya fábrica se encontraba en lo que es hoy la Casa de la Cultura. Y en el mismo caso, pero con un carácter primordialmente artesanal se destacan hasta la fecha: Valle de Bravo y Almoloya de Juárez con aperos y arcos para bestias de monta y carga; rebozos y paños en Sultepec y Temascaltepec y empuntado de rebozo en Tenancingo, Tejupilco y Calimaya.

En cuestión de transportes ya existían para esta época grupos de arrieros que organizadamente realizaban viajes desde Toluca a la Costa del Pacífico, Acapulco principalmente y

Guanajuato en el Bajío, una red interna que le comunicaba con Capulhuac, Mexicalcingo, San Luis Mextepec y Acambay. Así como viajes temporales a Guatemala y Honduras que efectuaban los arrieros integrantes de la Cofradía del Señor de Esquipulas hasta la población de este nombre y el cual esta plasmado en la danza de los arrieros de Ocuilan y Capulhuac que era su lugar de origen y que a la postre permitió se constituyera la empresa de autobuses "Herradura de Plata" que cubre actualmente gran parte de la comunicación interna en el estado.

En concreto esta época permite integrar un eslabón más a la riqueza histórica y cultural, que debe retroalimentarse y mostrarse de tal manera que no se desvirtue su valor ni mucho menos ofrezca una realidad del estado que no corresponde.

1.3.1.3 Época independiente

El movimiento de independencia significó para el país como para el Estado de México, su total integración, tanto territorial como administrativamente sobre la base de sistema federal, cuya instauración requirió de un proceso lento caracterizado constantes cambios políticos derivados de la lucha por el poder.

Inminentemente el estado se encontraba involucrado en la guerra de independencia, primeramente por ser asiento de los poderes centrales y segundo, porque era el receptor inmediato de la inestabilidad político-económica que presentaba el sistema virreinal, por ello fueron numerosos los participantes de la entidad que lucharon en pro de un gobierno independiente, desde el momento en que Miguel Hidalgo llegó a Toluca en el mes de octubre de 1810 con rumbo a la Ciudad de México.

En efecto durante la gesta libertaria sobresalen personajes como Pedro Ascencio de Alquisiras, el Padre Izquierdo, Oviado, Rosales y Montes de Oca que por su parte lucharon por la misma causa. Hubo también combatientes anónimos en Temascaltepec, Santiago del Cerro, Cacalomacan, Amanalco, San Francisco del

Valle y Jocotitlán, a quienes en su honor la plaza central de Toluca lleva el nombre de Plaza de los Mártires y una calle de las Víctimas.

Una vez lograda la independencia y establecido el sistema federal, el Estado de México queda oficialmente erigido el 10. de febrero de 1824 y con una extensión territorial de 113,189 kilómetros cuadrados, misma que se vió modificada en cuatro ocasiones por la erección del Distrito Federal, y los Estados de Hidalgo, Guerrero y Morelos hasta quedar en la superficie que actualmente conocemos 21,461 kilómetros cuadrados.

Durante el lapso que transcurre entre 1824 y 1900 el estado se ve inmerso dentro de las corrientes liberales y conservadoras que tratan de imponer sus ideas a través del federalismo y del centralismo respectivamente, con divisiones administrativas de distritos, municipalidades y departamentos, uno y otro. En prefectura política, distritos y cantones militares durante las intervenciones franco-norteamericana.

Por último, durante la etapa porfiriana y manteniendo el sistema federal el estado alcanza una transitoria estabilidad política que le permite generar las bases de una economía futura, industrialmente hablando.

El número de gobernantes que ocupan el ejecutivo estatal durante la época independiente es de 92 de los cuales: 12 son provisionales; 24 fueron nombrados constitucionalmente; 26 designados internamente; 17 como jefes de departamento; 4 por nombramiento presidencial; 9 prefectos políticos y 1 sustituto.

Así mismo el gobierno del estado cambió de sede administrativa en cinco ocasiones antes de quedar instalado definitivamente en la ciudad de Toluca:

- 2 de marzo de 1824. Ciudad de México
- 16 de enero de 1827. Texcoco
- 15 de junio de 1827. Tlalpan
- 24 de julio de 1830. Toluca

- Octubre de 1848. Metepec

- 1849. Toluca

Consecuentemente la Constitución Política del Estado que se promulgó el 14 de febrero de 1827 se ve reformada en la Nueva Ley Local del 14 de octubre de 1870, la cual divide al estado administrativamente en 11 distritos y 6 municipalidades.

1.3.1.4 Epoca revolucionaria

Indudablemente que el malestar que prevalecía durante la dictadura porfiriana, debido a las exiguas condiciones de vida de la mayoría de la población, fue motivo suficiente para que campesinos, obreros y políticos del estado se adhirieran al movimiento revolucionario encabezado por Francisco I. Madero.

Para entonces ya Ricardo Flores Magón, que residía en el poblado de Coyotepec cercano a Cuautitlán, había publicado varios números de su periódico "Regeneración" convocando a la unificación contra la dictadura.

Los primeros brotes de este movimiento que surgieron en el Estado de México, con el levantamiento de indígenas de Ocuilán y Malinalco acaudillados por los hermanos Alfonso y Joaquín Miranda. En Texcalayac Amador Vallejo en nombre de la revolución y por su propia cuenta tomó la presidencia municipal armando una incipiente guerrilla.

Los primeros brotes agraristas surgían a raíz de la circulación del Plan de Ayala en enero de 1912 en los que correligionarios de la brigada Comandada por Francisco V. Pacheco que formaba parte de la división de Genovevo de la O., se unen al movimiento Zapatista.

Un hecho singular fue el ocurrido en Santiago Tianguistenco, que fue devastado totalmente por grupos indígenas de Santa

1.3.1.5 Época contemporánea

De 1930 a la fecha que comprende esta época el Estado de México se caracteriza por el crecimiento acelerado de la población debido al aumento natural y en gran parte a las corrientes migratorias de estados vecinos, lo cual trae como resultado el nacimiento de nuevas y numerosas ciudades. Por el enorme impulso que toman las actividades agrícolas e industriales y en general el mejoramiento del nivel sociocultural de la población.

En este transcurso han pasado por el ejecutivo estatal 13 gobernadores: Jospe Luis Solórzano, Eucario López Contreras, Wenceslad Labra, Alfredo Zárate Albarran, José Luis Gutiérrez, Isidro Fabela, Alfredo del Mazo, Salvador Sánchez Collín, Gustavo Baz, Juan Fernández Albarran, Carlos Hank González, Jorge Jiménez Cantú y Alfredo del Mazo González, cuyas administraciones han estado fuertemente apoyadas por el gobierno federal tanto en aspectos económicos como urbanos, en especial con los municipios circundantes al Distrito Federal.

De este modo observamos que existen en el estado diferencias sumamente marcadas en las condiciones de vida, a pesar de que los límites de su territorio no van más allá de los 150 km. de la capital nacional. Esto es que por un lado, hay un número muy reducido de poblaciones que tienen acceso inmediato al desarrollo cultural y por otro lado numerosas poblaciones que se caracterizan por presentar un bajo nivel socio-económico.

1.3.2 Población

La apreciación de la población en el Estado desde el punto de vista turístico debe empezar por establecer su composición (sexo, natalidad, mortalidad, rural, urbana, etc.) y diferencias económicas, educativas y culturales que repercuten a través de los niveles administrativos y políticos,

mencionados en las generalizaciones iniciales, que dan como resultado la definición de centros turísticos receptores, centros turísticos emisores o bien la dualidad de función.

1.3.2.1 Crecimiento demográfico

La evolución y el crecimiento de la población en el estado sujeta a las fluctuaciones naturales por epidemia y enfermedades, así como por la inestabilidad provocada por las guerras de independencia, reforma, intervenciones extranjeras y revolución presenta los efectos derivados de las mismas, puesto que no sigue una constante en su manifestación, sino que se observan períodos de incremento y decremento muy marcados entre sí, de tal forma que su crecimiento se normaliza hasta después de 1930, en la que su aumento sobre una proyección geométrica se debe más a la concentración de migrantes que al crecimiento natural.

En efecto para 1900 la población del estado se marcaba en 934,463 habitantes, misma que para el censo de 1910 arrojaba un incremento de 55,047 habitantes para un total de 989,510. En el registro censal de 1921 una vez pasado el movimiento revolucionario la población disminuyó 105,893 habitantes o sea 884,617 cifra que en 1930 se levantó a 990,112 habitantes.

A partir de esta década el aumento fue constante y paulatinamente acelerado, puesto que de 1940 a 1960 pasa de 1,146,034 a 1,897,851 habitantes, con un porcentaje de crecimiento de 15 a 35% el cual se ve fuertemente rebazado en 1970 en que la población suma 3,797,861 y cuyo porcentaje de incremento es mayor de 100%, sobrepasando en 61.6% la media nacional que era de 38.3%. Proceso que aparentemente se vuelve a repetir en el X Censo General de Población de 1980⁽¹⁰⁾ en el

(10) D.G.G. y E., S.P.P.: Censo General de Población y Vivienda, México, 1981.

cual los datos preliminares del mismo arrojan un total de 7,546,692 habitantes y un porcentaje de crecimiento de 99 %. En consecuencia la densidad de población en el estado pasó de 178.6 a 353.3 habitantes por kilómetro cuadrado durante el mismo período.

1.3.2.2 Corrientes migratorias

Demográficamente el Estado de México presenta la característica de ser un estado receptor de corrientes migratorias, lo cual le proporciona indirectamente una vocación muy propicia para la actividad turística, generada precisamente de la población que ha llegado para radicar definitivamente merced a las condiciones proporcionadas por el desarrollo socioeconómico.

Esto obviamente no se trata de un fenómeno nuevo, se remonta hasta la época prehispánica cuando ya ocupaban parte de su territorio grupos indígenas nahuas que al concentrarse en el Valle de México, dejan las periferias del mismo para las migraciones posteriores, así llegaron al Valle de Toluca, los matlatzincas y los mazahuas que se ubican en la parte centro norte; los otomíes que ocuparon las porciones del norte del estado y quienes fueron receptores de corrientes migratorias olmecas y toltecas principalmente, cuya influencia marcamos arriba. Durante la Colonia, además de españoles, arribaron judíos, árabes y chinos, así como incipientes corrientes de mestizos acaudalados que venían a residir en la Ciudad de México y sus alrededores, que poco a poco fueron imitados por las clases bajas que dejaban las precarias condiciones de los reales de minas.

El despertar de la industria en México y con ello en la entidad fue un factor de atracción poblacional que hasta la fecha sigue siendo el principal motivo para radicar en él, además de los servicios que se pueden encontrar.

Los siguientes datos tomados del IX Censo de Población ⁽¹¹⁾ de bido a no haber otra fuente disponible, reflejan claramente la característica comentada: la población de la entidad está integrada por el 72.8% o sea 5,582,488 de habitantes nativos, los procedentes de otras entidades (Guanajuato, Hidalgo, Michoacán, Puebla y Distrito Federal principalmente) sumaban 2,066,428 equivalente al 26.9%; y son de origen extranjero 17,454 que representan el 3%.

1.3.2.3 Población económicamente activa

La población económicamente activa se integra por 1,883,546 habitantes ésto es el 43% de la población total de la cual: 1,629,722 son hombres y 253,824 son mujeres, ⁽¹²⁾ la económicamente inactiva suma 5,662,488; de la cual 4,667,874 son hombres y 994,614 son mujeres. Desglozando estos últimos datos, el 67.5%, 3,778,664 se dedica a quehaceres domésticos; 1,124,489 o sea el 20.7% son estudiantes y 759,335 que forman el 13.6% no realizan ninguna actividad productiva.

De la económicamente activa en 1980 se ocupaban en actividades agrícolas el 17.1% 322,086; en actividades secundarias el 43.2% 813,691; en actividades terciarias el 39.6% 745,886 y por último el 0.1% en actividades no especificadas.

Por rangos de ocupación 89,326 personas son profesionistas y técnicos; directivos 42,910; empleados administrativos suman 147,290 vendedores 151,530; conductores de vehículos o trabajadores agropecuarios, 581,226 y no agrícolas o insuficientemente especificados 718,856. Por la jerarquía dentro de las actividades desarrolladas, 124,208 son empresarios, de ellos 101,308 son hombres y 25,920 son mujeres; 970,408 son emplea

(11) Datos de extrapolación por el autor en base a los datos del IX Censo de Población de 1970.

(12) *Ibidem*.

dos u obreros; 256,190 son jornaleros o peones; 214,412 como trabajadores independientes; 44,078 son ejidatarios y 65,370 son personas que no perciben retribución prestando sus servicios familiarmente.

El análisis de estos datos económicos permite a la actividad turística, realizar la inferencia estadística necesaria para estimar aproximadamente el volumen potencial de consumidores en relación al gasto turístico que pueden efectuar. Cálculo que debe quedar integrado a los sistemas recreativos.

1.3.2.4 Distribución de la población

Es evidente el crecimiento demográfico en el estado, no es de ninguna manera homogéneo en la totalidad de la superficie territorial, ya que primeramente sobresalen por su incremento poblacional los municipios conurbados con el Distrito Federal, cuya tasa anual de crecimiento es del orden de 10.6% comparado con el resto de los municipios, lo que muestra palpablemente la magnitud de la concentración de la población en: Coacalco, Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán Izcalli, Atizapan de Zaragoza, Ecatepec, Nezahualcoyotl, La Paz, Chimalhuacan y Huixquilucan; que representan el 64.8% o sea 4,889,848 habitantes del total en la entidad.

Por otro lado se encuentran los municipios, cuyo aumento puede considerarse normal debido al incremento natural, como es el caso de: Almoloya del Río, Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Jilotzingo, Nopaltepec, Temascalapa, Temascalcingo, Zacazonapan, Zacualpan y Zumpango, que presentan elevaciones inferiores al 10%.

Otros en cambio denotan un decremento en su número de habitantes: Coatepec Harinas, Isidro Fabela, Jaltenco y Morelos, hasta un 10% de porcentaje como promedio.

En resumen de los 121 municipios que constituyen el estado: 45 tienen hasta 20 mil habitantes; 60 más de 20 mil y hasta

100 mil; 6 más de 100 mil y hasta 500 mil y solo Ecatepec (913 mil), Tlalnepantla (958 mil), Naucalpan (1,007 mil) y Nezahualcoyotl (1,433 mil).⁽¹³⁾

Geográficamente se distribuyen en 3,024 localidades con las siguientes cifras: en 686 viven menos de 500 personas; en 1,014 menos de mil; en 1,622 de 1000 a 5000; en 295 de 5,000 a 50,000 en 5 más de 50,000 y hasta 100,000 y en 2 más de 100,000 habitantes.

De esta forma se observa también que la distribución de la población es muy irregular ya que los municipios conurbados solo comprenden el 4.5% o sea 964.8 Km² del territorio estatal dejando para el resto del estado el 95.5% o sea 20,498.2 Km² y que concentra el 35.2% de la población, esto es 2,656,192 habitantes. En este sentido la población urbana se ha incrementado del 62.3% en 1970 al 70.4% en la presente década, con un total de 5,312,412.1 habitantes en detrimento de la población rural que se redujo hasta el 29.6% o sea 2,233,628 habitantes, debido precisamente a la expansión y surgimiento de numerosos centros urbanos.

Esto ha provocado en el Estado, que se acreciente drásticamente el desequilibrio regional entre las zonas urbanas y rurales con deficiencias muy marcadas en su desarrollo.

1.3.3 Desarrollo socioeconómico

El análisis del grado cultural alcanzado, del desarrollo y variantes económicos, de la política interna, nacional e internacional, así como los resultados reflejados en el grado de bienestar social, proporcionan un modelo socioeconómico específico que va a permitir al turismo definir el fundamento y la capacidad turística del estado.

(13) *Ibidem*

1.3.3.1 Actividades agrícolas

De la superficie total del Estado, 2,141,400 hectáreas, actualmente se dedican a las actividades agropecuarias 1,053,426 hectáreas que representan el 50% del territorio, ya que la porción restante en gran parte de relieve accidentado, limita las tierras planas y complica la agricultura que se desarrolla en zonas con pendientes provocando que la acción erosiva de los escurrimientos superficiales sean acelerados, sobre todo en la parte norte del estado.

Las tierras de temporal suman 837,181 hectáreas, las de humedad 5,670 y las de riego 210,575. El Estado de México es principalmente monocultor de maíz y que de las hectáreas agrícolas de temporal, en el 86% de ellas se cultiva este producto.

Otros productos que se cultivan en la entidad son: frijol que se siembra intercalado en 49,952 hectáreas; en 52,599 hectáreas cebada; Haba en 29,535; alfalfa en 22,503; trigo en 18,111; chícharo en 4,685 y 3,000 hectáreas para otros cultivos como cebolla, chiles, frutas y oleaginosas.

Por otro lado la ganadería es la actividad que más aporta al producto interno bruto a pesar de que sigue siendo complementaria a las actividades agrícolas y debido básicamente a que cuenta con el mayor mercado de consumo del país, por lo que sus productos encuentran fácil acceso a la comercialización.

Por lo cual en las regiones del norte del estado, que cuenta con llanuras de pastizales, se ha incrementado la ganadería principalmente de bovino. El ganado vacuno y porcino presentan un gran impulso en la región sur.

En contraparte la producción de forrajes ha disminuido ya que cada vez es menor la superficie cultivada con este objeto. De tal forma la actividad ganadera es cada vez más dependiente de la producción industrial de alimentos balanceados.

La producción agroindustrial en el Estado alcanzó un valor de 19,300 millones de pesos con la ocupación de 89,600 personas, en el siguiente orden: procesamiento de algodón el 24.2% productos forestales el 17.2% y de maíz con el 9.8%.

Actualmente se hayan establecidas 8,403 empresas agroindustriales, de las cuales 24 corresponden al sector social; 8,365 al sector privado y 14 al sector público. De estas empresas 6,253 son productoras de alimentos básicos. Su distribución por unidades de producción se presenta de la siguiente manera: de maíz 3,941 empresas; algodón con 889; forestales, maderables y no maderables con 940; de agaves 793; leche con 559 y el resto de otros productos.

La comercialización de los productos agroindustriales es del 1.90% al mercado internacional, 27.69% al mercado local y el 54.92% al mercado nacional. Los productos principales son: alimentos balanceados 8.5%; lana 8.6%; azúcar 10.9%; cebada 11.3%; café 11.5%; algodón 13.3%; forestal no maderable 15.9% y otros 20%.

En resumen con la adecuación o implantación de organización y tecnificación de la agroindustria podría regularse el desequilibrio regional, generar ocupación de radicación campesina y obtener mayores ingresos de la producción obtenida.

Otro factor limitante para las actividades agrícolas son las rápidas variaciones de altitud que van de los 500 a los 4,600 metros sobre el nivel del mar, sobre distancias muy pequeñas que han dificultado la construcción de infraestructura para riego.

Además las condiciones naturales y el crecimiento urbano en el Estado no favorecen la conservación del suelo y del agua, que se pierden en forma acelerada con la consecuente alteración ecológica y la reducción de suelos potencialmente agrícolas, así como agotamiento de los mantos acuíferos. Motivos suficientes para que la población campesina merced a las con

diciones de vida tan insuficientes sobre todo en zonas temporales, emigre a los centros urbanos de la entidad en busca de los satisfactores y servicios que el campo no ofrece. *

1.3.3.2 Industria

La actividad industrial del Estado de México es también una clara tipificación del modelo industrial del país cuyo crecimiento es notable a partir de la década de los 40 del presente siglo, en la cual la economía predominantemente agrícola se transforma en una estructura productiva urbano-industrial, ubicada preferentemente en el área metropolitana de la Ciudad de México y municipios circundantes.

Aunque, como ya se hizo notar arriba, el Estado desde la época colonial inició su actividad industrial constituida principalmente de manufacturas textiles y alimenticias, mismas que prevalecieron hasta los primeros años de la época independiente, 1833-1834, en los que siendo gobernador Félix María Aburto, decretó la exención de impuestos para tejidos y manufacturas de algodón, lino y seda, para el plomo, el azogue, el acero y maquinarias procedentes del extranjero. Así mismo promovió el establecimiento de empresas para la producción de mantas.

Para mediados del siglo pasado ya había en el Estado 6 fábricas de hilados y tejidos, en San Angel (Magdalena Tizapán y Batán), en Chalco (Miraflores); en Molino Prieto (Abeja y Colmena) y en Tlalpan; 78 destilerías de aguardiente de caña, 28 ingenios de azúcar (dentro de lo que es hoy Morelos), 9 fundiciones de hierro, 21 tenerías, 3 hornos de vidrio, 2 fábricas de papel, 4 talleres de tejidos de lana y una fábrica de jabón. En 1880, funcionaban ya las plantas textiles de San Ildefonso y San José Richondo, en Tlalnepantla.

En total al finalizar el siglo XIX se hallaban establecidas en el Estado 249 empresas industriales que se concentraban

principalmente en Toluca, Tlalnepantla, Chalco, Texcoco, Tlalmanalco, Tenancingo y Amecameca, que recibieron un fuerte impulso con la construcción del ferrocarril.

Al comienzo del presente siglo la siderúrgica Fundidora de Arcos, establecida en Almoloya de Alquisiras y la fábrica de papel de San Rafael y Anexas tenían relevancia nacional por el volumen de su producción y a nivel estatal destacaban: el Molino de la Unión, en Toluca; San Ildefonso, San Antonio Abad, Tomacoco y Fábrica de Hilados, en textiles; la Compañía Cervecera de Toluca y México; la Fábrica de Botellas; la Cantabra, en vidrio; y el Surtidor en harinas.

En el período postrevolucionario, funcionaban en el Estado 715 empresas de las cuales: 481 eran de bebidas y alimentos; 143 de productos textiles; 57 de calzado; una de papel; una de cerillos; 3 fundiciones; 7 imprentas y 22 plantas generadoras de energía eléctrica. Cifras que aumentaron en 1930 con los datos del Primer Censo Industrial a 3,392 establecimientos, con diferentes capitales de inversión en los rubros indicados.

Sin duda alguna: las franquicias otorgadas en 1931 por el entonces gobernador Filiberto Gómez, para el establecimiento y ampliación de empresas industriales; la Ley de Protección de Nuevas Industrias en 1944, por Isidro Pabelo y las concesiones dictadas por Alfredo del Mazo, que concedieron prerrogativa en base a: la exención de impuestos por términos definidos de 5 a 20 años como máximo y mínimo; y de acuerdo al capital invertido y al número de empleos generados, fueron un factor decisivo para consolidar y concentrar la industria estatal, en los municipios de Cucutitlán, Tultitlán, Chalco, Ixtapaluca, Tlalnepantla, Tlalmanalco, Naucalpan, Ecatepec, Toluca, Lerma, Metepec, Valle de Bravo y Zumpango.

Ya que posteriormente a estas medidas se unieron los de la industrialización del Valle de Toluca, principalmente con empre

sas automotrices (Automex, General Motors, Ford y Promexa). Así, en 1969 el número de empresas establecidas en la entidad ascendía a 3,845 que representaban a 15,424 millones de capital invertido.

A partir de 1971 el Estado modifica su política de fomento industrial, sustituyendo las exenciones fiscales por la prestación de servicios (agua, energía eléctrica, infraestructura, etc.) y facilidades para su establecimiento en terrenos a bajo costo dentro de fraccionamientos industriales, que propiciaron de 1970 a 1975 se establecieron 1,587 empresas nuevas, con lo cual el valor de la producción subió a \$ 60,200 millones y 474 mil personas ocupadas.

En 1980 el total de industrias establecidas era de 9,037 con un capital de inversión de 507,891 millones de pesos y 780,664 trabajadores, cuya concentración se localiza primordialmente en 5 municipios: Naucalpan 1,960 empresas (21.7%); Tlalnepantla 1,612 (17.8%); Ecatepec 1,011 (11.2%); Toluca 548 (6.1%), Nezahualcoyotl 492 (5.4%) y el resto del Estado 3,414 (37.8%).

Por actividad las industrias establecidas son: de productos químicos 2,431 o sea el 26.9% productos alimenticios 2,225 o 24.6%; fabricación y reparación de productos metálicos 1,399 igual al 15.5% y otros productos 2,982 o 33%. Su valor de producción alcanzó la cifra de 391,400 millones.

Es pues notable e inegable la trayectoria del crecimiento industrial del Estado de México que marcha paralelamente al crecimiento industrial del país y que por ende refleja regionalmente los problemas inherentes al crecimiento industrial: primeramente por su extremada concentración en ciertas zonas provocando el desequilibrio rural-urbano, acompañado de altos costos sociales; segundo, que las empresas presentan bajos rendimientos de producción y una clara dependencia del exterior en cuanto a bienes de capital se refiere y tercero que existe un número bastante reducido de industrias alimenticias

comparado con las industrias complementarias; que, en términos generales demuestra una economía con plena dependencia financiera, tecnológica y alimenticia.

Lo que hace evidente que los demás sectores económicos superditados a la producción industrial presenten los mismos problemas en escala diferente de agudización. Especialmente en el rubro turístico que al considerarsele como industria conlleva una distorsión total, puesto que se le ha trazado con el objeto de resolver los problemas de la balanza de pagos, haciéndole depender del turismo extranjero, así mismo la concentración de inversiones de determinadas zonas (costeras sobre todo) ha provocado la desorganización del turismo interno al no equilibrar las empresas turísticas regionalmente, ocasionando bajos rendimientos económicos y altos costos a los consumidores nacionales.

De continuar las medidas proteccionistas en el sector turístico, sobre todo de inversiones hacia centros no prioritarios y de condenarle a un servilismo técnico, todo esfuerzo del Estado de México en este sentido está destinado al fracaso.

1.3.3.3 Comercio

La actividad comercial del Estado de México durante el lapso 1960-1980 creció a una tasa del 9.0% anual que le permitió ocupar el primer lugar a nivel nacional en esta actividad.

En efecto en 1950 existían en la entidad 9,000 establecimientos comerciales que ocupaban alrededor de 16,000 empleados, cifras que para 1960 se quintuplican aumentando a 43,000 los establecimientos y a 80,000 las personas ocupadas. Asimismo representaba el 2.5% del comercio en el país y en 1980 el aumento llegó a 10.7%. Este incremento comercial sumamente acelerado debe sus causas principalmente al fuerte crecimiento demográfico, al crecimiento industrial de la entidad y particularmente al aumentar el número de municipios conurbados

con el Distrito Federal. Además, paralelo a esto, el gran desarrollo de la red de transporte que enlaza la mayoría de los municipios mediante carreteras que permiten una intensa comercialización de productos muy variados, pero con una demanda deficiente.

La participación de la actividad comercial en el producto interno bruto de la entidad presenta un incremento del 15.1% de promedio anual de 1970 a 1980.

Para fines de este período ocupaba el 87.8% de la población económicamente activa es decir 500,400 personas en 140,000 establecimientos comerciales.

Actualmente la estructura comercial del Estado no ha logrado ampliar o generar un sistema de producción, comercialización y consumo suficiente para crear mayor número de empleos, proporcionar una distribución equitativa de los ingresos a los sectores mayoritarios, principalmente en las zonas marginadas, y mucho menos incidir favorablemente en los precios de los productos en el mercado que dentro del proceso inflacionario constante, encarecen la materia prima sin considerar los bajos salarios, lo cual a fin de cuentas produce elevados márgenes de ganancia, altas tasas de interés e intermediarios excesivamente lucrativos.

El comercio exterior del Estado durante el período 1960-1980 alcanzó una tasa de exportación del 8.8% constituido fundamentalmente por productos manufacturados. Sin embargo la tasa de importaciones que presenta la entidad, se ha ubicado preferentemente con un ritmo de crecimiento mayor que el de las exportaciones.

Obviamente, aquí concurren también problemas derivados de: la falta de competitividad de los productos en los mercados externos; obstáculos para la importancia de materia prima; maquinaria y refacciones utilizadas en la producción; deficiencias en el servicio de fletes; escasez de transporte y de

créditos. que en conjunto mantienen a la actividad comercial externa sin los resultados necesarios para mejorar la economía interna.

En este sentido no es conveniente utilizar la actividad turística para nivelar la balanza comercial supeditándola al turismo extranjero antes que al nacional y sin la optimización plena de la oferta turística estatal.

1.3.3.4 Actividad turística

El Estado de México tiene posibilidades muy amplias para aprovechar la actividad turística que se ha generado en su territorio, merced a su situación geográfica y a su oferta recreacional, lo cual conlleva los riesgos eminentes de las alteraciones ecológico-sociales, como resultado del aprovechamiento y modificación de sus recursos turísticos naturales y culturales.

Actualmente, la falta de vías de acceso a los centros de interés turístico, incipientes para facilitar el desplazamiento de los visitantes, así como la deficiencia de los servicios complementarios para satisfacer la demanda turística, son aspectos primordiales que restringen en gran medida la capacidad turística de la entidad.

Para ello, es imprescindible erradicar los vicios propios de nuestro sistema económico, que en forma por demás evidente ha confinado a la actividad turística a un papel de anzuelo de divisas extranjeras, para supuestamente equilibrar la balanza de pagos. Modelo que en un momento dado puede quedar trasplantado a la actividad turística del Estado y que sería por demás nefasto puesto que la constancia y captación del mercado interno le permitiría una mejor función dentro de su economía.

Inherentemente la desorganización turística que prevalece en el país obliga a que el Estado busque las alternativas para

resaltar el turismo de montaña, dado que es su principal atractivo y que definitivamente no ha sido objeto de inversión como lo han sido las zonas costeras.

Otro problema a resolver es el que las corrientes de consumidores turísticos son de tránsito por la entidad o bien de fin de semana hacia los centros turísticos más reconocidos (Ixtapan de la Sal y Valle de Bravo), donde la calidad del atractivo y de servicios permite la prolongación de la estancia. O bien otros lugares que cuentan con mayor afluencia turística pero con estancia mínima como Teotihuacán, Tepotzotlán, Popo-Park en Amecameca y el Parque Nacional Ixta-Popo.

Todo esto implica que debe generarse una mejor infraestructura que retenga el mayor tiempo posible al visitante en el Estado, asimismo, el sistema promocional actual es parcialmente efectivo y mueve a las corrientes turísticas, sin dirección, al abordaje de un territorio que por no contar con las condiciones adecuadas, es degradado sin miramiento por la falta de concientización turística.

Así, podemos afirmar que no es el cuantificar los dividendos del turismo, lo que puede dejar los mayores beneficios para la entidad en el más corto plazo, sino la cuidadosa planeación de esta actividad, por la alta función social que puede desarrollar además del beneficio que contrae a los distintos sectores su conservación y su aprovechamiento racional.

Actualmente el número de turistas nacionales y extranjeros que visitan los atractivos del Estado, cuyo aumento ha sido paulatino y corto, demuestra la dinámica que la actividad turística puede alcanzar y la posible evaluación del costo beneficio de los proyectos que pueden desarrollarse, como podemos ver en el siguiente cuadro.

C u a d r o 4

NUMERO DE VISITANTES AL ESTADO DE MEXICO 1970-1979
(en miles)

TURISTAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
NACIONALES	187	190	189	187	193	216	162	174	193	212
EXTRANJEROS	18	20	20	23	23	26	24	28	29	31
TOTALES	205	210	209	210	216	242	186	202	222	243

Fuente: SECTUR 1979.

En el cuadro 5 vemos que la base del turismo en el Estado la constituyen en un 88%, los turistas nacionales y el 12% restante lo forman los turistas extranjeros. En ambos casos la progresión guarda una constancia en su crecimiento, poniendo de manifiesto la demanda de servicios.

C u a d r o 5

ESTADISTICAS DE TURISTAS EN EL ESTADO DE MEXICO
(en días)

TURISTAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
NACIONALES	1.4	1.8	2.2	2.1	2.2	2.2	2.6	2.7	2.9	3.1
EXTRANJEROS	1.3	1.7	1.9	1.8	1.7	1.5	1.3	1.3	1.3	1.3
TOTALES	1.4	1.8	2.2	2.1	2.2	2.2	2.5	2.6	2.8	3.0

Fuente: SECTUR 1979

Es notorio también que en el tiempo de visita a la entidad los nacionales duplican a los extranjeros, situación que parece no variará, además de presentar una mayor tendencia a separarse básicamente, por la intensidad de la actividad turística está tomando en el país y preferentemente en el Distrito Federal, núcleo que concentra el mayor número de población y cuya actividad turística se dirige a los estados vecinos, en este caso al Estado de México, que se ve favorecido por su situación geográfica inmediata, así como por la calidad de sus recursos turísticos.

Por otro lado, el desplazamiento de los turistas nacionales al Estado sin tener que pernoctar en la Ciudad de México, como regularmente acontece con los turistas extranjeros quienes realizan viajes desde dicha ciudad hacia los centros turísticos de la periferia, establece la diferencia en el tiempo de estancia y la prioridad al consumidor turístico interno, por lo que se requiere implementar una mejor vialidad, servicios e infraestructura en los centros turísticos receptores.

C u a d r o 6

GASTO TURISTICO EN EL ESTADO DE MEXICO (millones de pesos)

TURISTAS	1970	1971	1972	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979
NACIONALES	32.6	46.7	65.3	70.8	84.9	101.2	116.0	182.7	232.8	302.6
EXTRANJEROS	2.6	5.8	7.0	9.1	10.4	13.1	12.6	19.5	20.9	23.7
TOTALES	35.2	52.5	72.3	79.9	95.3	114.3	128.6	202.2	253.7	326.3

Fuente: SECTUR 1979

En lo que respecta al gasto que hacen los turistas en el Estdo, vemos que definitivamente los nacionales proporcionan el mayor gasto turístico, a pesar de la situación tan aleatoria de nuestra moneda con relación al dólar y aunque sabemos que esta detectación económica no es muy clara, se deja por establecido que la promoción y los servicios deben buscar satisfacer la demanda nacional e internacional de acuerdo a estos indicadores.

2. RECURSOS GEOTURISTICOS DEL ESTADO DE MEXICO

Los recursos geoturísticos que constituyen la materia prima esencial del turismo como actividad económica a desarrollar en el Estado, tienen su origen en las dos fuentes fundamentales: uno, los recursos producto de la naturaleza que no pueden reconstruirse pero sí sustituirse y hacia los cuales debe proyectarse toda política de conservación y; dos, los recursos que se generaron y continúan generándose bajo el contexto de la evolución cultural de la población estatal, los cuales pueden preciarse de tener un valor incalculable.

Para lograr un consenso de ellos hemos convenido en la siguiente clasificación por considerar que agrupa gran parte de los aspectos básicos que componen la oferta turística de la entidad, ya que dentro del turismo se encuentran ampliamente vinculados, el conocimiento necesario para su aprovechamiento, los servicios que lo complementan y las formas de acceso a los diferentes centros de recreación.

2.1 Recursos geoturísticos naturales

2.1.1 Aspectos característicos del paisaje

A simple vista el paisaje del Estado está compuesto por montañas, desniveles, planicies y valles intermontanos dentro de los cuales podemos observar las múltiples combinaciones que lo pueden integrar.

El paisaje del territorio es el reflejo fiel de su evolución histórica, debido a que en su configuración se han integrado una serie de elementos que permiten identificar la sucesión de las diferentes etapas culturales dentro del contexto natural.

En efecto, en la época prehispánica las actividades indígenas de caza, pesca y recolección, así como de pequeñas zonas

de cultivos, permitieron el predominio de paisajes naturales. Durante la colonia el escenario geográfico del Estado, se ve sumamente alterado con el surgimiento de ciudades, villas, haciendas, la agricultura extensiva y sobre todo con la extracción minera, cuya acción conjunta va a provocar alteraciones ecológicas hasta la fecha irreparables.

La independencia no modificó grandemente este patrón de evolución cultural, aunque si provocó mayor alteración del paisaje, por el abandono de actividades productivas, principalmente mineras y la constante inestabilidad social.

El lapso que comprende la dictadura porfirista le proporciona al contexto geográfico de la entidad el sello agrícola hacendario de grandes extensiones acompañadas de la construcción de caminos y la introducción del ferrocarril.

Con el movimiento revolucionario, las dimensiones de cambio para el paisaje en general son radicales, ya que se pierden por erosión grandes extensiones de tierra, sobre todo en la zona norte de la entidad y se reducen significativamente las áreas naturales.

Actualmente podemos diferenciar dos tipos de paisajes: Paisaje Cultural y Paisaje Natural, que normalmente aparecen combinados entre natural-rural, rural-urbano y urbano.

El paisaje urbano compuesto por unidades habitacionales, fraccionamientos, colonias, pueblos, centros administrativos, monumentos, vialidades, tráfico y de múltiples contrastes sociales, mantiene un impulso irrefrenable que absorbe rápidamente zonas agrícolas y naturales, por lo que es urgente aplicar acciones que regulen su crecimiento.

El paisaje rural es deprimente y de carácter temporal, azotado por heladas constantes y un ancestral cultivo de maíz, pero sobre todo afectado por la inmigración y poblado por cam-

pesinos vegetativos con mano de obra causada, porque los jovenes buscan ocupaciones en las zonas urbano-industriales.

El paisaje estrictamente natural, prevalece en las partes montañosas de la entidad, parques nacionales y estatales y áreas de conservación o al margen de la influencia de los mexiquenses.

A la fecha no se han propiciado los lineamientos evaluatorios del paisaje por lo que no se cuentan con normas para control y protección del mismo.

Sin embargo vemos con tristeza que la degradación del paisaje es lenta y paulatinamente irreversible en cuanto a los paisajes naturales y rurales.

Las ciudades en el estado crecen horizontal y extensivamente en detrimento de dichas áreas.

Los efectos de la contaminación es de altos índices, sobre todo para visualizar panorámicamente tanto el Valle de Toluca como el Valle de México.

La actual distribución de zonas industriales como polos de desarrollo está dejando mucho que desear en cuanto a los controles de contaminación ambiental.

No tenemos ya un estado "transparente" y sin ánimo de ser dramáticos si no se aplican las restricciones pertinentes en cada caso tendremos tierras estériles en todo el territorio del estado, o bien padeceremos una macrocefalia urbana.

La reforestación no basta:

- Hay que detener el crecimiento anárquico y horizontal extensivo de las ciudades en el estado.
- Impulsar la agricultura intensiva
- Protección de las áreas de cultivo
- Conservar las áreas naturales adecuadamente
- Evitar la proliferación de fraccionamientos campestres
- Aplicar drásticamente los controles industriales.

En suma el paisaje en la entidad es muestra palpable de los períodos que su evolución cultural va marcando y sin duda alguna la actividad turística bien conducida debe contribuir más a la protección y conservación ecológica, que a la destrucción paulatina del escenario geográfico.

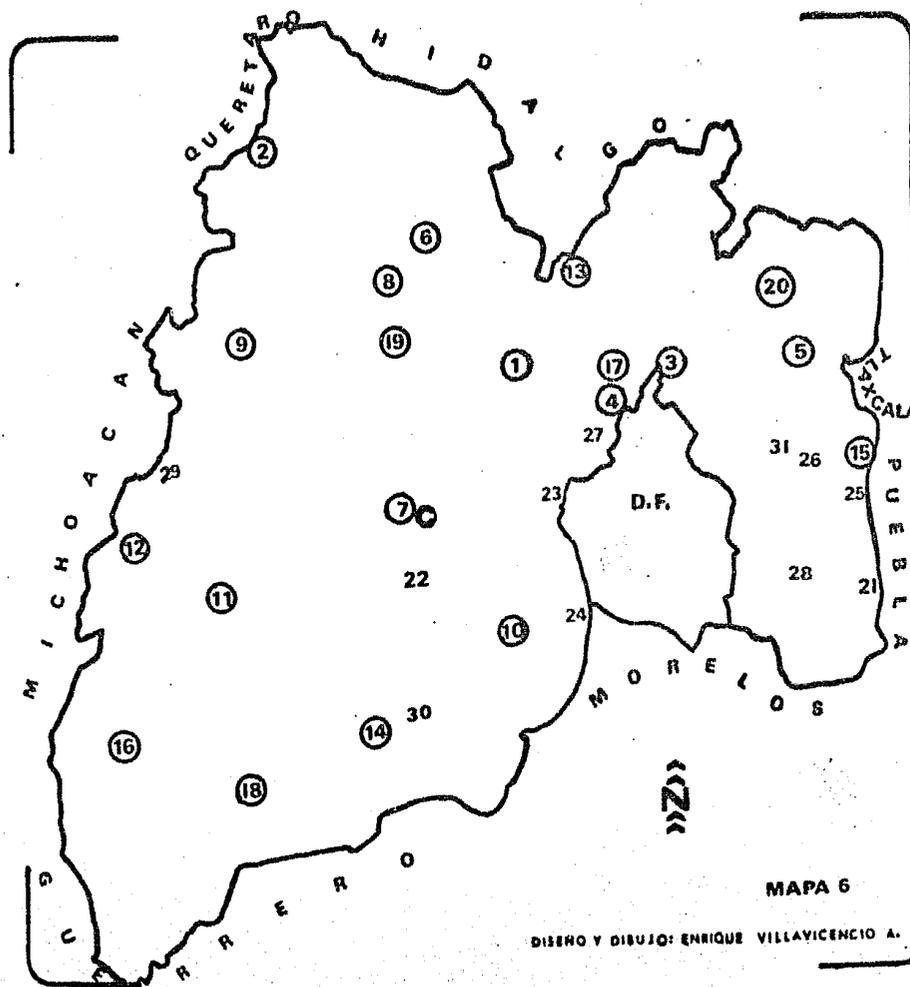
2.1.2 Parques nacionales y estatales

Desde el momento en que a nivel internacional se considera al paisaje como un recurso natural, a fines del siglo pasado y principios de éste, nuestro país retoma dicha tendencia con el objeto primordial de establecer áreas de conservación ecológica, que en lo particular beneficiaron ampliamente al Estado de México por los numerosos parques que se crearon en su territorio. Mapa 6.

Con ello el Estado dispone de 11 parques de carácter nacional y 20 parques de carácter estatal, cuyas condiciones aparecen en los siguientes cuadros:

C u a d r o 7
PARQUES NACIONALES EN EL ESTADO DE MEXICO

Parques Nacionales	Acceso	Equipamiento	Servicios
P.N. Nevado de Toluca	XT	Bajo	Bajo
P.N. Lagunas de Zempoala	XP	Medio	Medio
P.N. Bosconcheve	XT	Medio	Medio
P.N. Desierto del Carmen	XT	Bajo	Bajo
P.N. Miguel Hidalgo	XP	Medio	Medio
P.N. De los Remedios	XP	Medio	Medio
P.N. El Contador	XP	Bajo	Bajo
P.N. Molino de Flores	XT	Medio	Medio
P.N. Zoquiapan	XT	Bajo	Bajo
P.N. Ixta-Popo	XP	Medio	Medio
P.N. El Sacromonte	XP	Bajo	Bajo



RECURSOS GEOTURÍSTICOS
DEL
ESTADO DE MÉXICO

- ① PARQUES ESTATALES
- 1 La Balsa - Monte Alto - Las Cruces
 - 2 Oso Negro - Acambay - Acultlán
 - 3 Sierra de Guadalupe
 - 4 Npucalli
 - 5 Sierra de Patlachique
 - 6 Chapa de Soto
 - 7 Sierra Morelos
 - 8 El Geotal
 - 9 Mazahua
 - 10 Nahuatlaca - Nahuatlacina
 - 11 Valle de Bravo
 - 12 Parque de Allende
 - 13 Sierra de Tepozotlán
 - 14 Ixtapan de la Sal - Villa Guerrero
 - 15 Sierra Tlaloc - Petatlán
 - 16 Nanchititla
 - 17 Atizapan
 - 18 Sierra de la Golera
 - 19 Jocotitlán
 - 20 Cerro Gordo
- PARQUES NACIONALES
- 21 Isla-Popo
 - 22 Nevado de Toluca
 - 23 Miguel Alemán
 - 24 Lagunas de Zempoala
 - 25 Zoquiapan y Anexas
 - 26 Molino de Flores
 - 27 Los Remedios
 - 28 Sacromonte
 - 29 Bosonchove
 - 30 Desierto del Carmen
 - 31 El Contador



DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAVICENCIO A.

Simbología: XP ... Por pavimento
 • XT ... Por terracería

Equipamiento: Albergues, zonas de campamento, de estacionamiento, juegos mecánicos, Juegos infantiles, zonas de conservación.

Servicios: Control de entrada y salida, médico, venta de artículos y alimentos, alquiler de varios, de información y vigilancia, agua, luz, teléfono, transporte.

Alto, Medio y Bajo: Cuando el equipo y servicios son completos, parciales o nulos respectivamente.

C u a d r o 8

PARQUES ESTATALES EN EL ESTADO DE MEXICO

Parques Estatales	Acceso	Equipamiento	Servicios
P.E. de Cerro Gordo	XP	Bajo	Bajo
P.E. de Jocotitlán	XP	Bajo	Bajo
P.E. Sierra de la Goleta	XT	Bajo	Bajo
P.E. Atizapan	XP	Bajo	Bajo
P.E. Nanchititla	XT	Bajo	Bajo
P.E. Sierra Tlaloc	XT	Bajo	Bajo
P.E. Ixtapan de la Sal - Villa Guerrero	XP	Bajo	Bajo
P.E. Sierra de Tepotzotlán	XT	Bajo	Bajo
P.E. Ignacio Allende	XT	Bajo	Bajo
P.E. Valle de Bravo	XP	Alto	Alto
P.E. Nahuatlaca-Matlatzinca	XT	Bajo	Bajo
P.E. Mazahua	XP	Medio	Medio
P.E. El Ocotal	XT	Alto	Medio
P.E. Sierra Morelos	XP	Bajo	Bajo
P.E. Chapa de Nota	XP	Bajo	Bajo
P.E. Sierra de Patlachique	XT	Bajo	Bajo
P.E. Naucalli	XP	Alto	Alto
P.E. Sierra de Guadalupe	XT	Bajo	Bajo
P.E. Acambay-Aculco	XT	Bajo	Bajo
P.E. La Bufa-Monte Alto - las Cruces	XT	Bajo	Bajo

Por lo que se refiere a los parques nacionales, a pesar de su antigüedad y rango, las formas de acceso son todavía en un 50% técnicamente inadecuadas para la circulación de autotransportes, en igual forma ocurre con el equipamiento cuya funcionalidad y organización dentro del área de recreación es totalmente improvisada en la mayoría de los casos. En cuanto a los servicios la calidad de los mismos es insuficiente, además de no disponer de las condiciones propicias para cubrir la demanda.

Además, se debe hacer incapie, que permanecen sin solución los problemas de tenencia de la tierra, la delimitación superficial de los mismos, la explotación forestal clandestina, la indefinición en cuanto a la legislación del uso y conservación que se les debe dar, así como los múltiples intereses y funciones que las instituciones gubernamentales tienen para ellos.

Por lo que respecta a los parques estatales, mantienen similares condiciones con los parques nacionales, en cuanto al acceso, equipamiento y servicios.

En relación a su número un tanto elevado es muy positivo, sin embargo se debió considerar los once de carácter nacional para formular un verdadero sistema de parques y no caer nuevamente en la indefinición de objetivos por el creciente número de ellos. Más aún que estos deben estar erigidos acorde con la realidad del Estado y en cuanto a las posibilidades de mantenimiento, aprovechamiento y conservación.

Lo que, hace urgente se apliquen medidas de planeación en que se refiere a un sistema integral de parques en el Estado, fundamentalmente porque constituyen la parte esencial de su oferta turística.

Se requiere también un análisis estructural detallado de la oferta y la demanda de recreación, los beneficios y costos que contrae la rentabilidad pública en su adecuación, uso del

suelo, sus valores, su capacidad y rendimiento ecológico, así como su organización regional e interregional.

2.1.3 Zonas montañosas

El Estado de México eminentemente montañoso presenta un territorio cruzado de Oeste a Este por la imponente Cordillera Volcánica Transversal, misma que deja una palpable huella a través de numerosas sierras que de ella desprenden, las cuales en su mayoría también de origen volcánico, muestran en su recorrido majestuosas montañas cubiertas de nieve perpetua (Iztlacihuatl, Popocatepetl, Nevado) o bien estupendos edificios volcánicos (como la Caldera, el Telapón, Tlaloc, el Cerro Gordo, el Cerro de Jocotitlán, los Pináculos de Aculco, Peña Nado, etc.)

En fin tantas otras elevaciones que se visten de gala con hermosas frondas de vegetación arborea o bien permanecen rapadas como mudos testigos del paso del hombre.

Hasta hoy desde el punto de vista turístico, no se han aprovechado debidamente las zonas montañosas, tanto en el Estado como en el país en general ya que la riqueza en litorales y playas ha creado un antagonismo muy claro tanto a nivel promocional como de inversión, puesto que éstas se proyectan hacia centros turísticos del litoral, principalmente del Pacífico, sin que se deje entrever todavía la búsqueda de un equilibrio entre el turismo de montaña y el de playa. Cuando merced a esto, existe una organización natural propicia para aprovechar ambos recursos, esta situación provoca que las actividades recreativas en las zonas montañosas de la entidad se mantengan sumamente restringidas.

En concreto, el balance real de la distribución física de las zonas montañosas susceptibles de aprovechamiento turístico mediante la dotación de infraestructura y equipamiento turístico, deberá estar equilibrada en relación a los centros de po-

blación y a la demanda específica de los mismos, así como a la que arrive interestatalmente o a nivel internacional, de manera que se puedan organizar las corrientes turísticas, sobre todo las de fin de semana, bajo rendimientos óptimos en cuanto a la intensidad de uso de las zonas montañosas, vinculadas claro está a los parques nacionales, estatales o zonas de conservación.

Zonas montañosas del Estado de México

- 1.- Sierra Nevada - NE del Estado
- 2.- Sierra de las Cruces - Centro del Estado
- 3.- Sierras de Monte Alto y Monte Bajo - Centro del Estado
- 4.- Sierra de Patlachique - NE del Estado
- 5.- Sierra del Nevado de Toluca - Centro del Estado
- 6.- Sierra de Nanchititla - SW del Estado.

2.1.3.1 Cráteres

En un territorio de origen volcánico se prodigan los cráteres enormemente, sin embargo algunos sobresalen por su espectacularidad, su poderosa fuerza manifiesta o la increíble perfección del edificio volcánico que los contiene.

Los cráteres más importantes en la entidad son:

- 1.- El cráter del Volcán Popocatepetl, aun en actividad y para el cual se requiere equipo y condición especial para observarlo.
- 2.- Los lagos cráteres del Volcán Nevado de Toluca inactivo y que alberga los apacibles lagos del Sol y la Luna, los más altos del país.
- 3.- El cráter doble del Volcán La Caldera inactivo, ubicado entre los límites del Estado con el Distrito Federal a la altura de los Reyes de la Paz.

Existen sin duda otros más pequeños pero su atractivo es menor. Lo que conviene destacar aquí es que toda acción turística que se emprenda en las zonas montañosas debe considerar dentro de su contexto el uso adecuado de los cráteres.

2.1.3.2 Glaciares

Los Glaciares o nieves de alta montaña como suele denominarse les, son un poderoso imán para la práctica del alpinismo en las cumbres nevadas de la entidad que básicamente se reducen a tres:

- 1.- Los glaciares del Popocatepetl (permanente)
- 2.- Los glaciares del Ixtacihuatl (permanente)
- 3.- Los glaciares del Nevado de Toluca (temporal)

Negados para la práctica de esquíaje sobre nieve, se deben buscar las alternativas para el desarrollo y variedad de las actividades recreativas en los glaciares mencionados, marcando reglas específicas para su uso, en cuanto a índices climáticos de bienestar, señalamiento, rutas y peligrosidad.

La demanda en estas áreas es bien conocida, principalmente en los dos primeros, que año con año durante las estaciones de otoño e invierno son visitadas por múltiples alpinistas de talla nacional e internacional y verdaderamente es deprimente el desorden existente para llegar, acampar y ascender, donde las medidas de seguridad son mínimas y escapan al control oficial.

Establecer una red efectiva de servicios y seguridad sobre todo en el área de los volcanes Ixta-Popo en combinación con las autoridades federales por tratarse de un Parque Nacional es lo más deseable o bien buscar la cesión de derechos sobre el mismo para proyectar de mejor manera el uso de los atractivos que concentra el parque.

Los glaciares del Nevado de Toluca quedan, por su propia configuración que le hace impracticable de todo deporte, para imagen escénica y disfrute de paisaje dentro de las temporadas que éste hace su aparición y las cuales deben marcarse para su respectiva apreciación.

2.1.4 Presas y corrientes de agua

Los lagos, corrientes de agua y principalmente las presas constituyen, después de los parques, un gran porcentaje de la oferta turística potencial.

Primeramente por la abundancia de las mismas dentro de la entidad y segundo por la diversidad de actividades económicas y de servicio que en estas pueden generarse.

Cabe hacer mención de los lagos naturales aún existentes el de Zumpango y el de Toxcoco, los cuales por la extinción de sus fuentes abastecedoras se encuentran en una franca etapa de desecación.

Su regeneración implicaría inversiones muy costosas para este sector y las posibilidades de recuperación serían sumamente lentas. Además existen acciones ya marcadas en el uso futuro de estas áreas y no se contemplan como centros turísticos.

2.1.4.1 Presas

En este sentido la política turística del gobierno estatal ha centrado su acción sobre 10 presas y otras susceptibles de aprovechamiento. (ver mapa 7)

- 1.- Presa de Valle de Bravo
- 2.- Presa de Guadalupe
- 3.- Presa de Brockman
- 4.- Presa de Huapango
- 5.- Laguna de Salazar
- 6.- Presa de Santo Tomás
- 7.- Presa de Villa Victoria

- 8.- Presa Trinidad Fabela
- 9.- Presa Vicente Guerrero (Margen Suroccidental)
- 10.- Presa Tepetitlán

A excepción de la Presa Guadalupe, las restantes se concentran en la parte occidental del estado, distribución inmejorable en relación a la de los parques, porque permite una organización natural para la dotación de infraestructura y equipamiento turístico, mantenimiento y conservación de los depósitos de agua.

Al mismo tiempo esta distribución permite establecer la calendarización regional en el uso de las presas con relación a la oferta recreativa que se brinde y las actividades deportivas que se desarrollen.

Sin duda la presa de Valle de Bravo es el prototipo para el aprovechamiento turístico de las presas y mucho puede obtenerse de beneficio con este ejemplo, aunque las condiciones características varían visiblemente.

Es necesario ante esta situación equilibrar regionalmente la demanda y oferta turística, dirigiendo adecuadamente los flujos de las corrientes de consumidores con el de las inversiones y servicios a proporcionar.

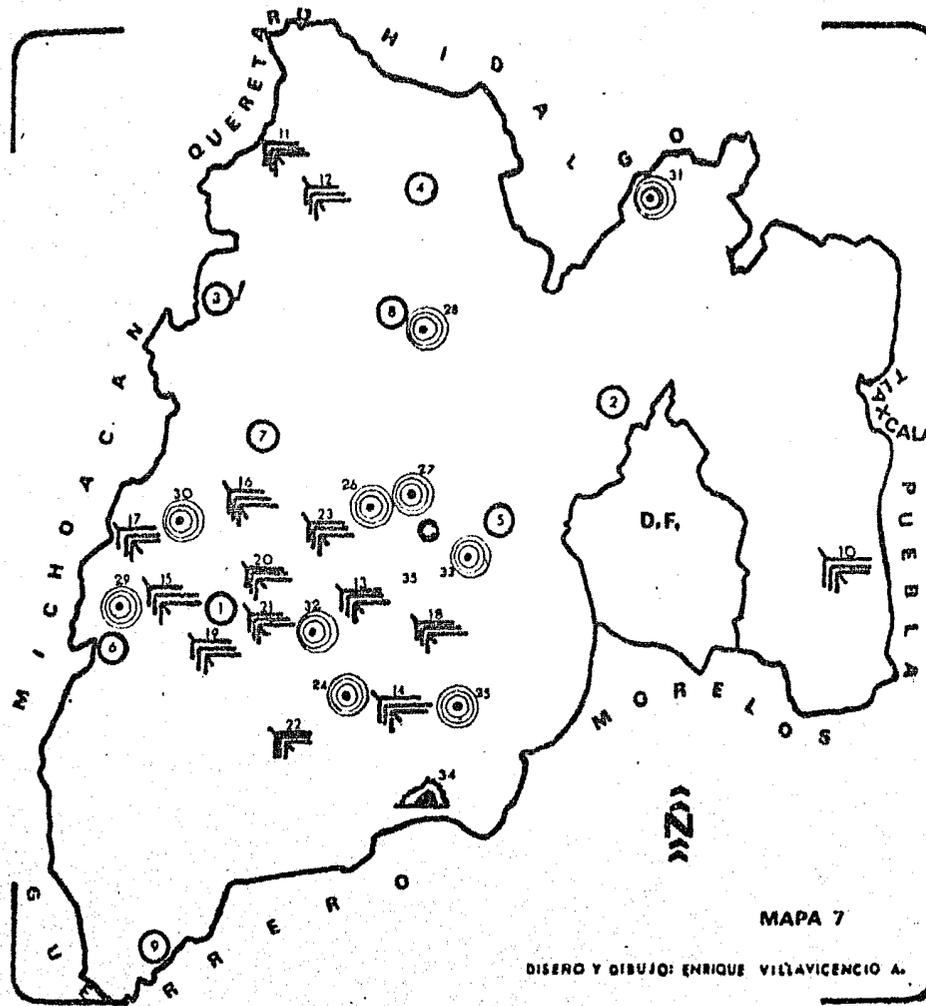
El estudio específico de las presas propuestas determinará en cierto modo las acciones, políticas y metas a corto, mediano y largo plazo que pueden obtenerse de cada una de ellas, evitando en lo posible el desfase entre una y otra.

2.1.4.2 Corrientes de agua

2.1.4.2.1 Corrientes superficiales

Como ya observamos arriba el territorio en estudio se haya fuertemente disectado por corrientes de agua, en la mayoría de los casos incipientes o de carácter temporal.

En este sentido, el interés geoturístico conlleva el conoci-



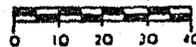
MAPA 7

DISERNO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAVICENCIO A.

RECURSOS GEOTERMICOS
DEL
ESTADO DE MEXICO

- ① PRESAS GRUPOS
- | | |
|---------------------|----------------------|
| 1 Valle de Bravo | 34 De la Estrella |
| 2 Guadalupe | LAGOS CRATER |
| 3 Brokman | 35 Del Sol y la Luna |
| 4 Huapango | Nevado de Toluca |
| 5 Laguna de Salazar | |
| 6 Santo Tomas | |
| 7 Villa Victoria | |
| 8 Trinidad Fabela | |
| 9 Vicente Guerrero | |
- ↳ CASCADAS
- | |
|----------------------|
| 10 Los Diamantes |
| 11 Tixhiu |
| 12 La Concepción |
| 13 Santa Ana |
| 14 Tzumpantitlan |
| 15 Del Durazno |
| 16 Chihuahua |
| 17 Ixtapan del Oro |
| 18 Salto del Molino |
| 19 El Salto |
| 20 Salto de Ferrería |
| 21 Velo de Novia |
| 22 Diego Sánchez |
| 23 San Lucas |
- ☉ MANANTIALES
- | |
|----------------------------------|
| 24 Ixtapan de la Sal |
| 25 Tonatico |
| 26 Atotonilco-Almoloya de Juárez |
| 27 Almoloya de Juárez |
| 28 San José Villeje-Jocotitlan |
| 29 Tilxotec-Valle de Bravo |
| 30 El Molino-Donato Guerra |
| 31 El Huitito-Apaxco |
| 32 Tomascaltepec |
| 33 San Pedro Tlottepec-Toluca |

KILOMETROS



miento de los lugares propicios para el desarrollo de las actividades recreativas sobre las márgenes o riberas de los ríos, saltos o cascadas, flora y fauna circundantes, así como el equipamiento y los servicios requeridos, de tal forma, que se establezca la organización correspondiente y adecuada.

2.1.4.2.2 Riberas

El impulso actual que presenta el campismo como actividad al aire libre, busca como destino último para su práctica, las riberas de los ríos o bien de las presas o lagos del Estado.

Hasta el momento este aspecto no a recibido la atención necesaria, puesto que no se tiene un control sobre los campistas y mucho menos éstos de la información a los lugares donde pueden acudir y de las condiciones que pueden encontrar.

Es decir, que es preciso organizar los flujos de campistas que visitan el Estado, mediante su distribución regional hacia distintos emplazamientos receptores previamente concebidos, en los que se contemplen los siguientes aspectos: ⁽¹⁴⁾

- a) Cuantificar y cualificar el número de áreas sobre las riberas de los ríos, susceptibles de uso recreativo.
- b) Marcar la superficie mínima de actividades de acuerdo a las condiciones naturales.
- c) Establecer los márgenes de la pendiente de seguridad en la ribera.
- d) Determinar la flora y fauna circundantes.
- e) Señalar los rasgos naturales sobresalientes de protección.
- f) Advertir las condiciones de seguridad.
- g) Introducir el equipamiento mínimo necesario.
- h) Marcar los puntos y formas de acceso.

(14) DEGETENAL, S.P.P.: Aprovechamiento de los recursos turígticos, folleto, México, 1978.

Definido lo anterior, la publicidad turística es el instrumento vital para lograr una distribución organizada en el territorio.

2.1.4.2.3 Cascadas o Saltos de agua

De la concurrencia entre los desniveles del terreno en la entidad y las corrientes de agua, existe un buen número de cascadas, de las cuales aproximadamente quince de ellas reúnen las características y el atractivo necesario para su aprovechamiento turístico.

Esto es altura debida, permanencia anual, gasto promedio adecuado, facilidades de observación y un clima propicio. En las cuales se debe cuidar de los efectos de la contaminación de las corrientes de agua, así como las modificaciones para el equipamiento turístico de los mismos. (ver mapa)

CASCADA O SALTO	PUNTO DE REFERENCIA
1.- Cascada de los Diamantes	San Rafael
2.- Cascada de Tixhíñu	Aculco
3.- Cascada de la Concepción	Aculco
4.- Salto del Molino	Tenancingo
5.- Salto de Santa Ana	Tenancingo
6.- Salto de Tzumpantitlán	Tonatico
7.- Salto del Durazno	Santa Teresa Tilostoc Valle de Bravo
8.- Salto de Chihuahua	Donato Guerra
9.- Salto de Ixtapan del Oro	Ixtapan del Oro
10.- Salto del Molino	Avandaro
11.- El Salto	Avandaro
12.- Salto de Ferrería	Valle de Bravo
13.- Cascada Velo de Novia	Avandaro
14.- Salto Diego Sánchez	Sultepec de Pedro
15.- Salto de San Lucas	Amnalco de Guerrero

Trece de ellas como podemos observar se localizan en la región suroccidental del estado, debidas principalmente al relieve y a los escurrimientos que bajan del Nevado de Toluca.

Su integración o impulso turístico para su aprovechamiento debe realizarse de acuerdo a la política regional planteada más adelante.

2.1.4.2.4 Manantiales

Los manantiales más conocidos en el Estado son:

Ixtapan	Ixtapan de la Sal	Aguas Sulfurosas
Tonatico	Tonatico	Aguas Sulfurosas
Atotonilco	Almoleya de Juárez	Aguas Dulces
Benito Juárez	Almoleya de Juárez	Aguas Dulces
San José Villejé	Jocotitlán	Aguas Dulces
Tilostoc	Valle de Bravo	Aguas Sulfurosas
El Molino	Donato Guerra	Aguas Sulfurosas
San Pedro Totoltepec	Toluca	Aguas Dulces
El Bañito	Apaxco	Aguas Sulfurosas
Temascaltepec	Temascaltepec	Aguas Dulces
Las Tazas	Ixtlahuaca	Aguas Sulfurosas

Estos brotes de agua cuyas características y usos pueden variar grandemente, interesan desde el punto de vista recreacional porque tienen la dualidad de ser utilizados como recurso y a la vez como parte de la dotación de servicios turísticos.

La mayoría de ellos han sido acondicionados para abastecimiento de agua potable, otros permanecen en un estado natural y son utilizados por los lugareños para distintas actividades.

Solo el famoso manantial de Almoleya de Juárez y su enigmática línea que pasa al centro del estanque que contiene el manantial y los utilizados para abastecer el Balneario de Ixtapan de la Sal, presentan un uso con carácter turístico.

Por lo demás son pocos los manantiales que han sido adaptados para ofrecerse como atractivo turístico.

Sin embargo su integración a esta actividad económica debe considerar las siguientes características: ⁽¹⁵⁾

- a) Garantizar su permanencia anual
- b) Determinar los rasgos topográficos de la zona
- c) Señalar la calidad del agua en relación a la salud
- d) Que el gasto mínimo sea de 20 litros por segundo
- e) Marcar la temperatura mínima necesaria de 14°C
- f) Presencia y tipo de flora y fauna
- g) Establecer el clima predominante en dichas áreas
- h) Normar adecuadamente para su conservación.

En el caso particular de los manantiales de aguas sulfurosas se destacan por su uso recreativo y balneoterápico los de Ixtapan de la Sal, Tonatico y Donato Guerra, aunque el primero es el mejor equipado para este servicio en todo el país. Los de Apaxco e Ixtlahuaca sólo tienen relevancia local y se desconoce su potencialidad, sin embargo su integración a la oferta turística estatal debidamente establecida retomaría una significación importante.

2.1.4.2.5 Grutas

En este aspecto el Estado cuenta únicamente con un ejemplo, las Grutas de la Estrella, ubicadas al Sur en los límites con el Estado de Guerrero, el cual es un fuerte competidor con las Grutas de Cacahuamilpa situadas a 50 Km. de las arriba mencionadas. Sin embargo las geoformas de las primeras presentan las características deseables, tanto en concreciones, cristalizaciones, longitud y altura.

La modificación actual en las grutas ha sido mínima y debe todavía restringirse para no interrumpir el proceso de forma

(15) Ibidem.

ción, organizando el tiempo de permanencia y el número de visitas.

La existencia de otros recursos dentro del área de localización permite que su aprovechamiento se pueda ofrecer combinado para su mayor optimización.

2.1.4.2.6 Barrancas y cañones

Las barrancas y cañadas constituyen otro tipo de accidentes geográficos susceptibles de aprovechamiento turístico por actividades de excursionismo, campismo, rapel y de contemplación que en ellas pueden realizarse, ya que son inestimables reservas naturales de flora y fauna.

Destacan por su magnitud:

- 1.- Barranca de Acuitlapilco
- 2.- El Cañón del Río Chalma
- 3.- El Cañón del Río Tlapala
- 4.- El Cañón del Río San Felipe
- 5.- La Barranca Río Meyuca

Como componentes de una oferta turística las barrancas y cañones prevalecen intocables hasta hoy, más su magnitud en ocasiones está abierta a la aventura y se debe buscar que éstas se realicen considerando todos los riesgos que conlleva mediante la organización de los flujos de visitantes con las consecuentes previsiones ecológicas.

2.1.5 Zonas de campamento

- Campamento Villa de Allende
- Campamento Chapa de Mota
- Campamento Ixtapan del Oro
- Campamento Cruz Colorada
- Centro Vacacional de Malinalco



FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFIA

2.1.6 Zonas de Pesca

- Laguna Seca	Villa Allende
- Laguna del Carmen	Villa Allende
- Presa Valle de Bravo	Valle de Bravo
- Presa los Colorines	Valle de Bravo
- Laguna de Salazar	Ocoyoacac
- Lagunas de Zempoala	Ocuilán
- Laguna de Ocuila	Ocuilán
- Lagunas del Sol y de la Luna	Nevado de Toluca
- Presa de El Llano	Villa del Carbón
- Presa Huapango	Acambay
- Presa Huaracha	Jilotepec
- Presa Ignacio Ramírez	Almoloya de Juárez
- Presa Iturbide	Isidro Fabela
- Presa Ixtapantongo	Santo Tomás
- Presa Madín	Atizapán
- Presa San Juanico	Acambay
- Presa San Pedro el Alto	Temascalcingo
- Presa Santo Tomás	Santo Tomás
- Presa Taximay	Villa del Carbón
- Presa Tepetitlán	San Felipe del Progreso
- Presa Trinidad Fabela	Atlacomulco
- Presa Vicente Guerrero	Tlatlaya

Las principales especies que pueden encontrarse en las zonas mencionadas son: Carpa de Israel, Trucha Arco-Iris, Huron, Mojarra y Lobina.

El equipamiento en este sentido es muy escaso y aunque existen las épocas de veda bien establecidas no se mantiene un control sobre las mismas, por lo que regularmente no se cumple.

La promoción en este aspecto debe ser ampliada y con mucho debe mantenerse un estricto control en las restricciones de su práctica.

2.1.7 Biometeorología turística

El enfoque climático que aquí se presenta, es la interpretación de los factores y elementos que actúan sobre el Estado condicionando en forma natural las actividades que en él se desarrollan, especialmente la recreación turística en la cual inciden de manera directa sobre los consumidores turísticos. Sobre esta base, la dualidad funcional del clima como condicionante y como recurso, implica que se abunde en su conocimiento para de esta manera establecer los períodos de estacionalidad turística y los índices de bienestar que los consumidores van a encontrar en las diferentes regiones de la entidad.

De las condiciones climáticas establecidas en el primer capítulo, se desprende que los climas predominantes son cálidos y templados, con pequeñas áreas frías de alta montaña.

De esta manera y acudiendo al trabajo realizado por la Dra. en Geografía Consuelo Soto Mora en su obra "Aspectos Biometeorológicos que influyen en el bienestar del hombre y su aplicación en la "República Mexicana", en base al "Índice de Bienestar de Terjung", marca 3 grandes zonas con diferentes índices de bienestar y comodidad para los habitantes del país:

INDICE DE BIENESTAR DE TERJUNG

Símbolo	Valor en grados centígrados	Denominación
3	Mayor de 26.6 menor de 30 y una humedad relativa de 20%	Bochornoso
2	Mayor de 25.6 menor de 30.0	Tórrido
1	Mayor de 22.2 menor de 25.6	Cálido
0	Mayor de 17.8 menor de 22.2	Templado
- 1	Mayor de 15.6 menor de 17.8	Fresco
- 2	Mayor de 1.7 menor de 15.6	Algo frío
- 3	Menor de 1.7	Frío

El Estado de México se ubica en la 3a. zona que comprende la parte central y sur de la Altiplanicie en donde se encuentran las mejores condiciones para el bienestar del hombre.

Por lo que considerando los elementos de temperaturas y precipitaciones imperantes en el Estado, le corresponden los índices que van del 1 al -3, o sea:

- 1 Cálido en la porción Sur
- 0 Templado en la parte Centro-norte del territorio
- 1 Fresco en las laderas montañosas
- 2 Algo frío en las zonas ubicadas arriba de los bosques y abajo de las glaciares.
- 3 Frío en la zona de glaciares.

En el cuadro 9, se establecen los puntos comparativos que definen las condiciones climáticas, índices de bienestar y la estacionalidad turística para el Estado. Los cuales deberán quedar integrados al atractivo del centro receptor en relación al acceso, equipamiento y servicios.

Como se puede observar los indicadores de bienestar y estacionalidad en el Estado, presentan condiciones muy propicias para la actividad turística durante todo el año, cuya realización debe quedar determinada por la interrelación de horarios de visitas y el régimen térmico-pluviométrico, que marcarán en última instancia normas y parámetros a los consumidores turísticos.

2.2 Recursos geoturísticos culturales

La evolución histórica de los asentamientos humanos asimilados al territorio del Estado, han proporcionado a su patrimonio cultural bienes, que además de dejar huella de los hechos ocurridos, forjan y fortalecen las instituciones actuales, conservando un profundo significado para las generaciones que ha de procederles.

Su función dentro de la actividad turística debe quedar bien

CONDICIONES CLIMÁTICAS, INDICES DE BIENESTAR Y ESTACIONALIDAD TURÍSTICA DEL ESTADO DE MÉXICO

CONDICIONES CLIMÁTICAS	Régimen		Índice de Bienestar	Estacionalidad Turística	Distribución Geográfica por Municipios
	Térmico	Pluviométrico			
1. CLIMAS CALIDOS	+ 22°C	+ 1000 mm.	De 1 a 2	Anual	Amatepec, Tejupilco, Oztolapan, Tlatlaya, Santo Tomás, Sultepec, parte de Zacualpan, Ixtapan de la Sal, Tonatico, Zumpahuacan, Zacualpan, Malinalco, Tenancingo, Tepetlixpa.
a) Cálido Subhúmedo	18 - 22°C	1000-1500 mm.	De cálido	Primavera-invierno	
b) Semicálido Subhúmedo	18 - 22°C	800-1200 mm.	a Torrido	Muy propicia con normas de estacionalidad.	
2. CLIMAS TEMPLADOS	18 - 22°C	800-1200 mm.	De 0 a -1	Anual	Valle de Bravo, Santo Tomás, Ixtapan del Oro, Jilotepec, El Oro, Ayapango, Juchitepec, Jimilpan, Tenango del Aire, Acambay, San Felipe del Progreso, Villa Victoria, Villa Allende, Tomacaltepec, Villa Guerrero, Toluca, Ixtlahuaca, Jiquipilco, Morelos, Almoloya de Juárez, Apaxco, Tequixquiac, Zumpango, Cuautitlán, Tullitlán, San Martín de las Pirámides, Temascalapa, Nopaltepec, Tecamac, Zumpango, Teotihuacán, Tezoyuca, Nezahualcoyotl, Acolman, Atenco y Ecatepec.
a) Semicálido Subhúmedo	18 - 22°C	800-1200 mm.	De 0 a -1	Primavera-invierno	
b) Templado Subhúmedo	12 - 18°C	más de 800 mm.	De templado a fresco	Propicia con normas de estacionalidad por régimen pluviométrico durante el verano y otoño	
c) Templado Subhúmedo Húmedo	12 - 16°C	700-800 mm.			
3. CLIMA SECO	14 - 18°C	500-600 mm.			
a) Semiseco Templado	14 - 18°C	500-600 mm.			
4. CLIMAS FRIOS	0 - 4°C	1000-1500 mm.	De -2 a -3	Anual	Zinacantepec, Calimaya, Texcaltitlán, Amnatico, San Felipe del Progreso, Huixquilucan, Isidro Fabela, Texcoco, Tlalmanalco, Amecameca, Ixtapaluca, Atlautla, Ecatingo y Tlalmanalco. Principalmente las zonas montañosas.
a) Semifrio Subhúmedo	4 - 12°C	más de 800 mm.	De algo frío a frío	Primavera-verano	
				Otoño e invierno. Propicia con restricciones por régimen de vientos, lluvias y heladas.	

Fuente: Síntesis Geográfica del Estado de México.
D.G.G. y E., S.P.P. 1981

definida porque no son artículos de consumo, ni de carácter suntuuario, son bienes de importancia histórica para el estado y la nación.

Actualmente debido quizás a la poca valoración dada, existen muchos recursos culturales abandonados o en descuido total dandose prioridades parcialmente a centros de mayor importancia en detrimento de la riqueza cultural en su conjunto.

Los atractivos de reciente creación deben quedar enlazados a las manifestaciones históricas, con profundo respeto a las costumbres y tradiciones que prevalecen en la población de la entidad.

Ante esta situación es conveniente que se establezcan los parámetros respectivos dentro del inventario turístico del patrimonio para destacar la importancia de cada uno de los recursos desde el punto de vista científico, histórico, arqueológico, étnico o estético.

2.2.1 Lugares insólitos

Este apartado lo hacemos en relación al enigmático manantial de Almoloya de Juárez, el cual, es cruzado cuan largo es, por una misteriosa línea que hasta la fecha no ha sido identificada la causa que la origina, a pesar de que ha sido sometida a múltiples estudios.

Lo esencial en este caso es mantener su estado original mediante normas precautorias de conservación para visitantes correlacionándolo con los demás atractivos de la zona para una optimización mayor.

2.2.2 Costumbres y tradiciones

Las manifestaciones culturales de la población que habita el Estado guardan un profundo significado y sentido costum

brista que permiten la existencia y continuidad de aspectos muy variados: la conservación de las tradiciones; la expresión artesanal; la tipificación de viviendas y; las manifestaciones religiosas. Desafortunadamente por los efectos del crecimiento urbano, de los medios de comunicación y comercialización, así como de un progreso mal entendido, el valor consustancial de las costumbres y su alteración, demeritan este tipo de manifestaciones que definitivamente no deben ser consideradas como pintorescos hechos folklóricos, sino que forman parte de la sencibilidad de la población y cuya trascendencia es inegable. Por lo cual se precisa se amplie el estudio e información de su contenido, de manera que su difusión sea lo más fidedigna posible.

2.2.2.1 Fiestas

El número de fiestas que se realizan anualmente en las distintas poblaciones del Estado, asciende a 101, aunque es evidente que este número es mayor si consideramos el total de municipios y de localidades que lo integran, sólo que su importancia se circunscribe espacialmente sin alcanzar una difusión regional o estatal. Consecuentemente la relación de fiestas que a continuación se anota, es de aquellas que trasciende geográficamente del nivel local y municipal, al canzando el nivel estatal e inclusive el nacional.

En sí, las fiestas se deben tomar "como un hecho complejo, sin desarticular los aspectos materiales de los espirituales. Para eso su estudio tiene que ser abordado en forma interdisciplinaria" ⁽¹⁶⁾ Por lo que su integración al potencial turístico de entidad está condicionada a la preservación y la búsqueda de alternativas que permitan apreciarles adecuadamente.

(16) Colombres Adolfo (compilador): La Cultura Popular. Colección La Red de Jonas. Premia Editora. México, 1982.

Fiestas del Estado de México

Fiestas

Localidad

-Del Señor de la Coronación	Temascalcingo
-Del Señor del Perdón	Temascaltepec
-Del Señor de Burgos	Almoleya del Río
-Del día de Reyes	Villa del Carbón
-De nuestro Padre Jesús	Tenango del Valle
-De San Antonio Abad	Ocoyoacac
-De la Virgen de la Candelaria	Tonatico
-Anunciamiento del Carnaval	Capulhuac
-Celebración del Carnaval	Capulhuac
-Carnaval	Los Reyes de la Paz
-Del Señor del Sacromonte	Amecameca
-De Cuaresma	Chalma
-Semana Santa	Acolman, Calimaya, Chalma, Mexicalcingo, Ocuilán
-Día del Burro	Otumba
-De la Santa Cruz	Santa Cruz Atizapán
-De la Cruz	Tepexpan
-De la Batalla del 5 de Mayo	Atizapan de Zaragoza
-De San Isidro Labrador	Metepec
-De San Antonio	Polotitlán
-De San Antonio	Tultitlán
-De San Antonio de Padua	Texcoco
-De San Juan	Teotihuacán
-De San Pedro	Almoleya de Juárez
-De la Virgen del Carmen	Tenancingo
-De la Virgen del Carmen	Toluca
-Del Señor Santiago	Temoaya
-Del dulce nombre de Jesús	Tepetlixpa
-De San Salvador	Atenco
-De San Lorenzo	Calimaya
-De la Asunción	Donato Guerra
-De San Luis Obispo	Atlatlahuaca

-De San Bartolo	San Bartolo Morelos
-De la Virgen de los Remedios	Naucalpan
-Fiestas Patrias	Celebración en todo el Estado
-De San Mateo	Atenco
-De San Miguel	Nepantla
-De San Francisco	Ixtlahuaca
-De San Francisco	Valle de Bravo
-De San Francisco	Xonacatlán
-Día de Muertos	Todo el Estado
-Aniversario de la Revolución	Todo el Estado
-De la Virgen del Rayo	Zinacantepec
-De la Virgen de la Concepción	Otumba
-De la Virgen de los Dolores	Tenancingo
-Representación de pastorelas	Tepotzotlán
-De la Virgen del Buen Suceso	Tianguistenco
-De la Virgen de Guadalupe	Acolman
-De San Miguel	Atlautla
-Feria Popular	Calimaya
-Del Día de Pentecostés	Coatepec Harinas
-De la Concepción	Papalotla
-De San Martín	Teotihuacán
-Feria Popular	Sultepec

Es notorio que con excepción de la conmemoración de los movimientos de independencia y revolución, las demás fiestas que se realizan son de carácter estrictamente religioso, las cuales se complementan con: danzas tradicionales; bandas de música; fuegos artificiales; ferias populares; carros alegóricos; procesiones, etc.

2.2.2.2 Artesanías

En ochenta municipios del Estado la creatividad popular se refleja en la multiplicidad de artesanías que se generan como resultado de la habilidad manual de sus habitantes.

La artesanía como tal, es la imagen creadora del pueblo, vaciada en satisfactores que cubren las necesidades cotidianas, las cuales al ser retomadas y realizadas para su comercialización trascienden sus fronteras locales convirtiéndose en productos de un sistema económico que los refina y estiliza, perdiendo así su carácter artesanal.

Es claro que de este modo de producción manual no debe perderse, ni soslayarse, ni tampoco perder su aspecto costumbrista.

La mención de esto es porque el afán comercial de las artesanías en el Estado han llevado a generar aberraciones y surrealismos de trabajos tan naturales como: el arbol de la vida, de Metepec; los tapetes de Temoaya; los rebozos de Tenancingo; etc. Los cuales han sido convertidos en objetos de lucro y muy pocos presentan una manifestación genuina.

Darle el valor suficiente a la creatividad artesanal, dentro del costo real, propicia mayor beneficio al productor y al medio social que lo rodea, con la obviada de que no se altera el arte popular.

En este sentido, las alteraciones ecológico-sociales han provocado la pérdida de muchos productos artesanales que se originaban antiguamente en los alrededores del lago de Texcoco, lago de Zumpango, lagunas de Lerma, de los municipios conurbados e influenciados por las actividades urbanas, así como en las zonas donde se han establecido centros industriales. Esto quiere decir que la integración social de la población rural solamente se ha logrado a nivel físico, más no a nivel cultural, puesto que se ha perdido el respeto a las costumbres y como consecuencia la creatividad artesanal.

Actualmente las artesanías que se producen en el Estado son tradicionalmente elaboradas con materia prima natural, de las cuales sobresalen por su producción las de:

- Cerámica: en Metepec, Valle de Bravo, Tecomatepec, Temascaltepec, Texcoco, Almoloya de Juárez, Almoloya de Alquisirás, Atlacomulco, San Juanico, Santa María Canchesdá y Santiago Coahuacatlán.

- Textiles: rebozos de Tenancingo y Tejupilco; sarapes de Gualupita, Yancuitlalpan, Xonacatlán, San Felipe del Progreso, Chinconcuac y Coatepec Harinas; colchas de Villa Victoria; Jocotitlán; Almoloya; y Chapultepec; cambayas de Capulitlán; cortinas de Tultepec y Ameyalco; cobijas y gabanes de lana de Santa Rosa de Lima; enredos, fajas, morrales, quechquémiles y cintas de Villa de Allende.

- Bordados: Villa Victoria y San Felipe Santiago

- Maderas: cucharas y bateas de los Naranjos, Ixtapan de la Sal; molinillos, polveras, baleros y trompos de madroño, la queados y grabados, de San Antonio de la Isla y Santa María Rayón; muebles de Tultepec, Tenancingo y Tenango.

- Cestería: de tule, vara de sauce, carrizo, paja y palma de Santa Ana Tlapaltitlán, Tenancingo, Tonatico, Tecomatepec y Acambay.

- Hierro forjado en Valle de Bravo.

- Dulcería en Toluca y Capulhuac.

- Tallado de obsidiana y onix en Mazapa y Santo Tomás, respectivamente.

- Vidrio soplado en Texcoco.

- Trabajos de palma en San Cristóbal Huichotitlán.

- Velas requemadas de Tenango

- Flores artificiales de Almoloya y Ciudad Nezahualcoyotl.

- Objetos e incrustaciones de cuerno de San Antonio de la Isla.

- Jarcería de ixtle de Timilpan y Coatepec Harinas.

- Metates y molcajetes de Atlacomulco.
- Huaraches de Amatepec.
- Sombreros de palma de Tlatlaya.
- Petates de Santiago Huichotitlán y San Felipe Tlalmimilolpan.
- Talabartería de Toluca y Chapa de Mota.
- Pirotécnia de Atlatlahuaca y Tultepec.

Han desaparecido en el Estado: el arte plumario; el mosaico en popote; la pintura popular religiosa; herrería artística; la rebocería fina de seda de Tenancingo y Calimaya y; la eg cultura popular en barro.

En la actualidad para fomento de estas actividades se han establecido talleres de: cerámica de alta temperatura en San Juanico, Santa María Canchesdá y Santiago Cuachochitlán del Municipio de Temascalcingo y en Valle de Bravo; platería tradicional en Teotihuacán, Palmillas, Zacualpan y San Felipe del Progreso, donde también se instaló un centro de telares y otro de tejidos; unidades textiles familiares en San Pedro de Arriba, San Pedro de Abajo y Estaví; plantas de lana criolla para alfombras y tapetes en el Fresno y Santa Ana Nichí, San Antonio y San Simón de la Laguna, San Agustín Mextepec, Tlalchichilpan, Pueblo Nuevo y San Felipe; gobelinos en Xonacatlán; lapidaria en Mazapa y Zumpahuacan.

Es importante también la producción de artesanías híbridas, como son los famosos tapetes orientales de Temoaya, que ya se elaboran en Timilpan y Xonacatlán con tecnología adquirida en Persia y lana neozelandesa.

En general las artesanías se constituyen en un elemento esencial de la actividad turística, sin embargo no se debe olvidar su aspecto tradicional, ni mucho menos que por su misma esencia son artículos de uso cotidiano, lo cual no le

hace exclusivo de esta actividad.

2.2.2.3 Poblaciones típicas

Existen en la entidad numerosas poblaciones cuya estructura arquitectónica se integra al contexto geográfico que les rodea de manera natural, complementadas regularmente por las actividades que desarrolla la población, lo cual les hace aparecer de tal forma conjugadas que adoptan un carácter netamente típico.

Al respecto fue loable la labor emprendida en el Estado para la remodelación de pueblos, desafortunadamente se cayó en una estandarización tal que provocó prototipos de poblaciones típicas que cambiaron la creatividad espontánea de los habitantes por una creatividad de concurso. Esto es, que debido al estímulo de premios se remodelaron sobre la copia de modelos típicos, que dieron como resultado arquitecturas híbridas totalmente fuera de su contexto natural.

Las poblaciones típicas forman parte del acervo cultural que no nacen de cambiar colores, sino de una evolución histórica y como tal deben ser tratados para su remodelación y conservación. O bien hacer uso de las legislaciones vigentes referidas precisamente a la protección de este tipo de arquitecturas.

Se destacan por la singularidad de sus características típicas:

-Aculco	-Zacazonapan	-Almoleya del Río
-El Oro	-Zacualpan	-Tlalmimilolpan
-Jocotitlán	<u>Remodeladas:</u>	-Acolman
-Juchitepec	-Amecameca	-San Juan Teotihuacan
-Tenancingo	-Tianguistenco	-Tepotzotlán
-Sultepec	-Lerma	-Temascaltepec
-Valle de Bravo	-Texcalayac	-Metepec

-Acambay	-Xonacatlán	- Villa Allende
-Axapusco	-Ixtapan del Oro	-Temascalcingo
-Tlanisco	-Donato Guerra	-Xochiaco
-Atlacomulco	-Ozumba	-Capultitlán
-Nepantla	-Jilotepec	-Temoaya
-Villa del Carbón	-Chapa de Mota	-Sta. Ma. Atarasquillo
-Zumpahuacan	-Malinalco	-Tecomatlán
-Tejupilco	-Coatepec Harinas	-Copaltepec
-Joquicingo	-Villa Guerrero	-Zictepec
-Almoloya de Alquisiras		

2.2.2.4 Manifestaciones religiosas

Aunque este tipo de manifestaciones no constituyen en sí una acción turística, se complementa por la actividad económica que propician en los centros religiosos donde se efectúa el culto. Esto es que el acto mismo de salir del centro emisor y arribar al centro receptor implica superficialmente la actividad turística, que no en sí la finalidad espiritual.

Así tenemos que en el estado de México inmerso como tal en la idiosincracia nacional, se efectúan numerosas manifestaciones religiosas tanto interna como externamente, cuya expresión es mediante peregrinaciones, ceremonias y artesanías religiosas.

El profundo contenido espiritual merece también un profundo respeto, a través de una cooparticipación activa o bien una pasiva observación.

La realidad de esto es que estas manifestaciones no son en sí un recurso turístico, sino una corriente de visitantes que determina una actividad económica y como tal debe ser considerado. Los centros más importantes para el culto religioso en el Estado por el volumen de fieles visitantes son: El Santuario del Señor del Sacromonte en Amecameca, el Santuario del Señor de Chalma en el Municipio de Ocuilan y el

Santuario de la Virgen de los Remedios en Naucalpan.

2.2.2.4.1 Peregrinaciones

El grueso de este tipo de manifestaciones se concentra anualmente hacia el Santuario del Señor de Chalma, principalmente en cuatro fechas: el primer viernes de cuaresma; el 29 de mayo, el 28 de agosto y el 25 de diciembre. La notable mejoría en las comunicaciones permite hacer el viaje con mayor rapidez y menor esfuerzo físico. Sin embargo es deplorable el estado que presentan los servicios y el caos urbano que se está generando, debido principalmente a que se ubica sobre un terreno sumamente accidentado, dominado por las cañadas del río Chalma y Ocuilán y técnicamente inadecuado para el crecimiento del centro de población, por lo cual es necesario regular y limitar su expansión.

Es conveniente también articular y organizar en él la distribución urbana, puesto que la localidad sigue un crecimiento acelerado con requerimientos constantes de infraestructura y equipamiento turístico.

El otro centro religioso mencionado es el del Señor del Sacromonte en Amecameca, cuya peregrinación anual es muy concurrida, además de que cuenta con un buen número de feligreses al año. Pese a estar elevado al rango de Parque Nacional, sus condiciones son inadecuadas para la recepción de la corriente de visitantes.

Hay otras festividades que congregan un número de fieles visitantes pero su volumen es infimo en relación a los antes mencionados.

Una peregrinación a nivel estatal es la que se efectúa en los primeros días del año a la basílica de la Virgen de Guadalupe en el Distrito Federal y está compuesta por gran parte de la población de los Municipios del Valle de Toluca.

El Santuario de los Remedios, congrega anualmente el 10. de septiembre, numerosos feligreses de la Zona Metropolitana del D. F. y el Estado.

Estas corrientes nos permiten estimar la demanda de servicios en los centros receptores, los cuales deben ser complementados espacialmente.

2.2.3 Arqueología prehispánica

De acuerdo a la Carta Arqueológica del Estado de México, editada por el Gobierno a través de la Dirección de Turismo, se localizan en la entidad 261 zonas arqueológicas que presentan desde monumentos piramidales hasta restos humanos y animales, pasando por pinturas rupestres, utensilios, etc.

De todos ellos y por constituir en sí atractivos turísticos capaces de atraer un buen número de visitantes, se destacan:

- 1.- La Zona Arqueológica de Teotihuacán - Teotihuacán de Arista
- 2.- La Zona Arqueológica de Teotenango - Tenango del Valle
- 3.- La Zona Arqueológica de Malinalco - Malinalco-Tenancingo
- 4.- La Zona Arqueológica de Calixtlahuaca - Toluca
- 5.- La Zona Arqueológica de Tlatilco - Naucalpan
- 6.- La Zona Arqueológica de Tenayuca - Tlalnepantla
- 7.- La Zona Arqueológica de Sta. Cecilia Acatitlán-Tlalnepantla
- 8.- La Zona Arqueológica de Tlapacoya - Tlapacoya
- 9.- La Zona Arqueológica de Huexotla - Texcoco
- 10.- La Zona Arqueológica de los Melones - Texcoco
- 11.- La Zona Arqueológica de Coatlinchan - Chimalhuacán
- 12.- La Zona Arqueológica de Texcutzingo - Texcoco

De las pinturas rupestres son dignas de mención las de Ixtapantongo, Malinalco y Ecatepec de Morelos.

En el caso de las zonas arqueológicas sobresale la de Teotihuacán por la magnitud de sus construcciones y pinturas, así como en el número de servicios y eventos que en ella se llevan a cabo, estas ventajas le permiten concentrar como

centro receptor un volumen bastante elevado de visitantes.

La situación que prevalece en el aprovechamiento turístico de las zonas arqueológicas, es deprimente, dado que no se han establecido las condiciones propicias para optimizar su conservación y uso, las prioridades específicas para cada una de ellas se han abandonado otras, sin que se tenga un beneficio de las áreas circundantes, de ahí que es urgente se marquen las metas de planeación a corto mediano y largo plazo, para obtener mejoras en su rendimiento e inversión. Mapa 8.

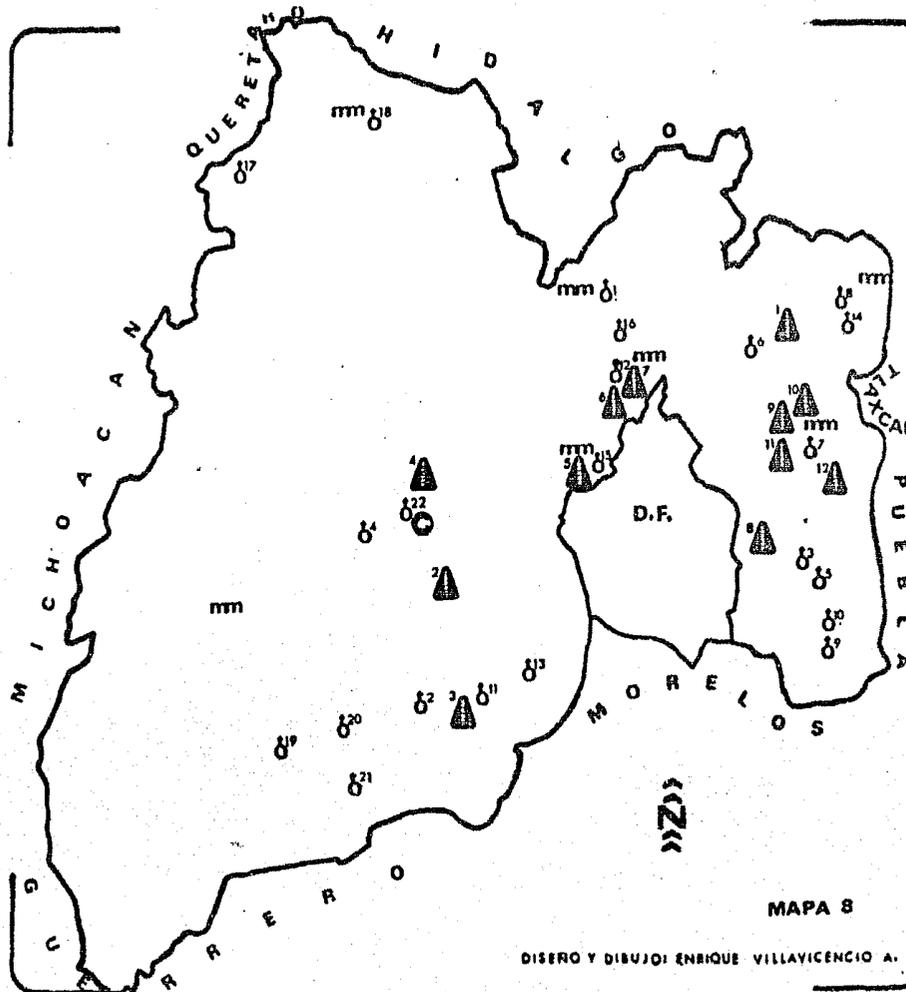
2.2.4 Arquitectura colonial religiosa

Existe en el estado un buen número de construcciones religiosas de origen colonial, las cuales varían en importancia pero todas reúnen en general valores incalculables para nuestra historia.

Algunas sobresalen por la belleza arquitectónica de los detalles y acabados, sin embargo las hay también sumamente adustas y no por ello dejan de ser importantes.

Es propio que por ser una zona muy poblada durante la época prehispánica, se construyeran múltiples centros de evangelización, sobre todo conventos, según fuera el número de centros de población, así tenemos:

<u>Tipo de construcción</u>	<u>Localidad</u>	<u>Orden Religiosa</u>
1. Ex-Convento de Tepotzotlán	Tepotzotlán	Jesuita Siglo XVII-XVIII
2. Ex-Convento y Capilla abierta	Zinacantepec	Franciscana Siglo XVII
3. Ex-Convento del Santo Desierto del Carmen	Tenancingo	Siglo XIX
4. Ex-Convento y Capilla abierta	Tlalmanalco	Franciscana Siglo XVI



MAPA 8

DISERNO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAYENCIO A.

RECENSOS GEOTURÍSTICOS DEL ESTADO DE MÉXICO

- ▲ ZONAS ARQUEOLÓGICAS**
- 1 Z. A. de Teotihuacán
 - 2 Z. A. de Teotihuango
 - 3 Z. A. de Nalinalco
 - 4 Z. A. de Calixtlahuaca
 - 5 Z. A. de Tlatilco
 - 6 Z. A. de Tenayuca
 - 7 Z. A. de Sta. Cecilia Acatilla
 - 8 Z. A. de Hlapacoya
 - 9 Z. A. de Huexotla
 - 10 Z. A. de Los Nemeses
 - 11 Z. A. de Contla de Narváez
 - 12 Z. A. de Texcutzingo
- ⊙ EXCONVENTOS - CAPILLAS - TEMPLOS**
- | | |
|--------------------------|------------------------|
| 1 E. de Tepetzotlán | 13 E. de Chalma |
| 2 E. del Carmen | 14 E. de Tepicaxtloc |
| 3 E. y C. de Chalco | 15 C. de los Remedios |
| 4 E. de Zinacantepec | 16 E. de Cuautitlán |
| 5 E. y C. de Tlalmanalco | |
| 6 E. de Acolman | 17 E. de Temascalcingo |
| 7 E. de Texcoco | 18 C. de Aculco |
| 8 E. y C. de Otumba | 19 T. de Sultepec |
| 9 E. y C. de Ozumba | 20 C. de Zacualpan |
| 10 E. de Amecameca | 21 T. de Almoloya |
| 11 E. de Nalinalco | 22 C. de Toluca |
| 12 E. de Tlalnepantla | |
- nm ACUEDUCTOS**
- 1 A. del Sitio
 - 2 A. de los Remedios
 - 3 A. de Zempoala
 - 4 A. de Tepujaco
 - 5 A. de Molino Blanco
 - 6 A. de Valle de Bravo
 - 7 A. de Aculco
- KILOMETROS**
-

- | | | |
|---|-----------------------|----------------------------|
| 5. Ex-Convento y Capilla Abierta | Chalco | Franciscana
Siglo XVIII |
| 6. Ex-Convento de Acolman | Acolman | Agustinos
Siglo XVI |
| 7. Convento y Templo | Texcoco | Franciscana
Siglo XVI |
| 8. Ex-Convento y Templo | Cuautitlán | |
| 9. Ex-Convento y Capilla abierta | Otumba | Franciscana
Siglo XVI |
| 10. Convento y Capilla abierta | Ozumba | Franciscana
Siglo XVI |
| 11. Iglesia y Monasterio | Amecameca de Juárez | Dominica
Siglo XVI |
| 12. Ex-Convento de Chimalhuacán | Chalco | Dominica
Siglo XVI |
| 13. Ex-Convento de Malinalco | Malinalco | Agustina
Siglo XVI |
| 14. Ex-Convento de Calimaya y Capilla abierta | Calimaya | Franciscana
Siglo XVI |
| 15. Ex-Convento de Coatlinchan | Coatlinchan | Franciscana |
| 16. Ex-Convento de Tlalnepantla | Tlalnepantla | Franciscana
Siglo XVI |
| 17. Ex-Convento de Teotihuacán | San Juan, Teotihuacán | Franciscana
Siglo XVI |
| 18. Convento y Capilla abierta | Temascalcingo | |
| 19. Convento y Capilla abierta | Tecaxic | Siglo XVII |
| 20. Templo y Arcadas Reales | Papalotla | Siglo XVIII |
| 21. Ex-Convento | Sultepec | Franciscana
Siglo XVII |
| 22. Iglesia de la Tercera Orden | Toluca | Siglo XVI |
| 23. Parroquia | Tianguistenco | Siglo XVIII |
| 24. Iglesia | Aculco | Siglo XVII |
| 25. Iglesia | Axapusco | Siglo XVI |
| 26. Convento de Metepec | Villa Metepec | Franciscana
Siglo XVI |
| 27. Ex-Convento de Oxtotipac | Oxtotipac | Franciscana
Siglo XVI |

28. Ex-Convento de Tepetlaoxtoc	Tepetlaoxtoc	Dominica Siglo XVIII
29. Ex-Convento de Chiautla	Texcoco	Siglo XVII
30. Ex-Convento de Ayotzingo	Ayotzingo	Agustina Siglo XVI
31. Templo de Chalma	Chalma	Agustina Siglo XVII
32. Capilla de Tulantongo	Texcoco	Siglo XVII
33. Capilla de la Santa Cruz	Toluca	
34. Templo de Chinconcuac	Chinconcuac	Siglo XVIII
35. Capilla de los Remedios	Naucalpan	
36. Templo de Cuautzingo	Cuautzingo Chalco	Siglo XVI
37. Templo de Cocotitlán	Cocotitlán Chalco	Siglo XVI
38. Templo de Temamatla	Temamatla	Siglo XVII
39. Templo de Tenango del Aire	Tenango del Aire	Siglo XVII
40. Parroquia de Ixtlahuaca	Ixtlahuaca de Rayón	Siglo XVI
41. Parroquia	Ixtapan de la Sal	Siglo XVI
42. Santuario	Tonatico	Siglo XVII
43. Parroquia	Texcaltitlán	Siglo XVI

Obviamente faltarán muchos de mencionarse pero no todas las construcciones de este tipo pueden integrar la oferta turística.

2.2.5 Arquitectura colonial civil

Las obras de carácter civil realizadas durante la colonia, forman otra buena parte de los recursos turísticos culturales de la entidad, aunque es evidente que sólo han perdurado aquellas construcciones cuya magnitud y función marcan el paso de las instituciones administrativas que cubrieron la demanda pública de servicios.

Actualmente algunas de ellas se encuentran todavía funcio-

nando, como es el caso de muchos palacios municipales y cascos de ex-Haciendas, o bien pasan a integrarse al patrimonio histórico, como los acueductos, casas que marcan la existencia de hombres ilustres convertidos a la fecha en centros culturales, o bien edificios que fueron sede de acontecimientos históricos.

2.2.5.1 Acueductos

De las construcciones de carácter civil realizadas durante la colonia sobresalen por su magnitud los acueductos, de entre los que destacan:

- Acueducto Zempoala	Otumba	Siglo XVI
- Acueducto del Sitio o de Xalpa	Tepotzotlán	Siglo XVIII
- Acueducto de los Remedios	Naucalpan	Siglo XVIII
- Acueducto de Tepojaco	Cuautitlán	Siglo XVII
- Acueducto de Guadalupe	Tlalnepantla-D.F.	Siglo XVIII
- Acueducto de Aculco	Aculco	Siglo XVIII
- Acueducto de Molino Blanco	Chiautla-Tezcoco	Siglo XVII
- Acueducto Valle de Bravo	Sta. Ma. Pipiol-tepec	Siglo XVIII

Dentro de este mismo aspecto pero con la función de extraer aguas negras es digno de mención:

- El gran canal y tunel de desagüe de la Ciudad de México (1607-1910). En Tequixquiac. Edo. de México.

Otras edificaciones de importancia son las realizadas para funciones administrativas de los gobiernos locales, aunque en la gran mayoría de ellas se han efectuado fuertes remodelaciones o inclusive nuevas construcciones, muestra de ello son:

- Los Portales Toluca
- Arco de Fray Martín de Valencia Amecameca

En lo que se refiere a los acueductos, es necesario mantener y delimitar las áreas de protección por la repercusión del

crecimiento urbano y sus consecuencias. En lo relativo a las edificaciones con servicios administrativos elaborar el análisis correspondiente a todas las municipalidades e integrarlas al patrimonio cultural y turístico del Estado.

2.2.5.2 Ex-Haciendas

Las ex-Haciendas en el Estado suman un total de 284 de las cuales sobresalen:

- | | |
|----------------------|------------------------------|
| 1.- Molino de Flores | 8.- Cofradía |
| 2.- La Gavia | 9.- Los Morales |
| 3.- Chapingo | 10.- Las Salinas |
| 4.- Xalpa | 11.- Santa Mónica |
| 5.- Pipioltepec | 12.- Santa María Zacazonapan |
| 6.- Nicolás Peralta | 13.- Santa Catarina |
| 7.- Actopan | 14.- Peñafiel |

2.2.6 Arquitectura moderna

Dentro de las obras arquitectónicas modernistas se pueden referir:

- La Plaza Comercial de Ciudad Satélite
- Centro habitacional Cuautitlán Izcalli
- Plaza de Toros el Toreo
- Torres de Satélite
- Planta Industrial Automex
- Planta Industrial Bacardí
- Plaza de los Mártires
- Edificio del Palacio de Gobierno Estatal
- Edificio del Palacio de Gobierno Municipal de Toluca
- Edificio del Palacio de Justicia
- Casa de la Cultura
- Centro Ceremonial Otomí
- Centro Ceremonial Mazahua

2.3 Centros culturales. Mapa 9.

2.3.1 Casas de cultura

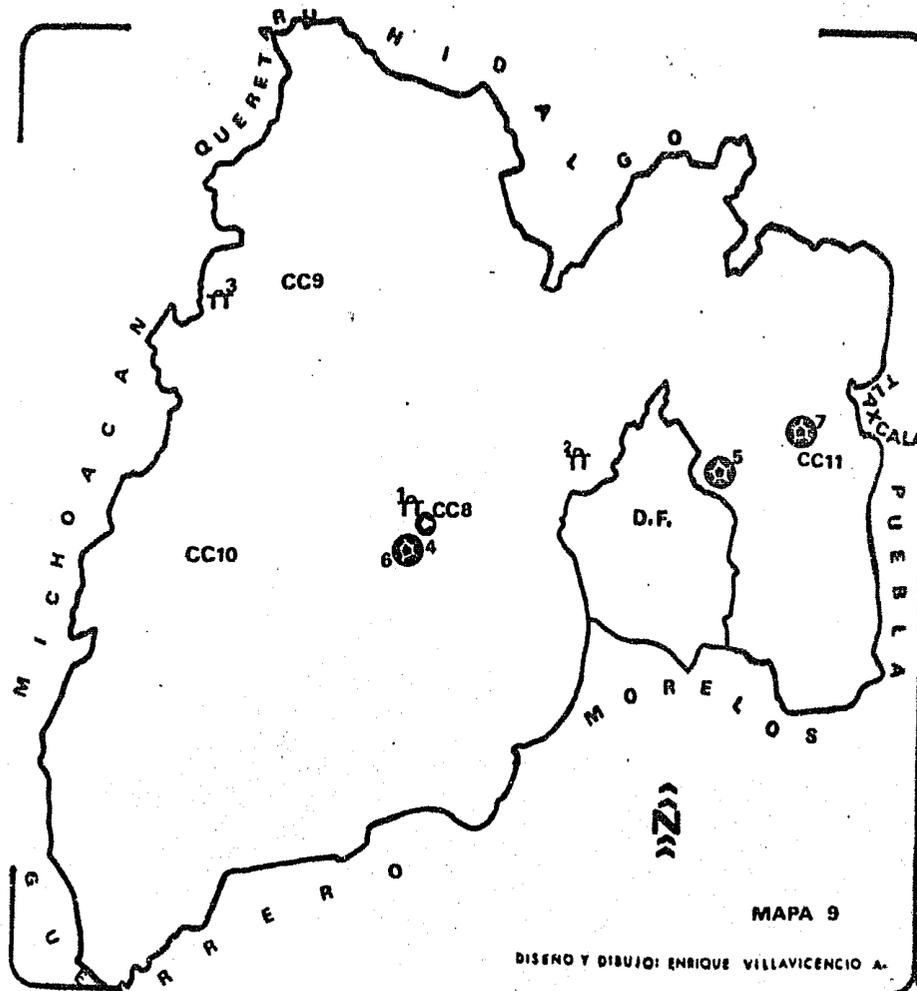
- Casa de la Cultura Toluca
- Centro Cultural Isidro Fabela Atlacomulco
- Casa de la Cultura, Joaquín Arcadio Pagaza Valle de Bravo
- Casa de la Cultura, 1er. Congreso Constituyente Texcoco
- Casa de la Cultura Acambay
- Casa de la Cultura Sto. Tomás de los Plátanos

2.3.2 Instituciones de enseñanza

- Universidad Autónoma del Estado de México
- Universidad Autónoma de Chapingo
- Facultad de Estudios Superiores de Cuautitlán. UNAM.

2.3.3 Museos

- Museo Arqueológico del Estado de México Toluca
- Museo Parque Matlazinca Toluca
- Museo de Bellas Artes Toluca
- Museo de Arte Popular Toluca
- Museo de Ciencias Naturales Toluca
- Museo de Charrería Toluca
- Museo de Tepexpan Tepexpan
- Museo de Tlatilco Naucalpan
- Museo de Arte Virreynal Tepotzotlán
- Museo Arqueológico de Teotihuacán Teotihuacán
- Museo Regional de Sto. Tomás de los Plátanos Sto. Tomás
- Casco de la Casa de Morelos Ecatepec
- Museo de Chalco Chalco
- Casa de Juárez Texcoco



RECURSOS GEOTURISTICOS DEL ESTADO DE MEXICO

TEATROS

- 1 Teatro Morelos - Toluca
- 2 Teatro Cuauhtemoc - Naucalpan
- 3 Teatro Juárez - El Oro

ESTADIOS DEPORTIVOS

- 4 De futbol Toluca
- 5 De futbol Netzahualcoyotl
- 6 De futbol U.A.E.N.
- 7 De futbol de Texcoco

CASAS DE CULTURA

- 8 C.C. de Toluca
- 9 C.C. de Atlacomulco
- 10 C.C. de Valle de Bravo
- 11 C.C. de Texcoco

MAPA 9

DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAVICENCIO A.

KILOMETROS



2.3.4 Zoológicos

De reciente creación pero con una enorme proyección el Zoo lógico de la ex-Hacienda de Zacango, constituye el único centro de recreación de este tipo en el Estado.

2.3.5 Exposiciones

En especial debe mencionarse las exposiciones permanentes de pintura mural en los siguientes lugares:

- Universidad Autónoma de Chapingo Texcoco
- Centro Escolar Gabriel Ramos Millán Atarasquillo
- Palacio Municipal de Tlalnepantla Tlalnepantla
- Museo de Arte Popular Toluca
- Universidad Autónoma del Edo. de México Toluca
- Palacio Municipal Temoaya

Con un carácter de exposición pero no referido a la pintura mural:

- El Cosmo Vitral - Jardín Botánico Toluca

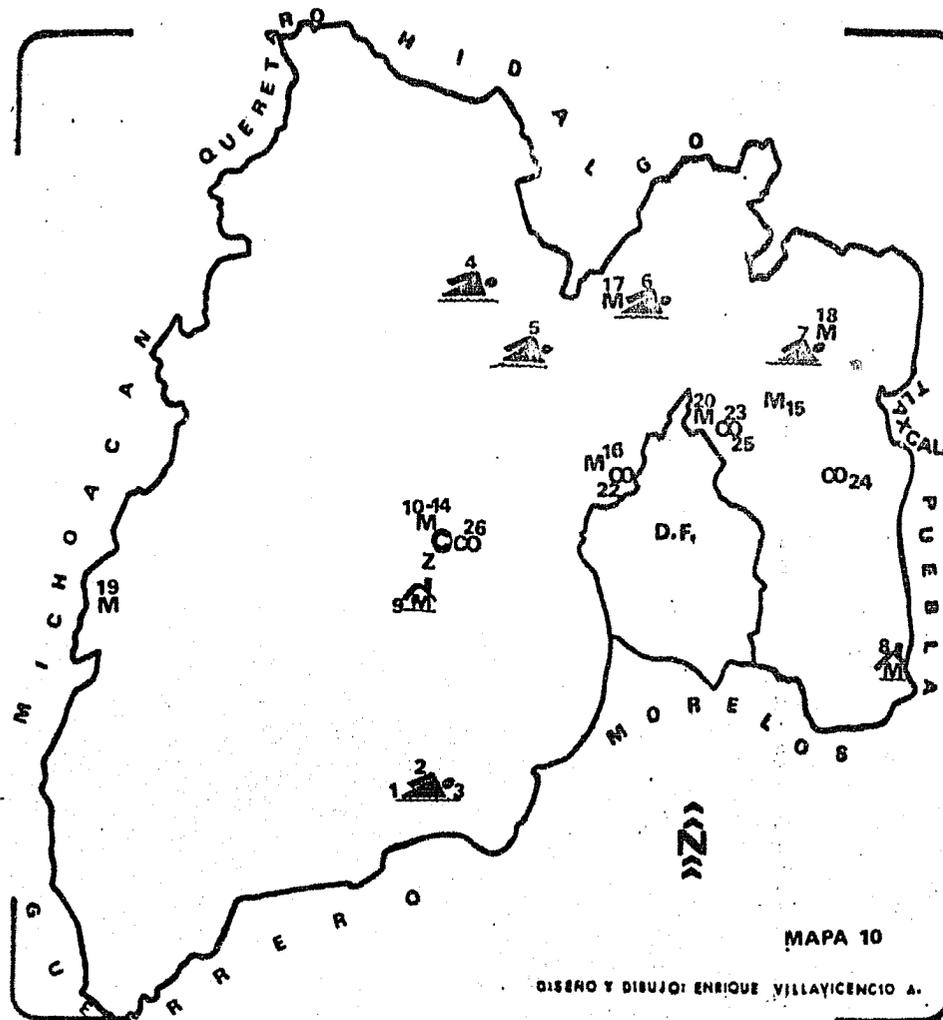
2.4 Espectáculos

2.4.1 Plazas de Toros

- El Toreo de cuatro caminos, Naucalpan
- Plaza de Toros la Florecita
- Plaza de Toros de Texcoco
- Plaza de Toros de Ecatepec

2.4.2 Estadios deportivos

- Estadio deportivo de "La Bombonera" Club Toluca
- Estadio de Fut-Bol "Lic. José López Portillo" Cd. Netzahual coyotl
- Estadio de Fut-Bol de la U.Á.E.M.
- Estadio de Fut-Bol de Texcoco



RECURSOS GEOTURISTICOS DEL ESTADO DE MEXICO



BALNEARIOS

- 1 Nuevo Ixtapan
- 2 Ixtapan de la Sal
- 3 Tonatico
- 4 Centro Vacacional Chapa
- 5 El Chorro
- 6 San Pedro Tepotzotlán
- 7 Joaquín Capilla



ESTACIONES DE MONTAÑA

- 8 Tlamecas
- 9 Nevado de Toluca



MUSEOS

- 10 De Bellas Artes
- 11 Parque Matlazínca
- 12 De Arte Popular
- 13 De Ciencias Naturales
- 14 De Charrería
- 15 De Tepexpan
- 16 De Tlatilco
- 17 De Arte Virreinal
- 18 Arqueológico de Teotihuacan
- 19 Regional de Santo Tomas
- 20 Casa de Morelos



ZOOLOGICOS

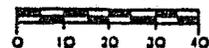
- 21 ExHacienda de Zacango



CENTROS DE ESPECTACULOS

- 22 Plaza de Toros de Cuatro Caminos
- 23 Plaza de Toros la Florecita
- 24 Plaza de Toros de Taxcoco
- 25 Plaza de Toros de Ecatepec
- 26 Arena de Box y Lucha de Toluca

KILOMETROS



MAPA 10

DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAYICENCIO A.

2.4.3 Ferias estatales

Estos recursos turísticos de creación periódica anual, resultan muy atractivos para los visitantes, aunque las carencias de oferta efectiva en cuanto a servicios es notable y en ocasiones los costos muy altos, es menester considerar los flujos de visitantes y la diversificación de los eventos buscando que la atracción sea complementada con la duración total de las ferias.

- La Feria Internacional del Caballo Texcoco
- La Feria Nacional del Burro Otumba

2.4.4 Teatros

- Teatro Morelos Toluca
- Teatro Cuauhtemoc IMSS Naucalpan
- Teatro Juárez El Oro

2.4.5 Sitios históricos

- Parque Nacional Miguel Hidalgo
- Tejupilco
- Ecatepec
- Acuilco

3. INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO, SERVICIOS Y POLITICA TURISTICA

3.1 Infraestructura

3.1.1 Medios de transporte

La actividad turística que se desarrolla en el Estado es un movimiento de circulación constante sobre la red de carreteras que cubren su territorio, la cual está condicionada por los medios de transporte e íntimamente ligada a la evolución de los mismos. La actual expansión de la actividad turística se debe básicamente al avance tecnológico que han logrado las comunicaciones.

De los transportes modernos que circulan por el territorio de la entidad, el ferrocarril fue el primero de ellos, seguido de los automóviles, autobuses y en menor escala pero con amplio futuro, el transporte aéreo, los cuales han facilitado grandemente los viajes recreativos provocando que el turismo estatal sea dinámico y de enorme amplitud en el movimiento de las corrientes turísticas.

Es indiscutible que este movimiento turístico se debe en gran parte a los medios de transporte que ofrece mayor rapidez, comodidad y economía en el desplazamiento de los visitantes a los lugares con atractivo suficiente.

Toda vez que la práctica del turismo representa un factor de importancia para los medios de transporte que cubren itinerarios regulares o turísticos en el Estado, por el volumen de viajeros que año con año, en días festivos, fines de semana o en épocas de verano, aumentan y demandan sus servicios.

De este modo vemos que existe una mutua necesidad y una relación causal entre el turismo y los medios de transporte en los cuales éstos últimos son mayormente beneficiados por

la existencia de una demanda constante del servicio. La cual hace necesario que tengamos en cuenta dicha relación sobre el número de líneas de autobuses, itinerarios y tarifas de manera que los consumidores turísticos dispongan de la información precisa y necesaria para facilitar su recorrido por el Estado.

Ahora bien, al constituirse el automóvil así como el autobús y el ferrocarril, como los medios de transporte vitales para la dinámica del turismo en el Estado, es necesario también modernizar la red de carreteras en todos sus sentidos y permitir así un mejor acceso a los atractivos turísticos, además de aprovechar mejor los servicios.

Haciendo consideraciones a grosso modo por carecer de datos estadísticos, vemos que los desplazamientos en automóvil a través del Estado son los que posiblemente proporcionen el mayor número de visitantes, aunque esto suele ser limitado si tomamos en cuenta que el automóvil como transporte individual con un máximo de cinco personas, no puede ser equiparado con el autobús cuyo transporte es masivo y por lo tanto de un número mayor, lo cual corrobora las múltiples ventajas que acarrearía la organización turística del transporte colectivo dentro de la entidad.

3.1.2 Red de carreteras

La evolución.- Los caminos de andar de la época prehispánica, así como los caminos reales de la Colonia, son la fase primaria de la actual red de carreteras en el Estado, la cual es la vía natural, necesaria y vital para la transportación automovilística.

Esta evolución heredada pone de manifiesto las desventajas técnicas de las carreteras estatales que fueron construidos sobre los antiguos caminos del territorio. La construcción de modernas autopistas, casi de uso exclusivo para los auto

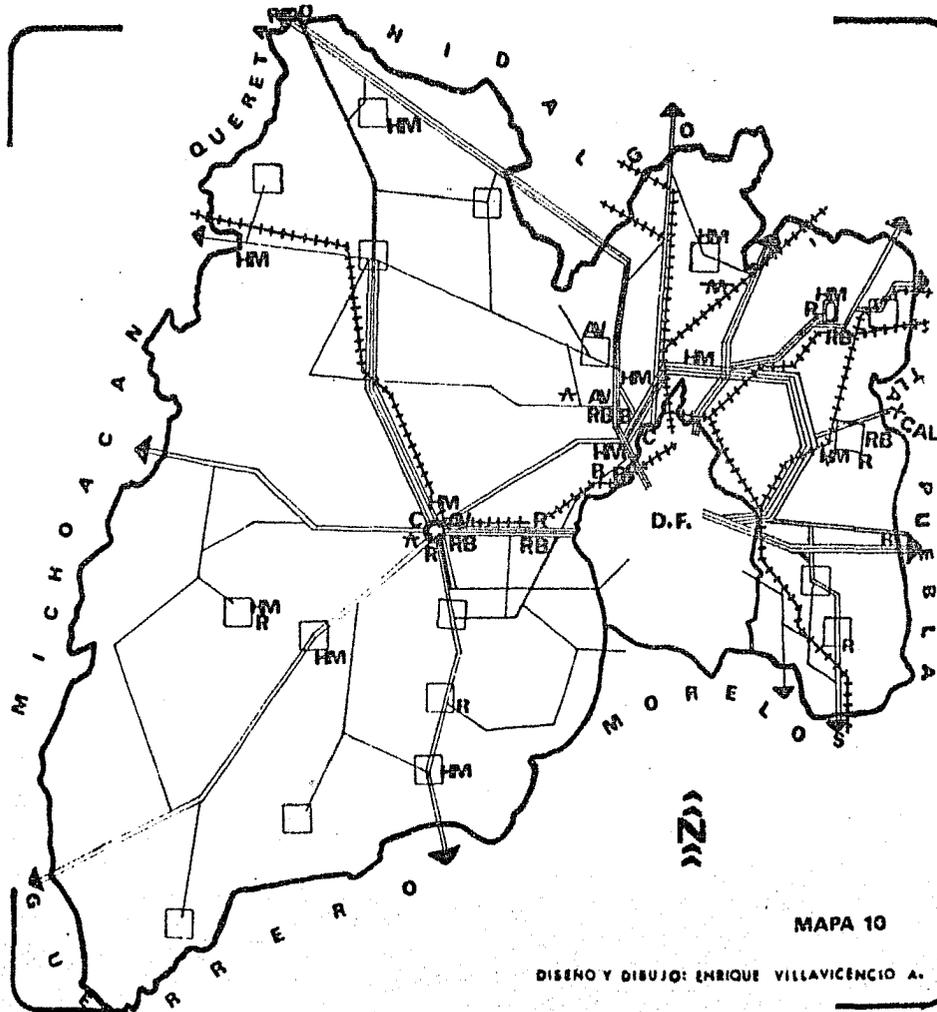
móviles ofrece múltiples posibilidades para el tráfico de autos y camiones, pero esto también tiene sus desventajas como veremos más adelante.

Las necesidades y exigencias que los medios de transporte plantean en su recorrido por la entidad, como son mayor número de vehículos, de velocidad, volumen y peso, provocan una transformación completa de los antiguos caminos. Esta transformación ha sido fundamental en la anchura, en el trazado y sobre todo en la señalización, tornándose los antiguos caminos estrechos y polvorientos, de empinadas cuestas y bajadas, en carreteras asfaltadas con óptimas condiciones para la circulación a grandes velocidades, cuya anchura, trazado y señalización varía de acuerdo con la clase de carreteras que forman la red del Estado. En efecto las carreteras de la entidad se dividen por su clase en: Federal de cuota, Federal libre y Estatal por Cooperación. Además de acuerdo a sus condiciones se le divide también en: Pavimentada, Revestida, Mano de Obra, Terracería, Brecha y en proyecto.

En general el Estado de México se encuentra bien comunicado con circulación permanente en cualquier época del año, con excepción de la Región Suroccidental que demanda la pavimentación y construcción de carreteras que cruzan un sinúmero de pueblos y parajes sumamente atractivos, Mapa 11.

Al analizar la Red de Carreteras del Estado nos encontramos con una gama extensa de posibilidades para conjugar estas con los variados atractivos turísticos, puesto que las distintas regiones cuentan con un tronco radial de carreteras que sirve de base para la red interestatal que mantiene la comunicación desde las ciudades hasta las localidades y rancherías o viceversa, por lo que el trazado de circuitos turísticos debe ser ampliado con los auxilios técnicos necesarios y por ende mayormente aprovechado.

RECURSOS GEOTURISTICOS
DEL
ESTADO DE MEXICO



ACCESIBILIDAD

- Carretera Turística
- Autopista de Cuota
- Federal libre
- Revestida
- Ferrocarriles
- Aeropuerto
- Aeropista

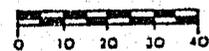
EQUIPAMIENTO Y SERVICIOS

- HM Hoteles y Moteles
- R Restaurantes
- RB Restaurant Bar
- B Bares
- C Cafetería
- AV Agencias de Viaje
- AU Arrendadoras de Autos

MAPA 10

DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAVICENCIO A.

KILOMETROS



La red de carreteras que recorre la entidad alcanzaba en 1976 un total de 9,781 kilómetros; de los cuales 3,288 kilómetros están pavimentados; 3,899 kilómetros están revestidos; 2,409 kilómetros son de terracería y 185 kilómetros empedrados. Obviamente estos datos manifiestan las condiciones y características de las carreteras y nos limitan al afirmar si su estado es o no plenamente satisfactorio, sin embargo:

Los 3,288 kilómetros pavimentados corresponden principalmente a las Carreteras Federales de Cuota y Libre en las que existe un intenso tráfico de vehículos de todas clases y en las cuales pueden desarrollarse altas velocidades y que comúnmente van integradas a periféricos, circuitos y paseos en las ciudades; como es el caso del hermoso Paseo Tolloca en la Ciudad de Toluca.

Los 3,899 kilómetros de carreteras revestidas están formados por las Carreteras Estatales de Cooperación que sirven de unión entre las ciudades y localidades de la entidad.

Los 2,409 kilómetros de terracerías que sirven de útiles en laces locales sobre todo en los lugares donde lo accidentado del terreno dificulta las comunicaciones. Estos son caminos propiamente rurales por donde el tránsito de vehículos es reducido y escaso.

Los restantes 185 kilómetros de empedrados que tienden a desaparecer no son más que ornamentación típica de algunos pueblos que actualmente prefieren cambiarlo por adoquinado que da un realce mayor y mejora la circulación.

El estado que guardan todas estas carreteras no es plenamente satisfactorio para el aprovechamiento turístico de las mismas, por lo que las condiciones deben ser mejoradas.

El mismo análisis de carreteras demuestra que sólo existe en el Estado una carretera que cubre las necesidades turísticas de anchura, seguridad y señalización para los visitantes

tes y ésta es el Paseo Tollocan que cubre el tramo que va desde la Ciudad de Toluca hasta la Marquesa o Parque Nacional Miguel Hidalgo, en los límites del Distrito Federal, por lo que respecta a los demás carecen de las mencionadas características y son más ampliamente utilizadas para comunicación directa con los centros de población, por lo cual si se les quiere aprovechar turísticamente es menester modernizarlas de acuerdo a las demandas que impone el transporte, considerando en este sentido al turístico.

El mantenimiento y conservación de las mismas deben ser constantes debido a la frecuencia del tráfico, características de velocidad, el peso y el volumen de los actuales autotransportes, ya que las carreteras buenas de hace veinte años son hoy insuficientes.

Cabe mencionar un punto importante, que está íntimamente ligado con el anterior, y es el que se refiere a la regulación del tráfico, que a la fecha realizan las unidades de la Patrulla de Caminos únicamente por la carretera que enlaza al D.F. con Toluca, por la Marquesa, pero que debía extenderse en aquellas carreteras con aumento de tráfico.

Si el Estado se ha encaminado en desarrollar la actividad turística, éste es un punto importante, puesto que actualmente muchos de los centros turísticos carecen de carreteras de acceso, con las condiciones apropiadas para la explotación de su atractivo natural o bien las posibilidades de practicar deportes. En especial con referencia a los Parques con que cuenta la entidad, de los que sólo el Parque Nacional Ixta-Popo es la excepción. Otro aspecto es el de los lagos artificiales o presas en el que son contados los casos en los que hay buen acceso, más en su mayoría se pierden las posibilidades de aprovechar un gran número de ellos, por la falta de vialidad a las zonas.

Obviamente que la construcción de este tipo de carreteras hacia centros turísticos debe hacerse aprovechando al máximo el contexto geográfico del lugar; al mismo que la carretera debe reunir las cualidades propias para los transportes turísticos, de modo que se faciliten el tráfico evitando el cruce de poblaciones, vías ferreas, con la anchura apropiada, un trazado más perfecto, mejor señalización que permitan una más segura y rápida circulación. Más aún considerando que los centros turísticos de montaña son la opción dentro del Estado, por lo cual se requiere la más alta técnica en la construcción de carreteras.

Sin duda el Paseo Tollocan es el prototipo de Carretera a seguir por lo grato que hace el camino y el paisaje, pero en él es necesario la conservación de guarniciones y cunetas.

Ha sido de atinado gusto la plantación de árboles, setos y flores sobre el camellón así como la ornamentación con fuentes y motivos del estado, quizá se incurre en excesos como con el alumbrado, pero con todo es un placer la circulación por carreteras de este tipo.

Otro detalle que no se puede olvidar es el de considerar las estaciones de servicios para todo tipo de vehículo, sobre las carreteras del Estado, con todos los servicios necesarios para realizar el recorrido con mayores facilidades.

3.1.3 Red de ferrocarriles

Es evidente que el progreso económico del Estado se debe en gran parte a los ferrocarriles, básicamente por el volumen de mercancías que transporta muy superior a cualquier otro medio, lo cual ha permitido el enorme desarrollo industrial de la entidad.

Para ferrocarriles el Estado de México es un Estado de tránsito principalmente, con una red viaria bien definida y con

uso turístico muy reducido, ya que el turismo como actividad económica, reciente en el país, en poco ha considerado al ferrocarril para su desarrollo.

Aunque es inegable que el autobús y automóvil compiten con el ferrocarril en velocidad, esto no puede compararse con la capacidad de carga, seguridad y comodidad del transporte.

Turísticamente el ferrocarril ha estado restringido en este sentido y sólo las peregrinaciones de carácter religioso dentro del Estado lo utilizan para tal fin, como es el caso de la peregrinación México-Otumba que se realiza cada 8 de diciembre.

Actualmente no se ha modificado ni ampliado la red estatal de ferrocarriles, se mantiene la vía ancha para su circulación y sólo en los centros industriales se ha intensificado su uso.

Supeditado a la Ciudad de México las líneas de ferrocarriles que cruzan el Estado son: México-Morelia-Uruapan, la cual tiene mayor longitud dentro del territorio, ya que pasa por Toluca, Ixtlahuaca, San Felipe del Progreso, Atlacomulco y El Oro y en la que las posibilidades de aprovechamiento turístico son mayores por los diferentes puntos que toca; México-Querétaro, con estaciones en Tlalnepantla, Cuautitlán, Teoloyucan, Huehuetoca y Apaxco, su cercanía al Distrito Federal permitiría recorridos sobre tiempo y costos mínimos a los centros turísticos regionales, considerando también la línea México-Pachuca-Nuevo Laredo, que además de tocar los dos primeros puntos arriba mencionados, pasa por Tultepec, Nextlalpan, Jaltenco, Zumpango y Temascalapa; la línea México-Veracruz con ramal a Ciudad Sahagún e Irolo, que cruza Ecatepec, Acolman, Teotihuacán, Axapusco y Otumba, los cuales concentra una gama interesante de aspectos turísticos y la distancia es sumamente reducida si consideramos la Ciudad de México como centro emisor de consumidores.

La línea México-Cuautla que toca, Ecatepec, Chimalhuacan, Los Reyes, Ixtapaluca, Chalco, Tlalmanalco, Temamatla, Tenango del Aire, Ayapango, Amecameca y Ozumba, vasta zona suroriental del Estado con la oferta turística suficiente para la implantación de sistemas recreacionales.

En general la actividad turística que se genere y tenga como base el uso y aprovechamiento del ferrocarril dentro del estado, contendrá las múltiples posibilidades de diversificar la actividad y sobre todo abrir las puertas al turismo social.

Para ello se requiere obviamente considerar la infraestructura existente, maquinaria disponible, itinerarios, tarifas y horarios, así como establecer los medios correspondientes con Ferrocarriles Nacionales para tal efecto, conocer también receptores y consumidores, costo, duración y distancia, así como las correspondientes medidas de conservación.

3.1.4 Aeropuertos y aeropistas

Actualmente la circulación aérea que se efectúa en el Estado es en pequeña escala, dejando lugar a la que concentra la Ciudad de México y más aún se reduce para efectos de la actividad turística. Más no por eso debe soslayarse, la capacidad aérea en la entidad debe abrirse tanto a nivel nacional como internacional ya que según lo previsto, el estado complementará la actividad aérea que se desprenda del crecimiento urbano tanto en el Distrito Federal como en la misma entidad.

Se cuenta por ahora solamente con pistas de corto alcance o aeropistas, sobre todo en Toluca y Atizapán de Zaragoza, lo cual demuestra la total dependencia, más no lo de prever su importancia y las ventajas que obtendría la actividad turística ante su desarrollo sobre todo si los centros receptores diesen entrada a este medio de transporte, por ejemplo en la región suroccidental.

3.2 Equipamiento

Con el análisis arrojado por las visitas realizadas a la mayor parte de los centros turísticos del Estado es fácil percatarse que existe una deficiencia muy fuerte en el equipamiento general en aproximadamente un 60 por 100 del total de la oferta recreativa, se ha dado prioridad en parques y embalses, pero se ha descuidado mucho en otros aspectos, como es el caso de las zonas arqueológicas que con excepción de Teotihuacán, Teotenango y Tlatilco, se encuentran en severo deterioro.

En este sentido la política tanto estatal como nacional ha centrado su atención en ciertos centros turísticos en detrimento de otros, se observa que las inversiones buscan pronta recuperación y por ello se han canalizado hacia los de mayor magnitud y poder de atracción, estas acciones han provocado la enorme disparidad regional en la derrama de equipamiento turístico.

Sin duda alguna conocido el potencial turístico, sabemos que es un tanto difícil lograr a corto plazo el equipamiento general, pero es el riesgo que tiene que enfrentar el Estado se toma toda iniciativa ante una actividad tan devastadora como lo es un turismo sin control.

El cuadro siguiente nos permite tomar una idea clara de la situación que guarda el equipamiento turístico en el Estado.

C u a d r o 1 0
EQUIPAMIENTO TURISTICO EN EL ESTADO DE MEXICO

Equipamiento en:	Regiones del Estado				A nivel Inter-regional	A nivel Nacional	Por de manda de con sumidor
	1 C	2 SW	3 NW	4 NE			
Montaña	Bajo	Dajo	Medio	Alto	Medio	Alto	Bajo
Parques	Bajo	Bajo	Alto	Medio	Medio	Alto	Medio
Balnearios	Bajo	Alto	Bajo	Bajo	Bajo	Dajo	Bajo
Embalses	Alto	Bajo	Medio	Bajo	Medio	Medio	Alto
Hospedaje	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Bajo	Medio
Centros de formación	Alto	Bajo	Bajo	Alto	Medio	Medio	Dajo
Servicios	Alto	Medio	Bajo	Alto	Medio	Alto	Medio

3.2.1 Albergues de montaña

Junto con las actividades recreativas que se desarrollan en los parques y en las presas del Estado, las actividades de montaña constituyen, o debía de serlo así, el eje central del turismo, puesto que los factores condicionantes así lo permiten, los cuales con las modificaciones correspondientes y adecuadas, facilitarían grandemente esta actividad económica.

Existen en el Estado sólo dos estaciones de montaña con las características y equipamiento requeridas para considerarlos como tal, el Albergue de Tlamacas en el Parque Nacional Izta-Popo y el Albergue del Nevado de Toluca en el Parque Nacional del mismo nombre.

Sólo en el primer caso se ofrecen servicios para estancia y seguridad de los excursionistas, alpinistas y visitantes en general.

En el segundo caso sólo existen en los períodos de afluencia turística.

Es notoria la necesidad de compenetrarse en la planeación y or-

ganización de parques y áreas de recreación, porque con escasas excepciones, no se han marcado zonas de estacionamiento, de comida, de esparcimiento, de campamento, de preservación, andadores, de servicios, etc. en los numerosos parques del Estado, que como ya vimos se localizan principalmente en zonas de montaña.

3.2.2 Balnearios

En este sentido el Estado de México, tiene un fuerte competidor en el Estado de Morelos, sin embargo el desarrollo de estas actividades puede ser ampliado sobre todo en la Región Suroccidental, que cuenta con las condiciones naturales propicias, requiriendo únicamente de mejoras en infraestructura de comunicaciones y equipamiento balneario. El resto del Estado cuenta con algunas limitantes, en especial climáticas, pero esto no impide que puedan desarrollarse, puesto que es en las planicies altas donde existen mejores comunicaciones y cercanía a los centros consumidores.

BALNEARIOS	LUGAR
- Nueva Ixtapan	Ixtapan de la Sal
- Ixtapan de la Sal	Ixtapan de la Sal
- Tonatico	Ixtapan de la Sal
- Centro Vacacional Chapa	Chapa de Mota
- El Chorro	Villa del Carbón
- San Pedro Tepetzotlán	Tepetzotlán
- Joaquín Capilla	San Juan Teotihuacán

3.2.3 Instalaciones para deportes náuticos

Las instalaciones para práctica de deportes náuticos en los vasos lacustres del Estado, son todavía muy incipientes, máxime que éstos sólo se realizan en las presas de Valle de Bravo, Villa Victoria, Guadalupe y Brokman e iniciándose en

las presas de Huapango y Vicente Guerrero.

El equipamiento debe comprender entre otros: muelles, rampas de botadura, suministros de carburantes, pantalanes, zonas de campamento y superficies para yateo de vela y motonautismo, dentro del embalse.

Con el fin de lograr que el aprovechamiento turístico deportivo tanto de los lagos como de embalses y localidades que la circundan sea en forma integral y planificada.

3.3 Servicios

3.3.1 Establecimientos de hospedaje

El rubro de hotelería, restaurantes, agencias de viaje y arrendadoras de automóviles presenta una proyección ascendente aunque con ciertas deficiencias en la distribución regional ya que sólo las principales ciudades del Estado disponen de todos ellos, lo que ocasiona las diferencias regionales, como podemos observar en los siguientes cuadros.

C u a d r o 1 1

ESTABLECIMIENTOS DE HOSPEDAJE

Localidad	# de establecimientos	%	# de cuartos	%	Establ. de calidad turística	Cuartos de calidad turística	Establ. p. cosas rodantes	Espacios
Estado	85	100	2374	100	43	1553	5	527
Toluca	21	24.7	658	27.7	10	365		
Ixtapan de la Sal	18	21.1	560	23.6	12	467		
V. de Bravo	9	10.6	214	9.0	7	186		
Texcoco	6	5.9	134	5.6	2	56		
Tlalnepantla	4	4.7	226	9.5	2	140		
Tenancingo	4	4.7	95	4.0	1	29		
El Oro	4	4.7	83	3.7				
San Juan Teotihuacán	4	4.7	60	2.5	4	60		
Naucalpan	3	3.5	97	4.1	1	42		
San Pedro Xalostoc	1	1.2	32	1.4	1	32		
Temascaltepec	1	1.2	30	1.3	1	30		
Tonatico	1	1.2	30	1.3	1	30		
Zumpango	1	1.2	22	0.9	1	22		
Otros	9	10.6	128	5.4	5	74	5	527

Fuente: Dirección General de Servicios Turísticos.
Secretaría de Turismo. 1980.

El análisis del cuadro demuestra las deficiencias mencionadas, así como también la baja calidad del servicio ya que sólo en un 50 por 100 del total se tienen condiciones adecuadas. Los establecimientos para casas rodantes no justifican su localización fuera de los principales centros turísticos que marcan y siendo en verdad ventajoso su establecimiento, es pertinente con los estudios convenientes.

tes, abrir otras áreas dentro del Estado, aunque debe buscarse también mejorar el equipamiento y servicios internos en cada zona de aparcamiento.

3.3.2 Establecimientos de alimentos

Los establecimientos de alimentos y bebidas son otro aspecto muy importante para el turismo por el significado económico que coadyuva como para la economía general del Estado. El cuadro que a continuación aparece es sólo una muestra del número de establecimientos y su distribución.

C u a d r o 1 2
ESTABLECIMIENTOS DE ALIMENTOS Y BEBIDAS

Localidad	Establecimientos	Restaurantes	Restoran Bar	Bares	Cafeterías
Estado	511	381	82	19	29
Toluca	183	142	31		10
Valle de Bravo	13	13			
Texcoco	25	18	7		
Tlalnepantla	85	45	20	10	10
Tenancingo	10	8	2		
San Juan Teotihuacán	10	7	3		
Naucalpan	131	96	24	8	3
Tepetzotlán	18	11	7		
Ocoyoacac	6	4	2		
Popo Park	8	8			
Río Frío	12	12			
Otras	20	13	7		

Fuente: Dirección de Servicios Turísticos
Secretaría de Turismo. 1981

Es notoria la supremacía de la Ciudad de Toluca, de Tlalnepantla y Naucalpan en el número de establecimientos de alimentos, por lo que es necesario impulsar este aspecto tratando de lograr con equilibrio, en base a la dinámica económica intraregional.

En lo que se refiere a prestadores de servicios como son agencias de viajes y arrendadoras de autos, la situación en 1979 presentaban los siguientes números.

3.3.3 Agencias de viajes y arrendadoras de autos

C u a d r o 13

PRESTADORES DE SERVICIOS TURISTICOS

L o c a l i d a d	Agencias de viajes	Subagencias de viajes	Arrendadoras de automóviles
Estado	29	11	20
Toluca	16		6
Tlalnepantla	3	1	4
Naucalpan	10	9	9
Tepotzotlán		1	1

Fuente: Dirección de Servicios Turísticos.
Secretaría de Turismo. 1981

Este tipo de servicios aunque un tanto exclusivos por la particularidad que encierran, deben ser ampliados para ofrecer el servicio con mayores facilidades a los visitantes inclusive con recorridos establecidos en los que se marque tiempo, distancia y costo. Complementario como lo

son, estos servicios resultan eficaces para la actividad turística dentro y fuera del Estado.

3.4 Política turística

3.4.1 Imagen general del Estado

Amalgama de culturas indígena, hispánica y mestiza, el Estado de México conforma una cultura altamente nacionalista que avala su histórica evolución y su situación geográfica.

El desarrollo económico social alcanzado en el Estado de México no es del todo satisfactorio, sin embargo éste le ha permitido alcanzar un grado cultural sobresaliente a nivel nacional tanto por sus bien eslabonadas políticas de gobierno, como por la voluntad de la población que lo constituye (ejemplo de ello los Ejércitos de Trabajo), además el ímpetu industrial que le ha caracterizado le ha permitido ocupar los primeros lugares entre los estados que aportan al Ingreso Nacional Bruto y en resúmen porque es notoria su iniciativa ante los demás estados que conforman el País.

En general a nivel nacional sus relaciones con otros estados son muy positivas, aún dentro de las acciones y políticas que se marcan en los planes de desarrollo establecidos para efecto de su solución conjunta, como es el caso de la conurbación existente con el D.F.; relaciones que desde el punto de vista turístico deben acentuarse puesto que sería altamente beneficioso a los intercambios turísticos interestatales.

Las relaciones internacionales del Estado un tanto supeditadas al gobierno federal son muy satisfactorias, adicionado a esto que el gobierno local guarde estrechas ligas comerciales y culturales con Japón, Alemania y Francia, lo

cual ha sido muy provechoso al lograr intercambios culturales y comerciales de enorme trascendencia.

Este tipo de relaciones permiten a la actividad turística, justificar y valorar sus potencialidades en beneficio tanto del Estado como del país.

3.4.2 Promoción turística

Este es un aspecto muy importante ya que determina la calidad y cantidad de la demanda a satisfacer dependiendo, claro está, de las técnicas utilizadas en la promoción y sectores de población a los que se dirige, conformando y distribuyendo en cierto modo las corrientes turísticas en el Estado. La promoción turística que se realiza para el Estado de México es sobre los niveles estatal, nacional e internacional.

La promoción turística estatal se desarrolla a través de la Dirección de Turismo del Estado, que depende de la Secretaría de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, utilizando las distintas formas de comunicación radial, visual y escrita.

En realidad es poca la inversión que se destina a la promoción turística del Estado, ya que las campañas de propaganda son ocasionales e inconstantes (cuando debían ser permanentes, puesto que en la publicidad la repetición continua del producto es la fijación del mismo representando un porcentaje alto sobre la venta), resultado directo de los cambios de gobierno, reorganización e implantación de nuevos programas e ideas.

Por lo que es recomendable en este sentido mantener el ritmo de propaganda, resaltando el producto ofrecido, la disponibilidad de equipamiento en hospedaje y los medios de transporte a usarse para la realización del viaje.

Al mismo tiempo la difusión geográfica de la publicidad también debe ser factor vital para la promoción turística de la entidad a nivel nacional, puesto que en la medida que se busquen los centros consumidores más alejados se tendrá mayores ventajas en el tiempo de estancia de los visitantes, aunque no con esto se abandone los centros ya cautivos como el Distrito Federal.

Por lo que se debe buscar que la promoción así dirigida reduzca las desventajas que el Estado presenta en relación a sus atractivos con otros Estados competidores, con la finalidad de demostrar la capacidad de atracción y recreación que en él se pueden encontrar.

Destacar dentro de la promoción aquellos atractivos que más puedan gustar al visitante, que en potencia es otro de los puntos que no pueden pasar por alto puesto que la imagen de lo que se vende debe también mantener su impacto real para ser recomendada o bien fungir de factor de regreso al Estado.

Es propio como consecuencia de lo anterior que se elijan los medios de publicidad más adecuados dependiendo del nivel de población al que van dirigidos. Esto es definir los medios de difusión colectivos que pueden ser radio, prensa, etc. y los de difusión minoritaria o individual como revistas, boletines informativos, folletos, calendarios, artículos periodísticos, etc.

La promoción turística del estado a nivel nacional e internacional la realiza principalmente la Secretaría de Turismo, Secretaría de Relaciones Exteriores y con pequeña participación de agencias de viajes los medios más utilizados, televisión, radio, cine, revistas especializadas, eventos, etc.

La difusión nacional que se realiza utilizando carteles en medios de transporte, centros de servicio es muy positiva y a la vez efectiva, aunque se reducen las posibilidades estas por la disparidad y diferencia de los atractivos que se promueven. Generalmente se refleja una clara inclinación

hacia centros turísticos en los que se ha invertido y se requiere reeditarlos, por lo que existe la tendencia preferencial de promover aquellos centros turísticos que sobresalen por su atractivo y equipamiento.

3.4.3 Inversiones sobre turismo

El capital de inversión estatal en el sector turístico mantiene una proyección muy regular en su crecimiento, ya que el 1,380 millones de pesos en 1976 paso a 5,121 millones de pesos en 1981, con un porcentaje promedio de 100% anual, con excepción del período de 1978-79 cuyo incremento fue de 30 %.

El insectivo principal fue sin duda el aumento de la demanda de consumidores turísticos en la entidad, con implícita relación al crecimiento demográfico y a la pérdida de poder adquisitivo de nuestra moneda.

Los destinos de las inversiones se dirigieron primordialmente hacia la creación de parques, la construcción de centros ceremoniales, apertura de carreteras y mejora de otras, así como a la promoción y servicios turísticos.

Dentro de ello se tiene que incluir el pago de salarios del creciente número de servidores turísticos.

De esta manera se observa que los incrementos en las inversiones turísticas en relación a la captación de capital no son del todo satisfactorias, porque la recuperación económica es a largo plazo lo cual repercute en la falta de mantenimiento de la infraestructura, equipo y servicios turísticos.

3.4.4 Disponibilidad de personal

La improvisación de personal turístico es inegable puesto que a la fecha no existe el suficiente personal capacitado

para la atención de los servicios, sin embargo en la práctica se ha logrado satisfacer la demanda aunque exista un subempleo muy marcado en este sector, básicamente por carecer de preparación o bien porque no existen otras fuentes de empleo.

El número actual de personas empleadas en el sector turístico en el Estado asciende a 6,000 con una proyección a aumentar el número de plazas.

La formación de gente capacitada para la actividad turística se amplía cada vez más y se dispone ya tanto de técnicos en servicios como profesionales en turismo. En efecto existe en el Estado la Licenciatura en Turismo, que se imparte en la Universidad Autónoma del Estado de México y existen otros diez centros educativos localizados en el Distrito Federal a nivel medio básico para capacitar personal en esta rama y que cubran las necesidades de la demanda. En estas últimas se incluye a la Escuela de Turismo del Instituto Politécnico Nacional.

4. EL ESTADO DE MEXICO COMO UN SISTEMA DE RECREACION TURISTICA.

4.1 Consideraciones al establecimiento del sistema de recreación turística

La división regional que aquí se propone, base del sistema de recreación turística para el Estado de México, fue diseñada bajo el fundamento que establece la interrelación de las condiciones naturales y culturales, dentro de lo cual se ha respetado al máximo los límites administrativos con la finalidad de hacer más congruente a cualquier acción o política turística que se emprenda.

Dichas condiciones son:

Naturales

- Geomórficos
- Fisiográficos
- Climáticas
- Hidrológicos
- Flora y Fauna

Culturales

- Población
- Actividades económicas
- Desarrollo Socio-económico
- Transportes
- Comunicaciones
- Comercio

A su vez, la proposición de áreas de complementación turística en las que prevalecen los dos considerados arriba expuestos, conllevan además la integración espacial y la jerarquización de los centros receptores y de consumidores turísticos, o bien la cualidad mutua de centro receptor y emisor, determinandose para ello, la oferta, el equipamiento y los servicios turísticos que se proporcionan.

Este planteamiento deberá canalizar estudios estadísticos profundos, fuera del alcance del presente trabajo, para así conocer los flujos de visitantes sobre la base de:

- a) Origen y destino
- b) Distancia y transportes
- c) Tiempo y costo

- d) Actividad o recreación turística
- e) Estacionalidad e índices de bienestar
- f) Optimización y conservación de centros receptores
- g) Distribución e inversión económica.

De este modo la regionalización trasciende a una dinámica de sistema de actividad turística en el Estado, por lo cual para adecuar la teoría a la realidad, se plantean cuatro Regiones de Recreación Turística con sus respectivas Areas de Complementación que suman en total trece, las cuales van a constituirse en las células motoras de los sistemas propuestos. Mapa 12.

4.2 Sistema de Recreación Turística del Estado de Mé- xico.

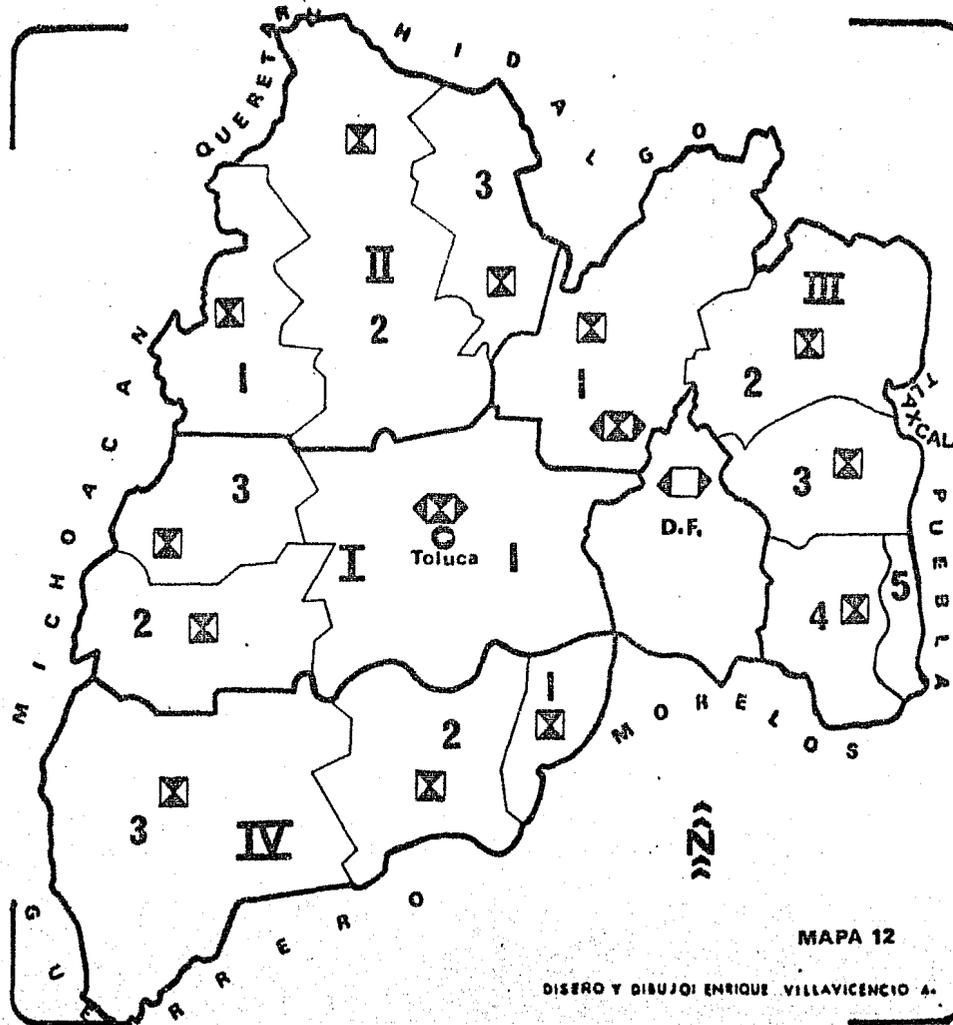
4.2.1 Región Central

4.2.1.1 Generalidades

Como el título lo indica abarca la parte central del Estado, cubriendo una faja que va del Distrito Federal por su parte oriental hasta el Estado de Michoacán por el occidente, le circundan por el norte las regiones norte y nororiental y por el lado sur la región suroccidental.

Fisiográficamente está conformada por el Valle de Toluca, flanqueado por terrenos ondulantes y montañosos que se desprenden de las Sierras de Monte Alto y Monte Bajo y de la Sierra de la Gavia, y fuertemente amurallado por el Nevado de Toluca hacia su parte Sur y se extiende al Norte sobre una pendiente que baja de altura suavemente.

Se encuentra drenada por el río Lerma y sus numerosos afluentes, cuyo volumen de agua ha permitido la construcción de embalses importantes y la supervivencia de economías de subsistencia en base a los recursos lacustres.



SISTEMA DE RECREACION TURISTICA
DEL
ESTADO DE MEXICO

I REGION CENTRAL

Áreas Complementarias

- 1 Valle de Toluca-P.N. Miguel Alemán
- 2 Valle de Bravo-Tomascatitepec
- 3 Villa Victoria-P.N. Cosenechevo

II REGION NORTE

Áreas Complementarias

- 1 San Fpe. del Progreso-El Oro-Tomascatlingo
- 2 Ixtlahuaca-Atzaculco-Aculco
- 3 V. del Carbón-Ch. de Nota-Jilotepc

III REGION NORORIENTAL

Áreas Complementarias

- 1 Naucalli-Tlatilco-Tepetzotlán
- 2 Acolman-Teotihuacan
- 3 Texcoco
- 4 Chalco-Amecameca-Ozumba
- 5 P.N. Ixta-Popo

IV REGION SUROCCIDENTAL

Áreas Complementarias

- 1 Zempoala-Chalma-Malinalco
- 2 Tonancingo-Ixtapan de la Sal-Tonatico
- 3 Tejupilco-Huajuco-Sultepec-Copaltepec



CENTRO TURISTICO EMISOR



CENTRO TURISTICO RECEPTOR

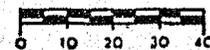


CENTRO T. EMISOR-RECEPTOR

MAPA 12

DISEÑO Y DIBUJO: ENRIQUE VILLAVICENCIO A.

KILOMETROS



Presenta un clima templado a templado frío, el primero sobre las planicies del Valle y el segundo sobre las zonas montañosas, su período de lluvias es veraniego y el riesgo de heladas es de 100 a 120 días al año. Los suelos son sumamente fértiles aunque resienten el cambio de uso agrícola al urbano en forma por demás acelerada debido al crecimiento tanto de la capital como de los núcleos circundantes.

Administrativamente está constituida por los siguientes municipios:

- 1.- Almoloya de Juárez
- 2.- Almoloya del Río
- 3.- Amanalco de Becerra
- 4.- Atizapan
- 5.- Calimaya
- 6.- Capulhuac
- 7.- Chapultepec
- 8.- Donato Guerra
- 9.- Ixtapan del Oro
- 10.- Iturbide
- 11.- Jalatlaco
- 12.- Jilotzingo
- 13.- Joquicingo
- 14.- Lerma
- 15.- Metepec
- 16.- Mexicalcingo
- 17.- Ocoyoacac
- 18.- Otzolotepec
- 19.- Rayón
- 20.- San Antonio de la Isla
- 21.- Santo Tomás de los Plátanos
- 22.- San Mateo Atenco
- 23.- Temoaya
- 24.- Temascaltepec
- 25.- Texcalayac

- 26.- Tenango del Valle
- 27.- Tianguistenco
- 28.- Toluca
- 29.- Valle de Bravo
- 30.- Villa de Allende
- 31.- Villa Victoria
- 32.- Xonacatlán
- 33.- Zinacantepec

En ella se ubica la capital del Estado, la Ciudad de Toluca, en la que convergen todas las actividades socioeconómicas y políticas que se desarrollan en la entidad.

4.2.1.2 Características socioeconómicas

Después de la región nororiental, es la segunda región más poblada en la entidad con más de 3 millones de habitantes aproximadamente, de los cuales se concentran el 40% en los principales centros urbanos y el resto se distribuyen en localidades que alcanzan hasta 10,000 habitantes.

El crecimiento natural de población en esta región fue lento hasta 1970, acrecentándose significativamente los últimos diez años por efectos propios y por corrientes migratorias.

Su participación dentro de las actividades económicas del Estado es en un 60% para actividades agrícolas, el 18% a actividades industriales y el 22% a servicios. Con participación de la mujer dentro de la población económicamente activa en un 15% del total.

La situación que presenta la población determina un predominio de las actividades agropecuarias cuyas condiciones a pesar de que están bastante diversificadas mantienen una producción que suele fluctuar entre baja y media, pero sin alcanzar un rendimiento óptimo. La ganadería cumple una fun-

ción complementaria a las actividades agrícolas permitiendo equilibrar el ingreso y el consumo.

La industria dentro de la región presenta un esquema muy sin gular: por un lado el polo industrial del corredor del Lerma altamente desarrollado y por otro el resto de la región poco o nada industrializado con función específica de extracción y alguna transformación de productos agrícolas y minerales, para consumo del mercado interno.

La actividad comercial, en proceso de diversificación, se realiza sobre la base de productos agrícolas de consumo inmediato.

En resumen se trata de una región con diferencias extremas sumamente marcadas entre los numerosos centros de población que la constituyen entre los que sobresalen Toluca, Tenango, Lerma, Tianguistenco, Valle de Bravo y Metepec, principalmente.

4.2.1.3 Oferta turística regional.

El potencial de recursos turísticos en la región es numero so y muy variado, tanto en atractivos naturales como cultu rales.

En efecto la región al ocupar una buena parte de la superficie del Valle de Toluca, con una altitud de 2,700 metros sobre el nivel del mar como promedio, que se extiende al oeste con una pendiente suave y ondulante en la que aparecen manchones de bosques de coníferas, encinos y cultivos, que aunado a los componentes geológicos y climáticos le proporcionan una fisonomía singular y atractiva.

La disposición de los paisajes naturales, rurales y urbanos guardan todavía una secuencia evolutiva que sin mayor brusquedad pasan del uno al otro, aunque es lógico que el carác ter urbano de la Ciudad de Toluca, rompa un poco con esta

generalización dentro de su zona de influencia; por lo demás, los elementos del paisaje se combinan paulatinamente de formas muy variadas.

Es dominante la presencia montañosa del Nevado de Toluca que con sus lagocráteres y sus contrastes periódicos, debido a que su cumbre nevada no es permanente, cambia el paisaje en forma caprichosa del blanco al azul añil.

Existen cuatro grandes embalses, las Presas Antonio Alzate, Ignacio Ramírez, Villa Victoria, Valle de Bravo y un gran número de pequeñas presas y bordos con sus respectivos lagos artificiales, propios para distintos deportes acuáticos.

Se localizan también dentro de ella pinturas rupestres, así como numerosas cascadas.

Zonas arqueológicas, arquitectura colonial, ex-Haciendas, un zoológico, museos, artesanías, parques, fauna, ríos, montes y otros tantos elementos del paisaje.

Es de mencionarse que entre Toluca y la Sierra de las Cruces, se encuentra una extensa zona de transición, formada por: Lerma, Tianguistenco y Tenango, sin grandes recursos naturales, compuesta por enormes extensiones de cultivos y zonas pantanosas del Río Lerma, y a las cuales el crecimiento urbano propiciado por la Zona Industrial a la Ciudad de Toluca las absorbe cada vez más, conformando un paisaje heterogéneo y muy diferente al de las Sierras circundantes.

Sin duda alguna Toluca es dentro de la región la mejor equipada turísticamente, siguiéndole en menor proporción Valle de Bravo.

La degradación del ambiente en la Ciudad Capital marca ya índices de prevención ecológica, por lo que se deben establecer y aplicar normas de seguridad, tanto en Toluca como en los principales centros de población de la región.

El mayor número de hoteles, restaurantes y servicios del Estado se localizan en esta región, concentrándose sobre todo en la Capital Toluca y Valle de Bravo.

4.2.1.4 Acceso y comunicaciones

El tronco radial del transporte en la región lo constituyen las carreteras federales, tanto por la Marquesa como por Naucalpan: México-Toluca y de aquí a Querétaro, Morelia, Taxco y Zihuatanejo que con sus ramales correspondientes tocan los principales centros turísticos.

Son notables los esfuerzos realizados para acondicionar turísticamente las carreteras que llegan y salen de la capital del Estado, puesto que se ha mejorado en mucho su señalización, aspecto y circulación, el Paseo Tollocan es un ejemplo de ello y lo mismo se hace hacia los restantes puntos cardinales.

Se requiere darle mayor impulso turístico al ferrocarril de México-Toluca-Morelia, que cruza la región puesto que cabría un movimiento intraregional sobre la base de un sistema recreacional.

Las comunicaciones son adecuadas en la región y en general todas las localidades y municipios que la constituyen cuentan con servicios de correos, telégrafos y en menor número teléfonos.

4.2.1.5 Areas de complementación turística

Sobre la base de establecer en un futuro trabajo sistema de recreación turística en el Estado a nivel regional, partimos de dividir la Región Central en tres Areas Intraregionales de complementación Turística considerando para ello la dinámica regional de esta actividad en relación a la oferta de recursos, centros turísticos, centros turísticos receptores, centros emisores de consumidores turísticos,

así como el tiempo, distancia y costos del viaje.

Así tenemos primeramente el Area del Valle de Toluca, cuyos puntos extremos sobre la red de carreteras es: a la derecha El Parque Nacional Miguel Hidalgo y Costilla o más conocido como la Marquesa; hacia abajo Tenango de Arista; por el lado izquierdo el Parque Nacional del Nevado de Toluca y San Nicolás Amealco; hacia arriba, rumbo a Querétaro y Naucalpan, Santa Ana Jilotzingo, Temoaya, San Lorenzo Toxico y Yebucivi.

Es claro que dentro del área la Ciudad de Toluca presenta la dualidad de ser Centro Receptor y Centro Emisor, en el primer caso por los atractivos culturales que reuna y segundo por ser un núcleo urbano con capacidad de consumo turístico.

La segunda área de complementación turística es el Area de Valle de Bravo, con Ixtapan del oro, Santo Tomás, Temascaltepec y Amanalco de Becerra como núcleos circundantes, donde Valle de Bravo y Avándaro concentran gran parte de la actividad turística.

La tercera y última superficie que complementa turística-mente la región es el Area de Villa Victoria que junto con Villa Allende, Donato Guerra y el Parque Nacional de Bosencheve se convierten en centros receptores de consumidores turísticos.

- Area de complementación turística del Valle de Toluca.

Actualmente puede decirse que la recreación en el Area del Valle de Toluca tiene un carácter secundario puesto que existe una clara identificación de las zonas turísticas con acción potencial autónoma.

En efecto a pesar de que gran parte del área está ocupada por la agricultura y centros de población, se tienen ya marcados los aspectos de planeamiento en el uso racional del

suelo ⁽¹⁷⁾, de modo que los parques, embalses, zonas forestales, turísticas y de conservación ocupan ya su lugar dentro de las acciones y políticas de desarrollo urbano del Estado.

Con base en esto vemos que el área en cuestión presenta ocho centros receptores: 1) La que corresponde a la Ciudad de Toluca; 2) El Parque Nacional Miguel Hidalgo; 3) El Parque Nacional del Nevado de Toluca; 4) La presa Ignacio Ramírez; 5) La Presa Antonio Alzate; 6) La Zona Arqueológica de Teotihuacan; 7) Zona Arqueológica de Calixtlahuaca y 8) La Zona del Zoológico de Zacango.

Totalmente independientes entre sí, aunque con diferencias en el coeficiente de calidad de la oferta recreativa, infraestructura y equipamiento turístico, permiten la ordenación y organización necesaria para incluirlos al sistema regional de recreación, como centros receptores de estancia turística, la cual puede variar de uno a más días según se cuente con las condiciones necesarias y suficientes.

Agregados a estos ocho centros receptores autónomos, no deben pasar por alto, los poblados típicos, tradiciones, artesanías, comida regional, fiestas, ferias, etc. que deben combinarse con todo el sistema regional y éste a su vez con el estatal.

El área mejorará grandemente su comunicación posibilitando y ampliando el aprovechamiento turístico a través de circuitos dentro de la misma.

El consumo turístico del área en estudio, es muy elevado y de flujo regional, principalmente del Distrito Federal y Toluca dada la cercanía de los mismos, con fuerte demanda durante los fines de semana y días festivos.

Desafortunadamente al no poder contar con datos estadísti-

(17) Carta de Ordenamiento. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México.

cos respecto de las corrientes de visitantes a los centros receptores del Area es difícil profundizar en el estudio, sin embargo de las visitas realizadas pudimos observar que la Zona del Parque Miguel Hidalgo y Costilla o la Marquesa es de las más visitadas; le sigue La Ciudad de Toluca; el Parque del Nevado de Toluca; el Zoológico de Zacango, las zonas arqueológicas y la distribución libre en poblados y áreas verdes. Los embalses deben considerarse a futuro puesto que no han sido acondicionados.

Por lo cual es necesario conocer el flujo de visitantes regionales y extraregionales y establecer la relación correspondiente, tratando de determinar su destino entre los centros receptores y con ello procurar la distribución dentro del Area complementaria, sin olvidar la condición distancia-tiempo-costos.

- Area de complementación turística del Valle de Bravo y Villa Victoria.

Las posibilidades de recreación acuática, campamento y excursión, son el atractivo central de las corrientes turísticas que acuden a el área de Valle de Bravo y Villa Victoria.

En esta área la distribución de zonas boscosas y zonas de cultivo es muy homogénea, pudiéndose determinar tres centros turísticos receptores con una clara autonomía y dominio interno: El lago artificial de la Presa de Valle de Bravo; El Parque Nacional Bosencheve y el Embalse de Villa Victoria.

Además del Parque mencionado existe también dentro del área, otra zona de conservación forestal en Ixtapan del Oro, con la cual dividiríamos las posibilidades de recreación, una sobre la base de los recursos híbridos (embalses, incluyendo las Lagunas Verde y Seca) y la otra en una combinación de parques, que estableciendo el Sistema recreacional que-

darían interrelacionados con el resto de las unidades recreativas, de Donato Guerra, Ixtapan del Oro, Santo Tomás y Temascaltepec, multiplicando así las posibilidades recreativas a la demanda turística del Area.

El porcentaje mayor de visitas a el Area en estudio se concentra actualmente en Valle de Bravo, tanto por el recurso turístico como por las actividades que se desarrollan, así como el equipamiento y servicios que se proporcionan.

De las dos zonas restantes, el Parque Nacional de Bosoncheve se encuentra medianamente posibilitado como receptor turístico, el embalse de Villa Victoria requiere en este sentido mayor atención, ya que de esta forma podríamos conjugar adecuadamente las acciones del Sistema recreacional para el área y en última instancia para la región.

La carretera federal que va de Toluca-Morelia es el eje troncal del Area para las tres zonas que la integran, contando con un sistema de enlace a futuro⁽¹⁸⁾ que lo cruzará en forma perpendicular y establecerá una red de comunicación más propicia para la actividad turística que desarrollan las corrientes de visitantes que proceden del Distrito Federal, Toluca, Zitácuaro y Morelia. Se consideran dos horas como tiempo máximo de recorrido de los centros urbanos antes mencionados a cualquiera de los centros receptores indicados.

De esta forma conociendo los flujos de visitantes durante fines de semana, días festivos y vacaciones, la distribución de los mismos hacia los centros receptores, sean los parques o embalses mencionados, estaremos aprovechando óptimamente y conservando racionalmente los recursos turísticos del Area de complementación regional.

(18) Carta de Ordenamiento. Plan de Desarrollo Urbano del Estado de México.

4.2.2 Región Norte

4.2.2.1 Generalidades

Esta región limita con tres estados, al Norte con Querétaro e Hidalgo y Michoacán al Oeste, así como con dos de las cuatro regiones que integran el Estado, se trató de una región formada de lomeríos ondulantes, cerros aislados y de abundantes espejos e hilos de agua.

Se encuentra fuertemente erosionada y predominan las tierras secas e inermes, muestra inegable los antiguos asentamientos humanos.

Permite sin embargo las actividades agrícolas y ganaderas por las ventajas que las partes bajas ofrecen para pastizales, también puede desarrollarse la pesca, ya que cuenta con numerosos embalses y bordos de contención.

Los habitantes de la región viven de las actividades primarias, la emigración ha sido intensa y las posibilidades de empleo actuales son muy reducidas, por lo que se trata de una región de escaso desarrollo económico y social con un buen potencial de recursos recreativos.

Está integrada por quince municipios:

- 1.- Acambay
- 2.- Aculco
- 3.- Atlacomulco
- 4.- Chapa de mota
- 5.- Ixtlahuaca
- 6.- Jiquipilco
- 7.- Jocotitlán
- 8.- Jilotepec
- 9.- San Bartolo Morelos
- 10.- Oro El
- 11.- Polotitlán
- 12.- San Felipe del Progreso

13.- Soyaniquilpan

14.- Temascalcingo

15.- Timilpan

4.2.2.2 Características socioeconómicas

El análisis realizado determina que la mayor parte de la población que habita en la región norte se dedica a las actividades agrícolas de muy baja productividad; de forma extensiva, de temporal y básicamente cultivos de maíz y frijol.

Las actividades ganaderas son demasiado reducidas y la pesca que se realiza en las presas y bordos de la región, es primitivo y de pocos rendimientos.

Es ínfimo el volumen de producción dedicado a la comercialización para consumo interno de la misma región.

Las pocas actividades secundarias que se desarrollan se basan fundamentalmente en artesanías de bajísimo rendimiento y en la transformación primaria de algunos productos agrícolas.

El comercio está poco extendido y las principales transacciones comerciales se concentran en los núcleos de población mayoritaria como son: Atlacomulco, Jocotitlán, Aculco, Jilotepec, El Oro e Ixtlahuaca.

Donde se efectúan el intercambio comercial de algunos artículos de consumo necesario e inmediato como son: comestibles, aperos y utensilios de labranza.

La oferta de servicios turísticos existen en muy pequeña escala, pudiéndose contar con algunas casas de huéspedes en Acambay y Chapa de Mota.

El 25% de la población se concentra en los centros arriba mencionados que son localidades mayores de 2,500 habitantes, que generalmente tienen más de 5,000 habitantes.

El incremento de población en la Región es muy reducida y se constituye en este sentido en una región generadora de emigrantes.

El 80% de la población económicamente activa está dedicada a actividades primarias y el 8% se dedica a las actividades secundarias y sólo el 12% a las actividades terciarias.

La participación de la mujer en las actividades económicas en la región es de 18% y el ingreso promedio por trabajador es muy bajo.

La región norte del Estado de México se caracteriza por ser una región con bajísimo nivel de desarrollo económico y como consecuencia social y culturalmente retrasada.

Se trata de una región que alcanza su máximo desarrollo económico durante el tiempo que duró la bonanza minera, una vez concluida ésta, las funciones económicas se redujeron y actualmente es increíble como en menos de un ciento de kilómetros del núcleo poblacional más grande del país se localiza este tipo de nivel socioeconómico y cultural.

4.2.2.3 Oferta turística regional

A esta región podríamos considerarla como la región de los espejos por los múltiples vasos de agua, naturales y artificiales que concentra.

Sobre una visión general de la región el paisaje predominante es de carácter rural con escasos manchones de bosques de coníferos que rodean sobre las salientes eminencias montañosas que se constituyen como áreas estupendas para prácticas del excursionismo y alpinismo, o bien como inmejorables miradores naturales como son:

El Volcán de Jocotitlán (lugar de Xocotl deidad azteca del juego) con 3,276 m.s.n.m.; en Acambay dos montañas; Peña Redonda 3,250 m.s.n.m. y Peña Larga con 3,150 m.s.n.m. Donde

se encuentra el famoso "Balcón del diablo" que no es más que un extraordinario mirador que cubre panorámicas de 360°, cuenta con la zona arqueológica de Huamango o "Lugar donde se tallaba madera" es un pequeño centro ceremonial Otomí construido sobre una terraza natural que sirvió de base para plataformas y basamentos escalonados superiores que debieron haber sido dedicados a templos y habitaciones, en los que la característica primordial de la zona es el revestimiento de las construcciones, se hizo con delgadas lejas cuatrapeadas que es un rasgo arquitectónico de la Cultura Tolteca.

A la altura de Aculco, se localizan dos atractivas cascadas, la Cascada de Tixhiñu, formada por el río Ñado que se desprende suavemente sobre una columna de basaltos columnares con más de 10 metros de altura rodeado de una vegetación abundante de encinos y un hermoso paraje para acampar; la cascada de la Concepción que rodeada también de bosques de encinos, se descuelga de una altura mayor a los 50 mts. para caer sobre un lecho formado por basaltos columnares que se encuentran sobre el curso del río por lo menos durante 2 kilómetros.

Son numerosos los parques que podemos encontrar en la región destacándose obviamente por su extensión el parque de Acambay-Aculco que tiene una superficie aproximada de 15,288 hectáreas encerrando dentro de sus límites numerosos atractivos naturales, así como otros parques entre ellos el Campamento de Cruz Colorada, el parque Oso Bueno y el Parque José Ma. Velasco en Temascalcingo.

Otro parque que se destaca en la región es sin duda el Parque del Ocotal, localizado a la Altura de Atlacomulco, sobre la carretera a Jilotepec es una zona rodeada de pequeños y plácidos valles, así como de áreas boscosas.

Representa un apreciable esfuerzo por la conservación de especies naturales, animales y vegetales, así como su aprove-

chamamiento turístico, además de ofrecer los servicios complementarios para actividades recreativas al aire libre.

Las localidades merced a la política estatal de remodelación de pueblos, resultan verdaderamente agradables en su aspecto, sobre todo en sus plazas cívicas, como son las de Aculco, Polotitlán, Acambay, Atlacomulco, etc. en los que se combinan los prados con adoquinados y colores blanco y rojo cenizo.

Se destaca por su singularidad dentro de la región la Presa Trinidad Fabela dentro de lo cual se halla la Isla de las Aves, un pequeño montículo que al construir la presa y llenarla sobresale tranquilamente sobre el espejo de agua y en el que se han depositado para desarrollar su vida natural familias de aves, como son: patos, gansos, gallinas, palomas, etc. es una área para acampar de uso limitado, que puede servir de prototipo para otros lagos artificiales de la región.

El equipamiento turístico en la región es deficiente ya que con excepción de El Oro y Chapa de Mota donde existen establecimientos de Hospedaje que no reúnen la calidad necesaria para el servicio turístico, en el resto de la región no existen los hoteles y restaurantes suficientes y necesarios para el desarrollo del turismo.

En resumen existen en la región los suficientes recursos turísticos para propiciar su integración a las actividades económicas que se desarrollan, sin desarticular el esquema existente, sino por el contrario buscar el funcionamiento armonioso a nivel interregional e intraregional.

4.2.2.4 Acceso y comunicaciones

La columna vertebral de comunicaciones para la Región Norte está constituida por la carretera federal libre No. 55, que de Toluca sale a Querétaro pasando por Ixtlahuaca de Rayón, Jocotitlán, Atlacomulco, Acambay y Aculco de Espinoza,

como principales núcleos de población.

Sus condiciones como vía de comunicación interestatal son buenas y están siendo actualmente mejoradas, mediante su ampliación hasta 12 Mts. Además se está optando por el uso de Camellón lateral a todo lo largo de la carretera, lo que ofrece una ventaja mayor para cualquier emergencia. Su sinuosidad está siendo reducida, modificando terraplanes que salvan los accidentes naturales del terreno que son muchos sobre todo a la altura de Ixtlahuaca de Rayón, en general, para suavisar más el trazado de la carretera, lo cual además de los múltiples beneficios que contrae, permite al visitante un viaje más cómodo y placentero.

Le cruzan perpendicularmente dos carreteras estatales de cooperación: La primera que sale de Naucalpan de Juárez a Jiquipilco para cruzar en Ixtlahuaca de Rayón y continuar a San Felipe del Progreso donde se puede optar por otras ramales hacia el Norte o Sur; la Segunda es la que sale de Tlalnepantla de Baz y es la carretera estatal No. 13 que cruza Ciudad López Mateos, Nicolás Romero, Villa del Carbón, San Bartolo Morelos, uniéndose con la Toluca-Querétaro en Atlacomulco para continuar al occidente hasta El Oro de Hidalgo con ramal intermedio a Temascalcingo.

De esta última se desprende un ramal a la altura de Villa del Carbón que se une a la estatal No. 10 para llegar a Jilotepec de Abasolo como destino principal.

La Carretera federal de cuota México-Querétaro No. 57 que cruza la región por su parte norte a la altura de Soyaniquilpan y Polotitlán, ofrece posibilidades de enlace para Jilotepec, Calpulalpan y Aculco.

Por lo cual podemos observar que la región puede ser recorrida de su parte norte hacia el sur y viceversa, aunque es más recomendable que se haga por la vía menos rápida, pues-

to que de esta manera es factible las paradas continuas y que la apreciación del paisaje sea mayor, o bien partiendo de Toluca hacia el norte del Estado.

La región norte está bien comunicada con unas condiciones safálticas que podemos considerar buenas, pero que podría dotarse de una mejor señalización y aplicar técnicas apropiadas para aprovechar turísticamente las vías de comunicación.

4.2.2.5 Areas de complementación turística

Hemos convenido en dividir la región en tres áreas de complementación dentro de las cuales encontramos centros turísticos definidos con un carácter potencial y de uso actual: la primera de las Areas es la compuesta por San Felipe del Progreso, El Oro y Temascalcingo; la segunda por Ixtlahuaca, Atlacomulco, Acambay, Aculco y una tercera dominada por Villa del Carbón, Chapa de Mota y Jilotepec.

- Area de complementación turística de San Felipe del Progreso, El Oro y Temascalcingo.

En el área de San Felipe, El Oro y Temascalcingo cuenta con tres centros receptores bien definidos: La Presa Tepatitlán cuyo uso potencial aún no se marca; El pueblo de El Oro de Hidalgo y su presa Brokman y El Pueblo de Temascalcingo y sus paisajes.

De las tres El Oro y la presa Brokman son el centro de atracción y de los flujos turísticos, siendo el único que ofrece servicios parciales mediante un equipamiento muy sencillo pero de posibilidades muy amplias.

La presa Tepatitlán y San Felipe del Progreso pueden desarrollar una actividad conjunta, similar a El Oro y la Presa Brokman con mayor posibilidad de diversificar y distribuir los flujos de visita, máximo que dentro del Area se locali-

za el Centro Ceremonial Mazahua, a escasa distancia de Santa Ana Nichi.

En el caso de Temascalcingo toda actividad recreativa se interioriza en el poblado, que con pequeños atractivos como el jardín José Ma. Velasco, su balneario los Pastores, su capilla poza y su carácter típico mantiene una proyección de actividad turística definida.

El área en sí requiere de prioridad e impulso en el desarrollo turístico del Estado ya que la competencia inter e intraregional disminuye y minimiza su capacidad recreativa, más aún que se ubican ya bajo la influencia de Michoacán.

- Área de complementación turística de Ixtlahuaca, Atlacomulco, Acambay, Aculco.

En relación al Área Regional de Complementación Turística Ixtlahuaca-Atlacomulco-Acambay-Aculco, observamos que toman una clara acción autónoma como centros receptores: El Parque Acambay-Aculco o también conocido como el Oso Bueno; El Parque Turístico El Ocotal; la Presa Huapango; la Presa Trinidad Fabela; la Zona Arqueológica de Huamango; los propios centros de población que dominan el área y por último los numerosos atractivos que se individualizan por su acción como es el caso de las cascadas y de los balnearios, de infraestructura muy limitada.

La multiplicidad de actividades recreativas que pueden llevarse a cabo en ésta Área determina su trascendencia a largo plazo si se atiende debidamente este sector.

El Parque Acambay-Aculco y Oso Bueno con una superficie de 15,288 y una atracción de primera magnitud concentra atractivos muy variados, así como equipamiento y organización de zonas, en igual condición encontramos al Parque Turístico El Ocotal, teniendo ambos un dominio regional relevante.

En el caso de la Presa Huapango, que es la que mayor exten-

sión ocupa en el Estado, presenta una calidad de paisaje su mamente limitada, la cual puede mejorarse y ampliarse con infraestructura y equipo, de modo que se impulse turísticamente el potencial de este centro receptor.

La Presa Trinidad Fabela tiene ya generado su potencial de oferta de atracción sencilla pero efectiva, a pesar de ser de menor tamaño que la anterior. Cuenta con una combinación dentro del paisaje y organización, entre el embalse y los manchones de coníferas que le rodean, donde se han establecido los elementos necesarios para la recepción de excursionistas que desarrollan el campismo y escultismo. Sus condiciones son inmejorables con posibilidad de aumentar su potencialidad, puesto que aun no se alcanzan los niveles ópti mos de consumo.

La Zona Arqueológica de Huamango reduce sus posibilidades en el tiempo de estancia del visitante, lo cual puede ampliarse buscando la diversificación de actividades dentro de la zona.

En lo que se refiere a los centros de población Aculco, Acambay y Atlacomulco cuyo nivel de atractivo es de primer orden en su aspecto típico e histórico, juegan un papel decisivo dentro del Área ya que pueden adquirir la función, recurso, equipo y servicio turístico, con dominio independiente cada uno en el uso y disposición de los restantes centros receptores. Su condicionamiento sería mínimo y su acción de influencia pasaría fácilmente del nivel de Área al nivel regional.

- Área de complementación turística de Villa del Carbón, Chapa de Mota y Jilotepec.

Aunque disminuída un tanto la magnitud de su atractivo por la competencia regional los tres centros de población mencionados junto con Soyaniquilpan, se destacan sobre todo

por su actividad artesanal a base de cuero, así como de pequeñas zonas naturales.

En este sentido posibilitando su acción, que definitivamente es de tránsito o permanencia mínima, se pueden marcar tres centros receptores: 1) La Zona boscosa de los Cerros del Castillo, El Gavilán y El Templo; 2) La Zona boscosa del Cerro de las Animas y 3) La Presa Taximay.

De hecho existen algunos pequeños parques dentro de las áreas mencionadas, sin embargo es notoria la necesidad de impulsar el área, máxime que se puede constituir en oferta de recreación natural para los municipios de Cuautitlán, Tlalnepantla, Atizapan y Naucalpan, así como Distrito Federal.

El acceso a esta área, merece mayor atención puesto que presenta deficiencias para circular sobre ella, además de abundar el tráfico, lo cual dificulta en cierta forma el deseo de entrada a la región.

4.2.3 Región Nororiental

4.2.3.1 Generalidades

Esta región presenta características muy especiales desde el momento que comparte la superficie de la Cuenca de México con el Distrito Federal, además de guardar vecinidad con los Estados de: Hidalgo, Tlaxcala, Puebla y Morelos.

Como antiguo vaso lacustre conforma hoy una planicie de rellenamiento sedimentario con lagos residuales en proceso de desecación (Texcoco y Zumpango) irrumpida por las pequeñas Sierras de Guadalupe, Patlachique y Cerro Gordo y amurallan dose por su parte oriental con la imponente Sierra Nevada, la cual le conduce suavemente hacia el sur para integrarse a la cuenca del Río Balsas.

La salida artificial de las aguas de la Cuenca ha determinado que se adopte el nombre de Valle de México al cual las corrientes de agua que bajaban de las sierras que le circundan han pasado a conformar parte del abastecimiento de la Ciudad de México o bien se han canalizado hacia el desagüe.

El clima predominante en la región es templado con pequeñas variantes de templado seco en la parte colindante con Hidalgo y templado frío en las partes altas. En general muy propicio y un régimen estacional bien definido para la actividad turística.

La distribución de la superficie regional corresponde en mayor porcentaje a las zonas agrícolas y montañosas que ceden cada vez más espacio al crecimiento acelerado de los centros urbanos y rurales, así como a las carreteras.

Su división municipal la componen 54 ayuntamientos:

- 1.- Acolman
- 2.- Amecameca
- 3.- Apaxco
- 4.- Atenco
- 5.- Atizapan de Zaragoza
- 6.- Atlautla de Victoria
- 7.- Axapusco
- 8.- Ayapango de Gabriel Ramos Millán
- 9.- Coacalco
- 10.- Cuautitlán
- 11.- Cocotitlán
- 12.- Coyotepec
- 13.- Chalco
- 14.- Chiautla
- 15.- Chicoloapan
- 16.- Chimalhuacan
- 17.- Chinconcuac
- 18.- Ecatepec
- 19.- Ecatzingo

- 20.- Huehuetoca
- 21.- Huypoxtla
- 22.- Huixquilucan
- 23.- Ixtapaluca
- 24.- Jaltenco
- 25.- Juchitepec
- 26.- Melchor Ocampo
- 27.- Naucalpan
- 28.- Netzahualcoyotl
- 29.- Nextlalpan
- 30.- Nicolás Romero
- 31.- Nopaltepec
- 32.- Otumba
- 33.- Ozumba
- 34.- Papalotla
- 35.- La Paz
- 36.- San Martín de las Pirámides
- 37.- Tecamac
- 38.- Temamatla
- 39.- Temascalapa
- 40.- Tenango del Aire
- 41.- Teoloyucan
- 42.- Teotihuacan
- 43.- Tepetlaoxtoc
- 44.- Tepetlixpa
- 45.- Tepetzotlán
- 46.- Tequixquiac
- 47.- Texcoco
- 48.- Tezoyuca
- 49.- Tlalmanalco
- 50.- Tlalnepantla
- 51.- Tultepec
- 52.- Tultitlán
- 53.- Zumpango
- 54.- Cuautitlán Izcalli

Aparentemente el número de municipios evidencia mayor superficie en relación a las tres regiones restantes en el Estado, pero esto no es así, lo que ocurre es que existen un número mayor de municipios de pequeñas superficies.

El análisis de todos ellos arroja la siguiente información.

4.2.3.2. Características socioeconómicas

La región nororiental concentra el 60% de la población en la entidad, principalmente en los 11 municipios conurbanos con el Distrito Federal, su crecimiento natural se ve ampliamente aumentado por los flujos migratorios que provienen de propio Estado así como de los Estados de Michoacán e Hidalgo.

De esta población el 85% se agrupa en los centros urbanos y solo el 15% se distribuye en las poblaciones rurales.

De la población económicamente activa en la región, el 35% se dedica a las actividades agropecuarias, el 30% a las actividades industriales y el 35% al comercio y servicios.

El porcentaje de población urbana alcanza niveles mayores al 55% ubicándose en localidades con más de 5,000 habitantes.

Las actividades económicas comienzan con una agricultura y ganadería sumamente diversificadas y de elevada productividad tanto para mercados regionales como de exportación.

La actividad industrial es cada vez más importantes en Tlalnepantla y Cuautitlán, con niveles de producción elevados y capacidad para generar empleos. La remuneración de los trabajadores en este sentido de las más altas en el país, además de contar con horarios de trabajo que permiten la superación personal y las actividades recreativas.

En general se trata de una región con un nivel alto de desarrollo socioeconómico en la que se destacan las actividades industriales, comerciales y culturales, sobre todo en centros

urbanos como Tlalnepantla, Naucalpan, Cuautitlán y Ecatepec.

4.2.3.3 Oferta turística regional

Como ya mencionamos arriba, la influencia que esta región recibe del Area Metropolitana de la Ciudad de México es de terminante y decisiva para el desarrollo de la actividad turística, no solo en esta región sino en el resto del Estado, para los centros receptores que la integran, dado que estos justifican en mucho esta situación por la gran diversidad y la magnitud en la calidad de los recursos, que componen la oferta regional.

Sobresalen en la región por la calidad de su atractivo y su potencial turístico: las zonas arqueológicas de Teotihuacan y Tlatilco; la arquitectura de origen colonial civil y religiosa, en Tepetzotlán, Acolman, los Remedios, Tlalmanalco, Ozumba, etc.; los sitios históricos de Tepexpan, Ecatepec, Otumba, etc.; los parques nacionales; los productos artesanales y una gama inmensa de platillos regionales que brinda el arte culinario.

Esta oferta de recursos turísticos que llega al detalle se complementa con los lagos de Zumpango y Texcoco y las presas de Guadalupe y la Concepción.

4.2.3.4 Acceso y comunicaciones

El acceso a ellos se origina a través de tronco radial que parte de la Ciudad de México el cual se ramifica ya dentro de la región estableciendo una circulación rápida y bastante fluida.

Una de las vías principales es la Carretera Federal de Cuota México-Querétaro No. 57 que se aprovecha grandemente hasta la caseta de cobro por los múltiples poblados de la porción Naucalpan-Cuautitlán.

Otras son las carreteras Federal de Cuota y Libre número 85 a Pachuca con desviación a las Pirámides de Teotihuacán sobre la carretera libre número 132 a Tulancingo, de la que se desprende la libre número 7 a Apam ambos en Hidalgo. De esta se desprende un ramal que se une a la vía José López Portillo que une las vías antes mencionadas con las siguientes, cerrando un circuito muy importante para la región.

La carretera México-Puebla Federal libre número 190 y de Cuota número 115, de la que se desprende la número 136 que sirvió de enlace con la vía antes mencionada.

De estas últimas se conecta la carretera número 115 a Cuautla que recorre gran parte de la porción sur de la región.

Con el uso específico de esta red de carreteras en las que sólo se requiere mayor adecuación se tienen ya previstos los sistemas de enlace, circuitos y ligas entre sistemas propicios para impulsar toda actividad económica incluyendo la turística.

El ferrocarril en esta región tiene amplias perspectivas si se le aprovecha turísticamente, ya que con líneas establecidas a los mismos destinos de las carreteras indicadas guarda un paralelismo adecuado para su integración a un sistema de recreación turística.

En lo que se refiere a hospedaje, el Distrito Federal tiene dominancia, sin embargo existen hoteles de calidad turística en Naucalpan, Tlalnepantla, Popo Park, Texcoco y Teotihuacán.

Los servicios en general, es satisfactorio, principalmente restaurantes, talleres de servicio y gasolineras, por lo general ubicados sobre las vías de comunicación.

4.2.3.5 Areas de complementación turística

Debido a la dinámica regional que se desarrolla fue necesario establecer cinco Areas Regionales de complementación tu

rística: 1) El Area Tlatilco-Tepotzotlán; 2) El Area Acolman-Teotihuacán; 3) El Area de Texcoco; 4) El Area Chalco-Tlalmanalco-Amecameca-Ozumba y 5) Area del Parque Nacional Izta-Popo.

Todas ellas sobre la base de considerar la función autónoma que generan, las ofertas turísticas, los centros receptores, las vías de comunicación y las perspectivas de la actividad turística.

- Area de complementación turística de Tlatilco, Tepotzotlán y Tequisquiác.

Por la carretera federal de Cuota México-Querétaro que distribuye el acceso, se destacan principalmente atractivos de origen prehispánico y colonial que reciben corrientes turísticas de tránsito durante los fines de semana o días festivos. Tepotzotlán es el centro receptor por excelencia dentro del área, su atractivo es de primera magnitud y está complementado por suficientes servicios, comparten junto con el exconvento la recepción de visitantes, los Arcos del Sitio que desmerece mucho en servicios y organización administrativa.

Las zonas arqueológicas de Tlatilco, en Naucalpan; Santa Cecilia y Tenayuca, en Tlalnepantla, conservadas y administradas por el I.N.A.H. permiten alternar la variedad de atractivos, aunque existen pequeños inconvenientes como en el caso de Santa Cecilia donde el acceso es difícil y poco confiable, así como la falta de promoción turística.

El Santuario y Acueducto de los Remedios son otro centro receptor donde la calidad del recurso y de los servicios conservan un término medio.

Las Iglesias de Tlalnepantla, Cuautitlán, Zumpango y Huehuetoca son muy significativas, complementadas adecuadamente por los servicios.

El area en sí requiere de mayor atención e impulso para equilibrar interregionalmente la calidad de los atractivos, darle mayor promoción, mejorar ampliamente el equipamiento y los servicios y organizar los flujos de visitantes sobre estudios de oferta y demanda.

- Area de complementación turística de Acolman, Teotihuacán, Otumba.

También sobre la base de arquitectura prehispánica y colonial, de las cuales son importantes como centros receptores de turistas nacionales y extranjeros la Zona Arqueológica de Teotihuacán y el ex-Convento de Acolman que se constituyen como atractivo de primer orden a nivel estatal y nacional. En menor proporción se localizan dentro de esta área como centros receptores: el Acueducto Zempoala-Otumba, las construcciones religiosas de Otumba, Oxtotipac, Axapusco, Tepetlaoxtoc, Tecamac, Jaltocan y Temascalapa; la Casa de Morelos en Ecatepec y numerosos sitios históricos.

Con flujos de visitantes semipermanente esta área requiere equilibrar la calidad de los atractivos de segundo orden mediante la distribución y organización de la oferta y la demanda, ampliar la red de acceso y de servicios.

- Area de complementación turística de Texcoco.

El centro principal de recepción es Texcoco; seguido de Chinconcuac que es el centro textil y artesanal por excelencia; Chapingo de atractivo cultural y las modestas áreas naturales de los Parques Nacionales El Contador y Molino de Flores. Dan como resultado una oferta turística de singular característica y mediana calidad puesto que con excepción de Texcoco los servicios y equipamiento son escasos.

La zona arqueológica de Coatlinchan juega un papel muy modesto dentro del área y, adolece de mantenimiento y conservación.

Los eventos realizados como es el caso de la Feria Internacional del Caballo deben resaltar mayormente la capacidad de la oferta turística del área en cuestión, los servicios deben ser ampliados y acondicionar más adecuadamente el acceso.

- Área de complementación turística de Chalco-Tlalmanalco-Amecameca.

En base a la arquitectura colonial religiosa y zonas naturales el área mantiene corrientes turísticas de tránsito durante los fines de semana y días festivos, cuya distribución es captada por los siguientes centros: Chalco, que cuenta con ex-Convento del siglo XVI, artesanías de cuero, comida regional; Tlalmanalco y su capilla abierta de sobre saliente arquitectura; Amecameca con su capilla abierta, mercado y el Parque Nacional del Sacromonte, donde se ubica el Santuario del mismo nombre; Ozumba y su Iglesia que conserva hermoso retablo y un tianguis tradicional; Nepantla como sitio histórico y el Parque Nacional Ixta-Popo, cuyo dominio regional es inegable y el cual adolece de la organización necesaria para la actividad turística.

Se trata de un área con demanda intermitente pero constante en la que prevalece el excursionismo y escultismo, una oferta propicia, con infraestructura limitada y suficientes servicios.

4.2.4 Región Suroccidental

4.2.4.1 Generalidades

Circundada por los Estados de Morelos, Guerrero, Michoacán y la Región Central, la región que nos ocupa abarca la porción suroccidental del Estado a una altitud promedio de 1,000 metros sobre el nivel del mar. Forma parte de la estribación montañosa del Nevado de Toluca por lo que su te-

territorio está sumamente accidentado y disectado por incontables corrientes de agua que dentro de la Cuenca del Río Balsas corren también por numerosas cañadas.

La vegetación en su parte más elevada está compuesta por bosques de coníferas, la cual es reemplazada conforme la pendiente baja por vegetación semitropical que se abunda en las cañadas y adquiere formas selváticas.

En alternancia a éstas coexisten las zonas dedicadas al cultivo agrícola, los numerosos centros de población que van desde ciudades hasta rancherías y la red aun incipiente de carreteras.

El clima predominante en la región es cálido con lluvias estacionales en Junio-Agosto que permite la vivencia y estancia sobre un grado de bienestar satisfactorio y adecuado.

Administrativamente se integra por 18 municipios:

- 1.- Almoloya de Alquisiras
- 2.- Amatepec
- 3.- Coatepec Harinas
- 4.- Ixtapan de la Sal
- 5.- Malinalco
- 6.- Cuicuilan de Arteaga
- 7.- Oztoloapan
- 8.- San Simón de Guerrero
- 9.- Sultepec de Pedro
- 10.- Tejupilco
- 11.- Tenancingo
- 12.- Texcaltitlán
- 13.- Tlatlaya
- 14.- Tonatico
- 15.- Villa Guerrero
- 16.- Zacazonapan
- 17.- Zacualpan
- 18.- Zumpahuacan

De todos ellos se desprende el análisis siguiente:

4.2.4.2 Características socioeconómicas

Es la región que presenta menor densidad demográfica en el Estado dentro de la cual la emigración marca el bajo crecimiento natural de la población.

La bonanza minera que existió en la época colonial y posteriormente hasta la revolución, permitió que la población aumentara y se concentrara en los principales centros mineros de Sultepec de Pedro, Tejupilco, Zacualpan, Zumpahuacan, de ahí que se le conozca como la Provincia de la Plata. Sin embargo al término de ésta, la población se redujo enormemente misma que lentamente tiende a crecer en la actualidad.

Aunque todavía se desarrollan actividades mineras no determinan en mucho la actividad económica de la región donde predominan las de carácter agropecuario que debido a lo accidentado del terreno, presenta índices de producción muy bajos a pesar de que se practica de forma muy diversificada junto con la ganadería que tampoco es muy importante puesto que su función específica es de subsistencia y de equilibrio en los ingresos.

Obviamente ante esta situación la industria que se desarrolla en la región es muy primitiva y de bajo nivel compuesta esencialmente por la transformación de productos agrícolas y mineros de consumo interno totalmente por lo que el comercio que se genera es de mediana escala con rendimientos muy bajos, que sólo demuestran la economía de subsistencia que prevalece en la región.

4.2.4.3 Oferta turística regional.

En lo que actividad turística se refiere, la falta de acceso y comunicaciones, así como el desconocimiento del potencial turístico que ha jerarquizado algunas zonas y margina-

do otras, se encuentra bastante limitada, pero sin lugar a dudas tiende a convertirse, por su conformación natural en la que el hombre queda inserto a ella, en la región recreativa por excelencia.

4.2.4.4 Acceso y comunicaciones

Actualmente esto se hace realidad con la reciente apertura de la carretera México-Toluca-Zihuatanejo, la cual junto con la Carretera Federal No. 55 que sale de Toluca a Taxco-Acapulco, pasando por Tenancingo e Ixtapan de la Sal permiten establecer un sistema de enlace propicio para el desarrollo de la actividad socioeconómica en la región.

La oferta turística actual se compone de poblados típicos, grutas, balnearios, una zona arqueológica y dos parques nacionales la cual es necesario ampliar y diversificar por las facilidades y múltiples ventajas que existen en la región.

El equipamiento y servicios está muy reducido, concentrándose sobre todo en Ixtapan de la Sal y en menor proporción en Tonatico y Tenancingo.

En resumen la región ofrece múltiples perspectivas para el desarrollo del turismo ya que hasta hoy el aprovechamiento de los recursos recreativos se encuentran en un nivel inferior considerando la magnitud y calidad de la oferta potencial, la cual generaría en forma inmediata la oferta efectiva, puesto que dentro del Estado es la única región que rompe definitivamente con el paisaje de la altiplanicie, abriendo posibilidades para un mayor tiempo de estancia bajo condiciones propicias.

4.2.4.5 Areas de complementación turística

El análisis regional arroja la posibilidad de establecer

tres áreas complementarias, definidas por la función que sus diferentes atractivos desempeñan, tanto por su calidad como por el acceso a ellos, contando naturalmente, con el equipamiento y los servicios que ofrecen.

La primera de ellas el Area Zempoala-Chalma-Malinalco; la segunda el Area Tenancingo-Ixtapan de la Sal-Tonatico y la tercera el Area Sultepec-Bejucos-Tejupilco-Copaltepec.

- Area de complementación turística de Zempoala, Chalama, Malinalco.

Los tres lugares mencionados se constituyen en los centros de atracción y recepción de una buena parte de los flujos de visitantes a la región ya que los tres proporcionan satisfactores que difieren entre sí; por un lado los de aspecto recreativo, por otro los de origen espiritual y por último los de un deseo cultural.

En efecto dentro del Area el Parque Nacional Lagunas de Zempoala mantiene una calidad de atractivo de primera magnitud con la posibilidad de desarrollar una gama extensa de actividades recreativas.

El paso de la carretera interestatal Toluca-Cuernavaca con conexión a la Carretera Federal México-Cuernavaca, permite un acceso más que propicio para las corrientes turísticas procedentes tanto de Toluca y del Distrito Federal como de Morelos, que sin duda alguna se convierte en un consumidor avido de zonas naturales de clima templado.

Su atractivo, equipamiento y servicios hacen del Parque un centro turístico prototipo de estudio con las condiciones necesarias para proyectar un sistema recreacional que integre las acciones y políticas de aprovechamiento y conservación turística.

En lo que se refiere al Santuario de Chalma, manteniendo carácter especial que se debe considerar por la espiritua-

lidad que representa, es otro de los centros receptores que se individualizan por su acción dentro de la región.

En este sentido la planeación turística debe centrarse en coadyuvar en el ordenamiento urbano, en específico procurar la mejora de los establecimientos de hospedaje así como un control en los numerosos servicios que se proporcionan desde los transportes, estacionamientos, restaurantes y productos artesanales.

Es decir, que conocidos los flujos de visitantes y su permanencia temporal, se busque en cierta medida la regularización y organización en el equipo y servicios que se proporcionan, para evitar que proliferen la degradación ecológica y el caos urbano.

La Zona Arqueológica de Malinalco, única en su género, combinada con el convento Agustino del siglo XVI, se destaca por su autonomía y su poder de atracción, a lo cual debe unirse el centro vacacional ubicado en el mismo poblado que aumenta las posibilidades de la oferta turística con el tiempo de estancia.

- Área de complementación turística de Tenancingo, Villa Guerrero, Ixtapan de la Sal.

Controlado el acceso por las carreteras Toluca-Taxco-Acapulco o bien Toluca-Sultepec-Ixtapan de la Sal, es notoria la acción y control de buena parte de los visitantes que el Balneario de Ixtapan de la Sal tiene dentro de la región y del área en sí.

En efecto el número de hoteles, los servicios que se brindan y las ventajas del atractivo, configuran a este balneario como un centro receptor de primer orden a pesar de contar con la competencia de Tonatico y de los balnearios morelenses.

Su demanda cada vez mayor obliga que la oferta del área se diversifique, debido a que son ya insuficientes sus instala-

ciones, aunque de hecho, gran parte de ésta solo es de fin de semana.

Tenancingo que se convierte en un centro receptor de tránsito por su carácter típico, sus atractivos circundantes y su comida regional mantiene un nivel muy bajo en el hospedaje aliviados levemente por los servicios por lo cual debe impulsarse.

El Parque Nacional Desierto del Carmen es otro centro que se individualiza por su magnitud y oferta recreativa a desarrollarse, el cual adolece a pesar de su jerarquía de la infraestructura, organización de zonas y servicios. Merece atención especial la alteración ecológica que se está produciendo y a pesar de contar con fuertes competidores dentro del área se le puede conjugar con los demás centros para dinamizar la actividad turística.

Las Grutas de la Estrella, adquieren vital relevancia en esta área, por ser el único recurso geomórfico en el Estado, las cuales a pesar de tener la inmediata competencia de las Grutas de Cacahuamilpa, mantienen el atractivo natural suficiente para combinar la actividad recreacional con los restantes aspectos manteniendo las corrientes de demanda. Por lo que considerando el nivel de la competencia y sus modificaciones, preferimos se mantenga en un estado natural propicio que resalte su poder de atracción.

Sultepec de Pedro al margen de toda influencia se reviste típicamente para actuar por su propia cuenta con un atractivo de recreación pasiva y de descanso que debe ser complementada por el equipo y servicios necesarios, así como por eventos culturales que permitan conocerle y promoverle.

-Área de complementación turística de Tejupilco, Bejuco, Copaltepec.

Con la reciente apertura de la Carretera México-Toluca-Zihuatanejo, la actividad turística para el área aumentará

grandemente y es aquí donde la función de los centros receptores que la integran deberá ser sometida a los estudios de planeación turística para adelantar el paso a la demanda de consumidores para evitar improvisaciones y degradamientos ecológicos y sociales, ya que como mencionamos arriba ésta área regional tiende a constituirse en una área turística por excelencia.

Dentro del área se individualizan por su potencial como centros receptores las siguientes zonas:

La zona natural de la Sierra de Nanchititla, compuesta por un bosque denso con la característica de amalgamarse vegetación templada con vegetación tropical y una cascada singular, se constituye en futuro centro receptor en la cual se deberá poner en juego todo el ingenio turístico para su aprovechamiento y su conservación.

La Presa Vicente Guerrero, que es ya un centro receptor muy íntimo por su lejanía y por los servicios elementales que ofrece, cuenta con las condiciones necesarias para convertirse en importante lugar para actividades náuticas y de campismo. La vía de comunicación arriba mencionada con los sistemas de enlace permitirá mejorar el acceso, aunque también se debe poner atención en ello.

Temascaltepec, Tejupilco, Copaltepec, Zacazonapan, Bejucos y Nanchititla todos de aspecto típico con colorido e ingenuidad son acogedores centros de recepción para una recreación pasiva que complementa y diversifica la oferta turística del área en cuestión.

En general el área tiende a tomar parte e importancia en la dinámica estatal del turismo y sería conveniente actuar esta sin alterar o realizar las modificaciones mínimas que permitan conservar el equilibrio ecológico regional en toda su expresión.

C O N C L U S I O N E S

La inserción del presente estudio dentro del conocimiento del turismo permite llegar a conclusiones muy significativas y de diferente índole, como resultado de establecer la dicotomía fundamental, entre lo que es la técnica del turismo, como actividad práctica y lo que debe ser, como parte de una teoría científica.

Sin duda, lo uno es consecuencia de lo otro, esto es que la práctica se antepone a la teoría, máxime si nos encontramos ante un fenómeno social, como lo es la actividad turística, cuya tendencia es de convertirse, si es que ya lo es, en un hecho social contundente con permanencia, continuidad y esencia suficiente para hacerle objeto de estudios científicos más profundos.

Particularmente su significación geográfica trasciende al grado de que su acción y efectos sobre el contexto geográfico adquiere proporciones que rebazan lo casual o fortuito, dado que su repercusión ecológica, acompañada de una alteración socio-económica en los lugares donde se efectúa, es propia de políticas improvisadas carentes de una visión local, regional y nacional.

Por ende es evidente que la Geografía como ciencia contribuya al Turismo y éste dependa de aquella.

Por lo tanto al dar por conformada esta nueva ciencia social del turismo, debe proporcionarsele exactamente en el campo científico y la función social que desarrolla. Esto es erradicar la idea de que únicamente es una actividad económica para la cual se preparan pseudo técnicos y se invierte sin la adecuada planeación, con una clara dependencia económica del exterior y fundamentalmente sin proyectar la real participación de los consumidores turísticos internos. Ante este marco, el futuro del turismo y la actividad econó

mica que genera para el Estado de México se finca definitivamente en las siguientes conclusiones:

- Primeramente, es importante que siempre se considere al turismo como parte de un entorno ecológico bajo el cual su acción está condicionada a la interrelación de diferentes factores que mantienen un carácter interdisciplinario a través de las distintas ciencias que los estudian, lo que obliga que dicha acción prevalezca bajo normas específicas de constante estudio, conservación y preservación de los factores condicionantes que originan los recursos turísticos, inclusive tratar de llegar al grado de la especialidad, como por ejemplo biometeorología turística o balneoterapia, etc. o bien optimizar el uso de estos recursos determinando los parámetros ecológicos que deben regir con relación al tipo de recurso, atractivo, dimensiones, condiciones de equipos y servicio, en relación estricta a la densidad de visitantes.

- Por lo que respecta a los recursos turísticos, debe establecerse el balance real y progresivo de la oferta y demanda turística, local, regional, nacional y externa. Ya que hasta el momento no se conoce cabalmente el potencial turístico del Estado, e incluso es limitada en relación a otros Estados, no justificándose en cierto momento las prioridades que para él se establecen.

De ahí que sea importante realizar la evaluación del potencial turístico, comenzando con un inventario minucioso de los recursos, bajo normas y parámetros ecológicos articulados a sistemas regionales de recreación turística, que posibilite a la entidad alcanzar un desarrollo turístico adecuado que le inserte al desarrollo del país.

- Además de que un inventario así levantado se convertiría en el instrumento fundamental para la planificación turística, condicionado al buen uso por los medios que requiere y las dificultades que debe atravesar para asignar adecuada-

mente el valor o la calidad de los recursos que lo constituyen, en relación con la demanda y el patrimonio natural o cultural del Estado.

- Definir el mercado potencial de consumidores, dentro del cual el núcleo urbano del Area Metropolitana de la Ciudad de México se constituye como el mayor centro emisor de consumidores turísticos para el Estado, bajo la premisa fundamental de ser una corriente de tránsito y de corta estancia pero constante como mercado cautivo, con una pers-pectiva clara de ampliar la permanencia y al que deben adjuntarse los mercados del interior de la República y extranjeros, cuyos consumidores disponen de mayor tiempo y de esta manera optimizar el aprovechamiento del potencial turís-tico. Se justifica la importancia que se ha dado al turis-mo, en atención a su organización integral y a sus priori-dades, con una demostración completa de su valor y función social como actividad económica, así como las ventajas de costo-beneficio de su producto frente a los otros sectores.

- Técnicamente la infraestructura, equipamiento y servi-cios turísticos, no son suficientes ni adecuados, princi-palmente por que no existe una retroalimentación sectorial entre las instituciones estatales, nacionales y privadas directamente relacionadas con la actividad turística.

- Los medios técnicos hasta hoy realizados para impulsar estos rubros, como son: el Plan Estatal de Turismo y el Plan Nacional de Turismo, o cualesquier estudio deben pro-fundizar su acción para integrar adecuada y formalmente la actividad económica del turismo a la realidad de las condiciones estatales y nacionales, no sólo en el orden físico, sino en aspectos cualitativos y cuantitativos que produce su impacto y repercusión en el ámbito natural y social en los que actua.

- La regionalización aquí propuesta como sistemas y áreas de recreación turística surge no como solución única, sino como una de las opciones más para integrar física, económica y turísticamente el territorio del Estado, de forma que todo ideal, objetivo o meta del turismo, queden insertas al proceso general del país.

- En resumen la necesidad eminente de la actividad turística en el Estado es comenzar:

1.- Por conocer a la perfección el potencial de su atractivo turístico.

2.- Evaluar la infraestructura, equipo y servicios de que dispone y los que se necesitan para cubrir la demanda, con estricto control de calidad, sin olvidar que ésta se condicione al paisaje geográfico donde se encuentre.

3.- Elaborar sistemas recreacionales en base al costo-distancia-tiempo y atractivo.

4.- Promover clara y realmente estos sistemas, así como los programas recreativos de entretenimiento interno, en áreas específicas.

5.- Considerar en la estimación de los costos y beneficios de las áreas recreativas, el valor ecológico de las mismas de forma que las corrientes turísticas pueden ser reguladas, para evitar su saturación y por lo tanto mejorar su aprovechamiento y su conservación.

6.- Incrementar las inversiones en los centros que ya cuentan con infraestructura turística y demanda definida.

7.- Propiciar un mayor impulso a las zonas arqueológicas, parques y embalses como eje central del potencial turístico.

8.- Proporcionar un mantenimiento constante de las instalaciones y equipos recreativos.

9.- Definir territorial y jurídicamente los centros de atracción turística.

10.- Establecer mecanismos y organizaciones de tipo económico para optimizar inversiones y beneficios de la actividad turística en el Estado.

B I B L I O G R A F I A

- 1.- José Ignacio de Arrillaga. Sistema de Política Turística. Aguilar. Madrid 1955.
- 2.- Angel Bassols Batalla. Geografía Económica de México. Editorial Trillas. México 1978.
- 3.- Angel Bassols Batalla. México: Formación de Regiones Económicas. UNAM. México 1979.
- 4.- Bataillon Claude. Regiones geográficas en México. Editorial Siglo XXI. México 1969.
- 5.- Benitez Fernando. Viaje al centro de México. Fondo de Cultura Económica. Colección Popular.
- 6.- Cuervo, Raymundo. Estudio y Desarrollo de zonas turísticas. I.M.I.T. México.
- 7.- Directorio Nacional Turístico. 1982.
- 8.- DIGETENAL. S.P.P. Cartas temáticas y Carta General del Estado de México.
- 9.- Enciclopedia Mexicana del Turismo. México' 1970. II Tomos.
- 10.- Joaquín Fernández Fuster. Teoría y Técnica del Turismo. España.
- 11.- García de León, Porfirio. La información CETENAL en el estudio y aprovechamiento de los recursos turísticos de México. México 1976. D.F.
- 12.- Gómez Rojas, Juan Carlos. Geografía Turística del Estado de Michoacán. Tesis. UNAM. México 1977.
- 13.- Leopold, Starquer A. Fauna Silvestre de México. I.M. R.N.R. México. 1977.
- 14.- F. José López de Sebastián. Economía de los espacios del ocio. Instituto de Estudios de Administración local. Colección "Nuevo Urbanismo". Madrid 1975. España.
- 15.- México Desconocido. Director Harry Moller. Edición Especial del Estado de México.
- 16.- Manuel Ortuño Martínez. Estudio del turismo. Editorial Manuel Porrúa. México 1976.

- 17.- Panorámica Socioeconómica del Estado de México. Gobierno del Estado. 1975.
- 18.- Peñafiel, Manuel. El Estado de México. 1975.
- 19.- Planificación integrada del turismo. Organización mundial del Turismo. España.
- 20.- Primera Carta Arqueológica del Estado de México. Gobierno del Estado. 1975.
- 21.- Rzedowski Jerzy. Vegetación de México. Editorial Limusa. México 1978.
- 22.- Sánchez Colín, Salvador. El estado de México. Su Historia, su ambiente, sus recursos. México 1951.
- 23.- Síntesis Geográfica del Estado de México. D.G.G. y E., S.P.P. México 1981.
- 24.- Soto Mora, Consuelo. Boletín del Instituto de Geografía UNAM. Vol. V México 1974. D. F.
- 25.- Claudio Stern. Las regiones de México y sus niveles de desarrollo socioeconómico. El Colegio de México. Colección Jornadas 72. México 1973.
- 26.- Oscar de la Torre Padilla. El Turismo fenómeno socioeconómico y cultural. Textos universitarios. Edit. Manuel Porrúa S.A. México 1976.
- 27.- Historia General del Arte Mexicano. (Varios autores). Editorial Hermes. México 1975.



FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE GEOGRAFÍA